

Plan Estratégico del Institut d'Investigació Sanitària Illes Balears (IdISBa) 2025-2029



Control de Cambios

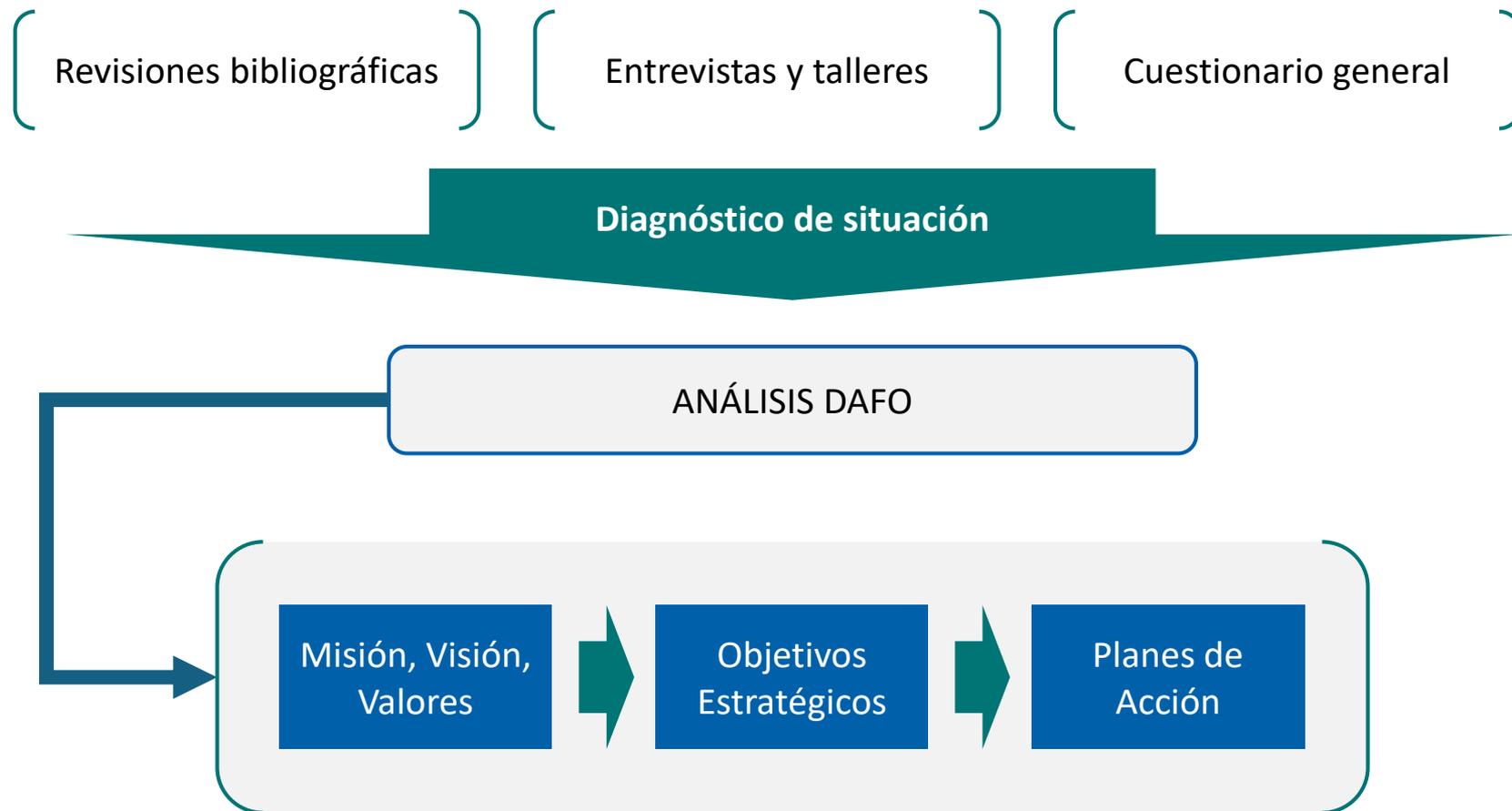
Revisión	Descripción del cambio	Fecha
V1	Aprobación inicial en reunión del Patronato del IdISBa	09.04.2025

- 1.** INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA
- 2.** ANÁLISIS DEL ENTORNO
- 3.** ANÁLISIS INTERNO
- 4.** ENTREVISTAS Y CUESTIONARIO
- 5.** ANÁLISIS DAFO
- 6.** MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
- 7.** OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
- 8.** PLANES DE ACCIÓN



1. INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

El diseño y elaboración del Plan Estratégico 2025-2029 del IdISBa consta de una primera fase de diagnóstico de situación, seguida de una formulación estratégica, finalizando con el desarrollo de los planes de acción que despliegan la estrategia del Instituto



A lo largo del desarrollo del Plan Estratégico, se ha contado con la participación de numerosos profesionales, tanto a nivel interno como externo, que han contribuido a la definición final de la formulación estratégica del IdISBa en el periodo 2025-2029

Jaume Arbona – Ensayos clínicos
Leandro Augusto – Centro de simulación y unidad 3D HSUE
Antònia Barceló – Dirección Científica
Gwendolyn Barceló – Imagen molecular
Joan Bargay – Comisión de Investigación H. U. Son Llàtzer
Linda Suzanne Breevaart – Asociación Un Lazo en Movimiento
Victoria E. Cano – Biobanco
Cristina Casasnovas – Calidad
Nuria Cases – Formación y comunicación
Adoración C. Castro – Coordinadora Área 6
M^a Eugenia Cisneros – Coordinadora Área 4
Vicente Corchado – TIC
Catalina Crespí – Citometría y cultivos celulares
Carlos Enrique – Dirección de Gestión IdISBa
Francisco Javier Fanjul – Subdirector Médico HU Son Espases
Carlos Fernández - Coordinación de Innovación y PI IB-Salut
Elena Ferragut – Proyectos internacionales
Miquel Fiol – Consejo Social y Empresarial
Aarne Fleischer – Genómica
M^a Antonia Forteza – Terapias Avanzadas
Marga Frontera – Infraestructuras y laboratorios
Julia García - Directora del IUNICS y Subdirectora del IdISBa
Manuel Gómez – Investigador emergente
Daniel Horacio – Gestión científica
Gema Jiménez – Jefe de Servicio de Investigación Sanitaria
Joan Llobera – Coordinador Área 2

Carolina Madrid – Recursos Humanos
Virginia Marín – Gestión económica
Ramón Martí – Representante CCE
Marta Monjo – Coordinadora Área 1
Josep Muncunill – Bioinformática
José Juan Novás – Círculo de Economía de Mallorca.
Antonia Obrador – Coordinadora Área 7
Antonio Oliver – Coordinador Área 3
Emma Oliver – Infraestructuras y laboratorios
Jaume Pardo – Comunicación
Javier Piérola – Microscopía
Carlos Pons – Asociación Balear de Fibrosis Quística
Zara Pons - Clúster Biotecnológico y Biomédico de Baleares
María Ramos - Grupo de Investigación GISPIB
Juan Rebolo – Servicio lingüístico
Ignacio Ricci - Co-responsable Grupo GRAPP-calB
Carlos Río – Proteómica
Ángel Ríos – EECC y apoyo metodológico
Ignasi del Salto – Plat. Investigación en información sanitaria
M^a Magdalena Santandreu – Administración
Fiorella Sarubbo – Unidad de Investigación H. U. Son Llàtzer
Jaume Sauleda – Coordinador Área 5
Isabel Teruel – Proyectos nacionales
Anna Tomás – Estabulario y cirugía experimental
Lorena Vela - Directora OTRI. FUEIB
César Vicente – Representante Roche Pharma
Josep Vicenç – Círculo de Economía de Mallorca



2. ANÁLISIS DEL ENTORNO



2.1. Políticas y estrategias

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible, los denominados **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

En 2023, se publicó el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023 (Edición especial) “Por un plan de rescate para las personas y el planeta”, en el cual se indican 5 medidas prioritarias a llevar a cabo por los distintos Estados Miembros para conseguir un correcto cumplimiento en el año 2030: **1)** Puesta en marcha de medidas aceleradas, sostenidas y transformadoras en los próximos 7 años para cumplir con los ODS, **2)** Promoción de políticas y medidas concretas para erradicar la pobreza, reducir la desigualdad y poner fin a la guerra contra la naturaleza, **3)** Fortalecer la capacidad y la rendición de cuentas para acelerar el avance de los ODS, **4)** Volver a comprometerse en la Cumbre sobre los ODS a cumplir con la Agenda de Acción y **5)** Facilitar el fortalecimiento de las Naciones Unidas para el desarrollo e incrementado de la capacidad del sistema multilateral.





Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, destaca en el ámbito del IdISBa el Objetivo de Salud y Bienestar, dirigido a garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

A continuación, se detallan las metas específicas definidas para el Objetivo de “Salud y Bienestar” para el año 2023.

3 SALUD
Y BIENESTAR

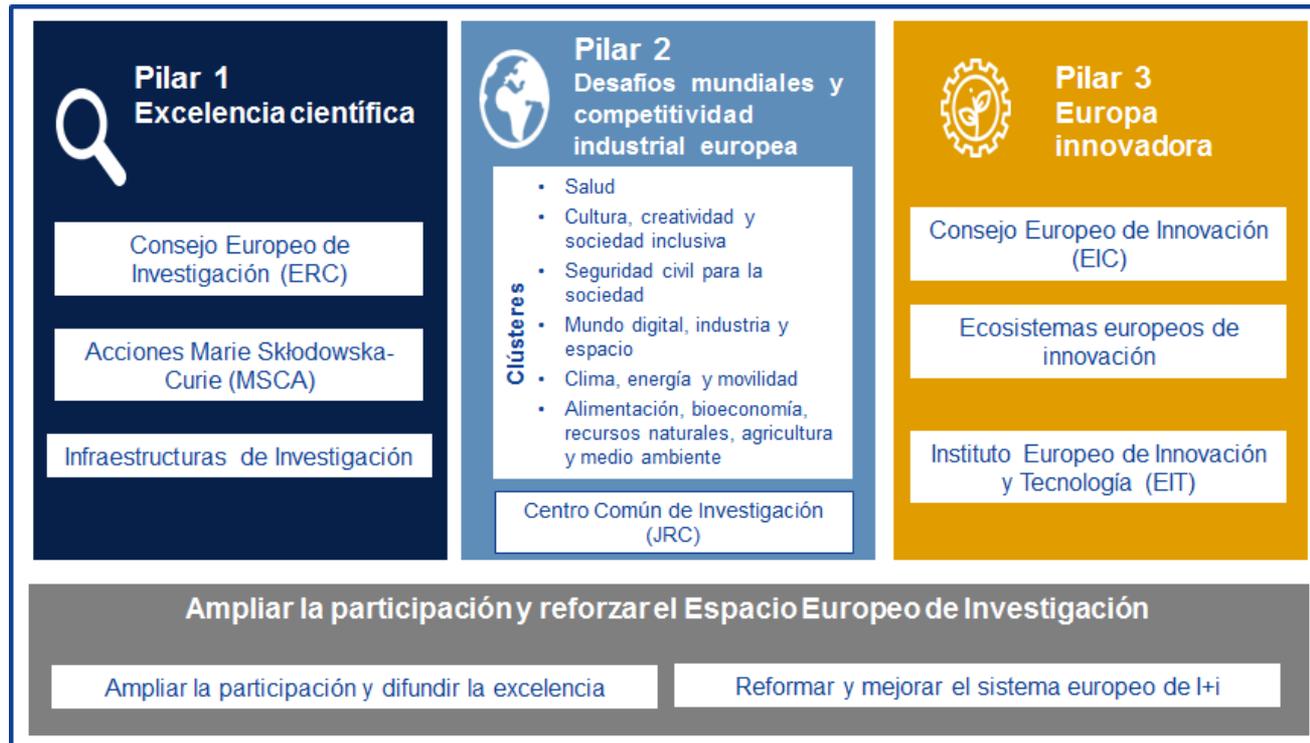


- 3.1** Mortalidad materna y nacimientos atendidos por personal de salud capacitado
- 3.2** Mortalidad infantil
- 3.3** VIH, tuberculosis, malaria, hepatitis y enfermedades tropicales desatendidas
- 3.4** Enfermedades no transmisibles y suicidio
- 3.5** Abuso de sustancias
- 3.6** Lesiones de por accidentes de tráfico
- 3.7** Salud sexual y reproductiva
- 3.8** Cobertura universal de salud
- 3.9** Mortalidad por contaminación del aire; agua insegura; saneamiento inadecuado y falta de higiene; intoxicaciones accidentales
 - 3.a** Tabaquismo
 - 3.b** Medicamentos y vacunas esenciales
 - 3.c** Personal de salud
 - 3.d** Riesgos nacionales y mundiales para la salud

La principal herramienta de ejecución y financiación de la I+D+i a nivel europeo es el Programa Horizonte Europa, el cual dispone de un presupuesto asignado de 95.517 millones de euros

El objetivo del Programa Horizonte Europa es alcanzar un impacto científico, tecnológico, económico y social de las inversiones de la UE en I+I, fortaleciendo de esta manera sus bases científicas y tecnológicas y fomentando la competitividad de todos los Estados Miembros (EEMM).

Este Programa se organiza en 3 grandes Pilares: 1) Excelencia Científica, 2) Desafíos mundiales y competitividad industrial europea, 3) Europa innovadora.





Contenido en el Pilar II, se ubica el clúster de salud, como una de las principales prioridades a desarrollar en el contexto de la Unión Europea durante el periodo de ejecución del Programa, durante los años 2021 y 2027

Los clústeres englobados en el Pilar II son los siguientes: **1)** Salud, **2)** Cultura, creatividad y sociedad inclusiva, **3)** Seguridad civil para la sociedad, **4)** Mundo digital, industria y espacio, **5)** Clima, energía y movilidad, y **6)** Recursos alimentarios, bioeconomía, recursos naturales, agricultura y medio ambiente.

Objetivos principales

- 1.** Mejorar y proteger la salud y el bienestar de los ciudadanos de todas las edades mediante la obtención de nuevos conocimientos, el desarrollo de soluciones innovadoras y la integración, cuando corresponda, de una perspectiva de género específica para prevenir, diagnosticar, vigilar, tratar y curar enfermedades, y desarrollar tecnologías para la salud.
- 2.** Mitigar los riesgos para la salud, proteger a la población y promover un buen estado de salud, especialmente en los centros de trabajo.
- 3.** Lograr que los sistemas públicos de salud sean más equitativos y sostenibles y mejorar su relación coste eficacia.
- 4.** Prevenir y combatir las enfermedades asociadas a la pobreza.
- 5.** Apoyar y permitir la participación de los pacientes y su autogestión.

Áreas de intervención

- 1.** La salud a lo largo de la vida.
- 2.** Determinantes ambientales y sociales de la salud y el bienestar.
- 3.** Las enfermedades no transmisibles y las enfermedades raras.
- 4.** Las enfermedades infecciosas, incluidas las enfermedades asociadas a la pobreza y desatendidas.
- 5.** Las herramientas, las tecnologías y las soluciones digitales para la salud y la asistencia, incluida la medicina personalizada.
- 6.** Los sistemas de asistencia sanitaria.



El despliegue de las actuaciones del Programa Horizonte Europa se recoge en Planes Estratégicos específicos, siendo el actualmente vigente el que comprende el periodo 2021-2024

El objetivo perseguido en este Plan Estratégico es garantizar que las acciones que se realicen en materia de investigación e innovación contribuyan a ejecutar las prioridades de la UE, entre ellas una Europa climáticamente neutra y verde, una Europa adaptada a la era digital y una economía al servicio de las personas.



Orientaciones estratégicas 2021-2024

Promover una **autonomía estratégica abierta** liderando el **desarrollo de tecnologías, sectores y cadenas de valor** digitales, capacitadores y emergentes que se consideren clave.

Restaurar la biodiversidad de Europa y **gestionar los recursos naturales** de manera sostenible.

Convertir a Europa en la **primera economía circular**, climáticamente neutra y sostenible, **basada en la tecnología digital**.

Crear una sociedad europea más **resiliente, inclusiva y democrática**.

Aspectos específicos clave

- Igualdad de género e inclusión.
- Ciencias sociales y humanidades.
- Ética e integridad.
- Prácticas de Open Science.
- Difusión y explotación.
- Tecnologías facilitadoras clave.
- Innovación social.
- Taxonomía de la UE.

Para el siguiente periodo de actuación del Programa Horizonte Europa, la Unión Europea ya ha diseñado su nuevo Plan Estratégico 2025-2027, que guiará las actuaciones en este ámbito hasta la finalización del Programa

El plan estratégico tiene como objetivo facilitar la implementación de Horizonte Europa, sirviendo como una interfaz entre las prioridades políticas generales de la UE y las actividades de I+D+i de Horizonte Europa establecidas en los programas de trabajo de Horizonte Europa. Proporciona estabilidad de planificación a la comunidad investigadora más allá del período personalizado de dos años de los programas de trabajo de Horizonte Europa. Al mismo tiempo, proporciona un cierto grado de flexibilidad para responder a desafíos imprevistos.



Orientaciones estratégicas del nuevo Plan

Transición verde

Transición digital

Una Europa más resiliente, competitiva, inclusiva y democrática

Principales aspectos

1. Balance entre investigación e innovación.
2. La integración de ciencias sociales y humanidades.
3. Tecnologías habilitadoras clave y cadenas de valor estratégicas.
4. Igualdad de género e inclusividad, incluyendo la integración de género en I+D.
5. Ética e integridad.
6. Difusión y explotación de resultados.
7. Innovación social.
8. Sinergias.
9. Estrategias de gasto para las prioridades políticas de la UE.



Una de las principales estructuras cooperativas implantadas a nivel europeo es la European Infrastructure for Translational Medicine (EATRIS), impulsada por la Unión Europea y participada por el Instituto de Salud Carlos III

El principal objetivo de la Plataforma EATRIS es contribuir a acelerar los principales avances en la investigación en beneficio de los pacientes, ofreciendo apoyo a través de distintas capacidades y experiencia de las entidades adheridas.

La participación de las entidades en la Plataforma EATRIS se organiza en cinco grandes bloques o áreas de actuación.

Terapias avanzadas (ATMP). Los principales servicios de EATRIS en este ámbito se centran en el desarrollo preclínico y la producción de terapias avanzadas en condiciones GMP, así como también en el desarrollo clínico.

Biomarcadores. Los principales servicios de EATRIS en este ámbito se centran en la genómica, bioinformática, patología molecular, inmunoensayos multiplexados, análisis automático de imagen, espectrometría de masas y librerías.

Imagen. Entre los principales servicios ofrecidos destacan los marcadores específicos de enfermedades, los agentes de contraste medicamentos radiomarcados para ser probados de forma preclínica y clínica en combinación con una amplia gama de técnicas de imagen.

Moléculas pequeñas. Entre los principales servicios destacan el acceso a células primarias derivadas del paciente, lecturas de citometría de flujo para detectar la diferenciación celular, determinación de estabilidad química y estabilidad en fluidos biológicos, perfiles de toxicidad, validación preclínica y desarrollo clínico temprano de nanomedicamentos.

Vacunas, inflamación y monitorización inmunológica. Los principales servicios que se ofrecen en este sentido son la caracterización de antígenos, la formulación de vacunas, la validación preclínica, la producción de vacunas en condiciones GMP, y el desarrollo clínico.

A nivel europeo cada vez está cobrando una mayor importancia la orientación de la actividad científica hacia el concepto de Investigación e Innovación Responsable (RRI, por sus siglas en inglés)

La RRI es:

- La **participación de la sociedad en la ciencia y la innovación**, "desde las fases más iniciales" de los procesos de investigación e innovación, para alinear sus resultados con los valores de la sociedad.
- Un **término amplio que aglutina diferentes aspectos de la relación entre la investigación e innovación y la sociedad**: participación ciudadana, acceso abierto, igualdad de género, educación científica, ética y gobernanza.

La ética

que se centra en (1) la integridad de la investigación: la prevención de prácticas de investigación y de investigaciones inaceptables; y (2) la ciencia y la sociedad: la aceptación ética de los desarrollos científicos y tecnológicos.



La igualdad de género

que consiste en promover equipos con equilibrio de género, garantizar la igualdad de género en los órganos de toma de decisiones, y tener en cuenta siempre la dimensión de género en investigación e innovación para mejorar la calidad y la pertinencia social de los resultados.



Los acuerdos de gobernanza

para alcanzar un futuro que sea aceptable y deseable tienen que (1) ser robustos y adaptables para el desarrollo impredecible de la investigación e innovación (gestión de facto); (2) ser lo suficientemente familiares para alinearse con prácticas existentes en la investigación e innovación; (3) compartir la responsabilidad entre todos los actores; y (4) proporcionar instrumentos de gobernanza para fomentar esta responsabilidad compartida.



El acceso abierto

aborda cuestiones de accesibilidad a la información científica y la propiedad de esta. El acceso libre y desde el principio al trabajo científico puede mejorar la calidad de la investigación científica y facilitar la innovación rápida, las colaboraciones constructivas entre colaboradores y el diálogo productivo con la sociedad civil.

La participación ciudadana

fomenta los procesos de investigación e innovación que son colaborativos y cuentan con varios actores: todos los actores de la sociedad trabajan juntos durante todo el proceso con el fin de alinear sus resultados con los valores, las necesidades y las expectativas de la sociedad.

La educación científica

se centra en (1) la mejora del proceso educativo actual para dotar mejor a los ciudadanos de las competencias y los conocimientos necesarios para que puedan participar en debates sobre investigación e innovación; y (2) el aumento del número de investigadores (promover las vocaciones científicas).

En los últimos años, se han puesto en marcha diferentes iniciativas a nivel europeo para impulsar el desarrollo y la implantación de la RRI en los Estados miembros y en las entidades de I+D+i



Registro internacional consultable que recoge entidades con **mandatos y políticas de acceso abierto** (universidades, entidades de Investigación, departamentos de facultades, plataformas, escuelas, entidades y organismos financiadores).



Iniciativa europea para la implantación de políticas de ciencia abierta. Disponen de un repositorio abierto, pero además prestan servicios de interoperabilidad, desarrollan formación, construyen estándares comunes globales y participan en iniciativas internacionales para potenciar la ciencia abierta.



Iniciativa europea financiada por FP7 y coordinada por Fundación “La Caixa”. Se trata de un conjunto de herramientas útiles para implementar la investigación e innovación responsable (RRI).



Social Media Toolkit for Healthcare Professionals. Esta guía presenta enfoques y estrategias probadas que pueden apoyar a los profesionales en la labor de divulgación científica.



Se trata de una herramienta de evaluación basada en la evidencia para ayudar a los decisores a identificar si una innovación cumple los requisitos de la investigación responsable en salud: una tecnología que responda a los desafíos a nivel del sistema y que apoye una atención médica equitativa y sostenible.

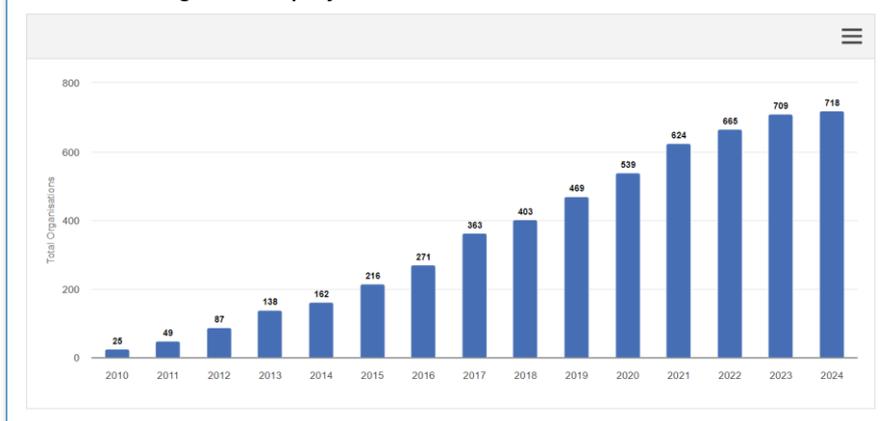
La orientación hacia la garantía de la igualdad de oportunidades y el acceso al empleo en la Unión Europea se ha concretado en la implantación del Sello Europeo de Recursos Humanos HRS4R

Este Sello HRS4R, impulsado desde la Unión Europea, nace con el objetivo de retener e incrementar el talento investigador en Europa y fomentar de esta forma la carrera investigadora, promoviendo la igualdad de derechos y obligaciones del personal investigador. La Estrategia HRS4R se apoya en la Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta para la contratación de investigadores (C&C, Charter & Code).

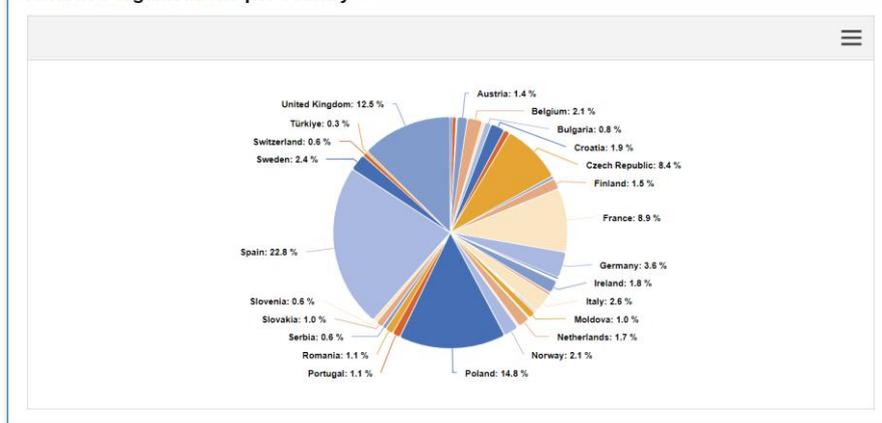
Con un crecimiento sostenido en los últimos años, actualmente 718 organizaciones europeas han obtenido este Sello de calidad.

Cabe destacar que, en el desglose por países, España ocupa el primer lugar en número de centros acreditados con el Sello HRS4R, con 164 entidades, lo que supone una representación del 22,8%.

Total awarded organisations per year



Awarded organisations per country



A nivel estatal, la principal herramienta de impulso y fomento de la I+D+i es la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación (EECTI) 2021-2027, para la coordinación de la planificación y programación estatal y autonómica en este ámbito

El objetivo general de la EECTI consiste en generar un tejido productivo más innovador y dinámico que permita incrementar la competitividad y la generación de empleo de calidad. Para ello se plantea el refuerzo de la colaboración público-privada, favorecer la transferencia de conocimiento, mejorar la situación del personal investigador y de las instituciones, potenciar la capacidad de España para atraer, recuperar y retener talento y garantizar la aplicación del principio de igualdad real entre mujeres y hombres en la I+D+i.



Objetivos estratégicos de la EECTI

1. I+D+i al servicio de los ODS y la Agenda 2030.
2. Contribuir a las prioridades políticas de la UE.
3. Priorizar y dar respuesta a los desafíos de los sectores estratégicos nacionales.
4. Generación de conocimiento y liderazgo de investigadores, infraestructuras y sociedad.
5. Potenciar la capacidad de España para atraer, recuperar y retener talento.
6. Favorecer la transferencia de conocimiento y desarrollar vínculos bidireccionales entre ciencia y empresa.
7. Promover la I+D+i en el tejido empresarial español.

Principios de la EECTI

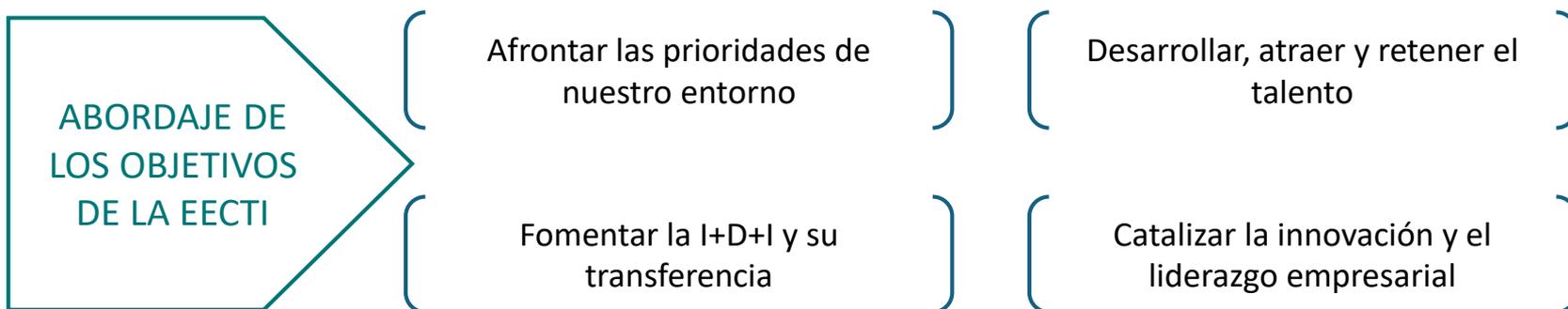
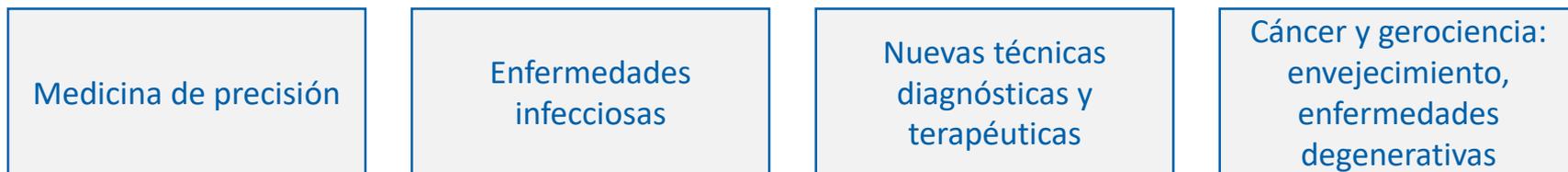
1. Coordinación de las políticas de I+D+i.
2. Colaboración y agilidad de la Administración.
3. Perspectiva de género.
4. Responsabilidad social y económica de la I+D+i.



La salud es una de las prioridades de la EECTI, tal y como se recoge en el modelo de actuación de la propia Estrategia Estatal 2021-2027, en su apartado 5.1. “Abordaje de los objetivos”

En el ámbito de la internacionalización, se alinean las políticas estatales con las europeas, a través de la puesta en marcha de 6 grandes clústeres: **1) Salud**; **2) Cultura, creatividad y sociedad inclusiva**; **3) Seguridad para la sociedad**; **4) Mundo digital, industria, espacio y defensa**; **5) Clima, energía y movilidad**; **6) Alimentación, bioeconomía, recursos naturales y medioambiente**.

Dentro del clúster de Salud, se han definido las líneas estratégicas nacionales:





La aplicación de la EECTI se realiza a través del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación (PEICTI), cuya versión vigente para el periodo 2024-2027 se encuentra en fase de diseño y definición

El anterior PEICTI ha estado vigente en el periodo 2021-2023. Actualmente, se está trabajando en terminar de definir el alcance del nuevo Plan Estatal (2024-2027), que incorpora algunos elementos novedosos respecto a la versión anterior.

Prioridades y elementos comunes del PEICTI 2021-2023 y del 2024-2027

- Recursos Humanos.
- Impulsar la investigación científico-técnica.
- Transferencia de conocimiento y colaboración.
- Innovación.
- Infraestructuras de investigación.

Nuevos elementos del PEICTI 2024-2027

Ámbitos transversales

Afectan a varios programas y subprogramas:

- Impulso de la internacionalización y coordinación con el Espacio Europeo de Investigación y de innovación
- Fomento de la cooperación autonómica y local
- Impulso de las áreas de intervención prioritaria (Acciones Estratégicas)

Elementos catalizadores

Elementos incorporados en todas las actuaciones:

- Compromiso con la política de ciencia abierta.
- Fomento de la igualdad y la diversidad.
- Simplificación y lucha contra la burocracia.



En septiembre de 2022, se aprobó la nueva Ley de la Ciencia, Tecnología e Innovación (Ley 17/2022, de 5 de septiembre), con el fin de dotar de más recursos, derechos y estabilidad laboral al personal perteneciente al ámbito de la I+D+i en España

El objetivo de esta nueva Ley es impulsar la carrera profesional en el ámbito de la I+D+i, dotarla de mayor estabilidad, reducir las cargas administrativas, y reforzar la transferencia de conocimiento.

Principales aspectos de la Ley de la Ciencia, Tecnología e Innovación

MEJORA de la carrera científica y técnica en el ámbito de la I+D+i. ESTIMULAR la atracción de talento y la movilidad profesional

- ✓ Incorporación de la figura del **'tenure track'**, un nuevo contrato de incorporación al SECTI, estable y sujeto a evaluación externa en el cuarto año. Nuevo certificado R3.
- ✓ Refuerzo de políticas de fomento del talento mediante el **rediseño de políticas de incorporación y un nuevo sistema de ayudas de consolidación científica.**

FOMENTO de la transferencia de conocimiento

- ✓ Obligación a los agentes de ejecución del SECTI a **promover estructuras dedicadas a la transferencia**, posibilitando el desempeño mediante entidades dependientes o vinculadas (incluye sociedades públicas).
- ✓ **Ampliación del plazo para incorporarse de excedencias temporales.**
- ✓ **Participación en los beneficios que obtengan las entidades para las que presten servicio los investigadores por la explotación de los resultados de la actividad de investigación**, ascendiendo como mínimo a 1/3.

Medidas organizativas para MEJORAR la colaboración Estado/CCAA.

- ✓ **Nuevos programas complementarios.**
- ✓ **Reformas normativas para fomentar la creación de centros e infraestructuras de investigación entre Estado y CCAA.**
- ✓ **Agilización administrativa** para nuevos proyectos de infraestructuras de investigación.

REFORZAR la igualdad de género en el sistema de I+D+i.

- ✓ La **perspectiva de género como categoría transversal en el desarrollo de la EECTI.**
 - ✓ **Promoción de estudios de género y de las mujeres.**
 - ✓ **Promoción de medidas concretas para estimular y dar reconocimiento a la presencia de mujeres en equipos de investigación e innovación.**
-

Alineado con las políticas internacionales, el Estado ha elaborado un Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030, para dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Para ello, ha definido 8 grandes Retos, como medidas de compromiso renovado de España con el Desarrollo Sostenible y con una reconstrucción alineada con la Agenda 2030.

Reto 1. Acabar con la pobreza y la desigualdad

Reto 5. Poner fin a la precariedad laboral

Reto 2. Hacer frente a la emergencia climática y ambiental

Reto 6. Revertir la crisis de los servicios públicos

Reto 3. Cerrar la brecha de la desigualdad de género y poner fin a la discriminación

Reto 7. Poner fin a la injusticia global y a las amenazas de los derechos humanos y principios democráticos

Reto 4. Superar las ineficiencias de un sistema económico excesivamente concentrado y dependiente

Reto 8. Revitalizar nuestro medio rural y afrontar el reto demográfico

Compromisos a impulsar con la academia y el ámbito de la I+D+i:

1. Promover acciones de diálogo, debate e intercambio sobre el rol clave de la educación superior y la investigación para hacer realidad la Agenda 2030 y sus importantes interrelaciones y vínculos.
2. Articular e incorporar el conocimiento generado por la academia para el logro de los objetivos de la Agenda 2030 y para el seguimiento y evaluación del progreso.
3. Apoyar la promoción de desarrollos en I+D+i y tecnologías facilitadoras, alineadas y en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
4. Apoyar la transferencia social de conocimiento y la divulgación de la ciencia, como parte imprescindible de una sociedad sostenible.



A nivel estatal, se ha elaborado el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) como principal estrategia para canalizar los fondos destinados por Europa a paliar los daños provocados por la pandemia, mediante reformas e inversiones

En el ámbito de la salud, se ha desarrollado el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Ecológica (PERTE) para la salud de vanguardia. El objetivo general es fomentar la generación sostenible de tejido industrial rejuvenecido, resiliente y próspero, y la creación de empleo de calidad, a través de la colaboración público-privada bidireccional y cohesionada, orientado a la protección de la salud colectiva e individual mediante un sistema de salud de altas prestaciones transformado digitalmente.



PRESUPUESTO

982

Millones de euros de inversión pública.

467

Millones de euros de inversión privada.

1.469

Millones de euros de inversión TOTAL.

ACTUACIONES 2023-2024. ADENDA

- ✓ El ISCIII destinará 122 M€ al programa de Misiones Conjuntas Ministerio de Ciencia e Innovación – Ministerio de Sanidad para: **Enfermedades Raras (20 M€), la Implementación de la Medicina de Precisión (25 M€), el Desarrollo y Fortalecimiento de las capacidades del SNS para Investigación Clínica (45 M€), préstamos a los centros de investigación del SNS para la ampliación de sus capacidades de investigación y desarrollo tecnológico (27 M€) y creación de una plataforma de proteómica y metabolómica, una infraestructura de Biomonitorización humana y un módulo de generación de animales poli-transgénicos para la investigación en xenotransplantes.**

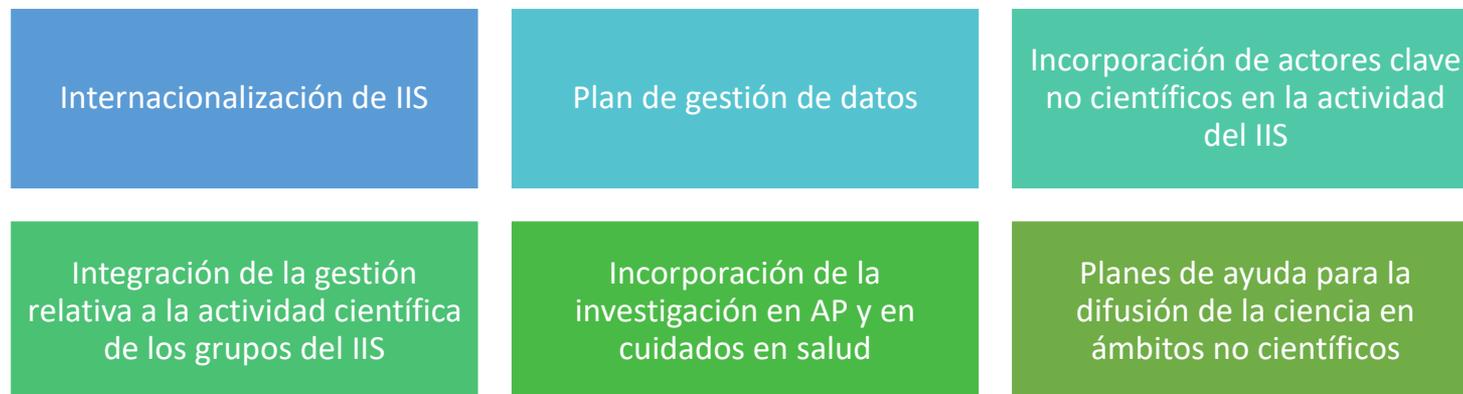
OBJETIVOS DEL PERTE SALUD DE VANGUARDIA

1. Posicionar España como país líder en la innovación y desarrollo de terapias avanzadas orientadas a la curación de enfermedades como la diabetes, las enfermedades neurodegenerativas, o el ELA, entre otras.
2. Impulsar la puesta en marcha de medicina personalizada de precisión de forma equitativa, favoreciendo el desarrollo y la creación de empresas competitivas basadas en la generación de conocimiento para impulsar este campo de la medicina.
3. Desarrollar un Sistema Nacional de Salud digital, con una base de datos integrada que permita la recogida, el tratamiento, el análisis y la explotación de los datos procedentes de las distintas fuentes para mejorar la prevención, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación y la investigación.
4. Potenciar la atención sanitaria primaria a través de la transformación digital, con la aplicación de tecnología avanzada para todas las actividades que impliquen relación con la ciudadanía y la gestión de los recursos en cualquier punto del país y en todos los ámbitos asistenciales, en condiciones de ciberseguridad.



Promovido por el Instituto de Salud Carlos III, los Institutos de Investigación Sanitaria crearon la Alianza de IIS, en la que se han constituido diferentes grupos de trabajo específicos

Estos 6 grupos de trabajo son los siguientes:

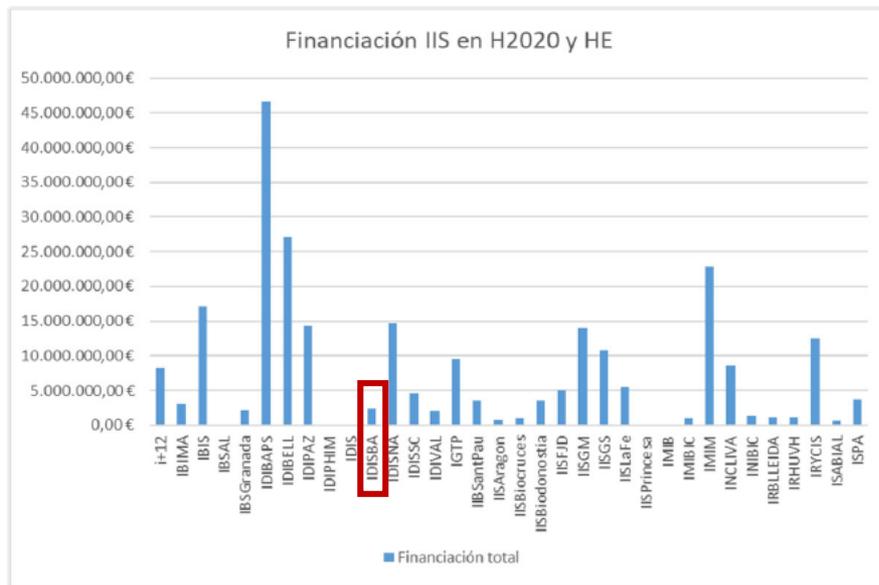
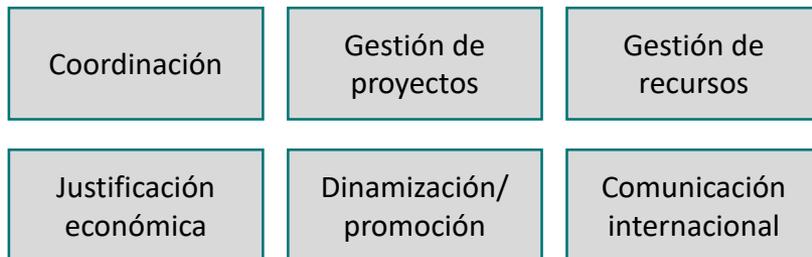


Durante el año 2022, el IdISBa lideró el **GT 5** (Incorporación de la investigación en Atención Primaria) y formó parte del **GT 6** (Planes de ayuda para la difusión de la ciencia en ámbitos no científicos)

Cada uno de los grupos de trabajo ha elaborado un informe de su actividad reciente, en sus respectivos ámbitos de actividad.

El GT 1 “Internacionalización” ha elaborado un informe que recoge, entre otros aspectos, los siguientes contenidos y conclusiones

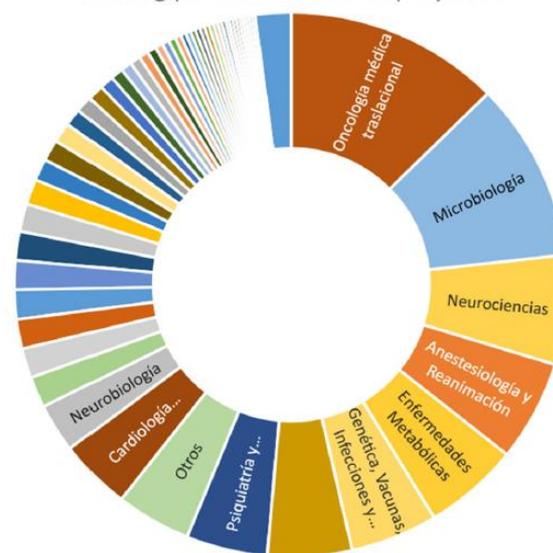
Roles de interés en la gestión de los proyectos europeos:



Ranking Áreas Investigación existentes



Ranking por financiación en proyectos





El GT 2 “Plan de gestión de datos” ha elaborado un informe que recoge, entre otros aspectos, los siguientes contenidos y conclusiones

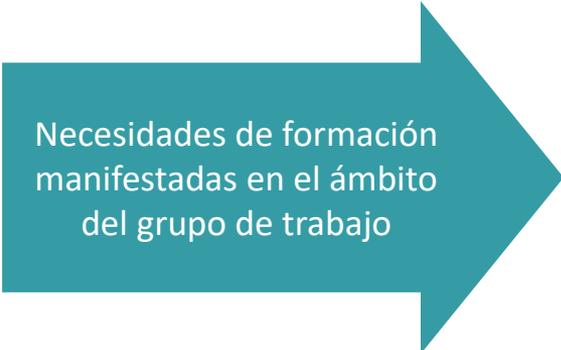
En este grupo de trabajo, se han analizado las diferentes herramientas disponibles para la elaboración de planes de gestión de datos, así como se han descrito los principales recursos para acometer una correcta gestión de datos: repositorios y plataformas.

HERRAMIENTAS PARA PLANES DE GESTIÓN DE DATOS

- DMP On line
- DSW: Data Stewardship Wizard
- EasyDMP
- EINA.DMP (CORA)
- PGDOnline
- Argos

REPOSITORIOS Y PLATAFORMAS IDENTIFICADOS

- Global Health Data Exchange (GHDx)
- OpenNeuro
- GDC Data Portal GenomicData Commons
- REPISALUD
- RECOLECTA
- ELIXIR



Necesidades de formación manifestadas en el ámbito del grupo de trabajo

- Elaboración de planes de gestión de datos.
- Almacenamiento y conservación de datos.
- Formación general sobre gestión de datos.
- Herramientas para elaborar planes de gestión de datos.

El GT 3 “Incorporación de actores clave no científicos en la actividad de los IIS” ha elaborado un informe que recoge, entre otros aspectos, los siguientes contenidos y conclusiones

Forma de participación de los actores clave no científicos:

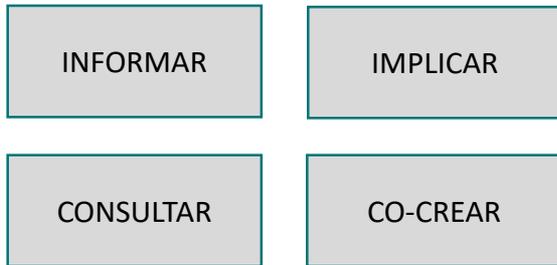


Gráfico 4. Actividades formativas dirigidas a los actores clave no científicos

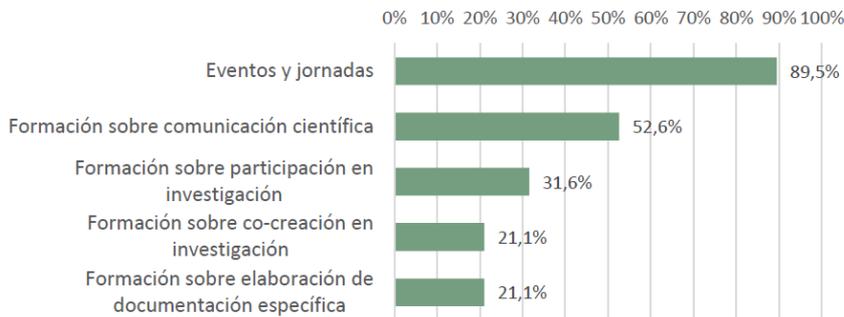


Gráfico 1. Instituciones o entidades que podrían participar como actores clave no científicos.

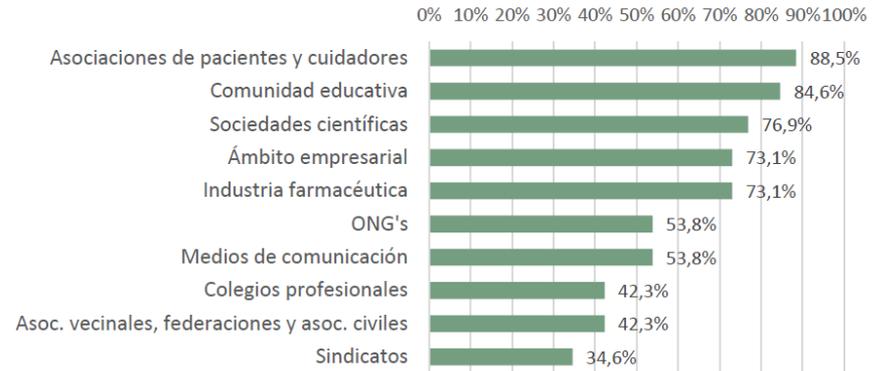


Gráfico 3. Grado de contribución de los actores clave no científicos.

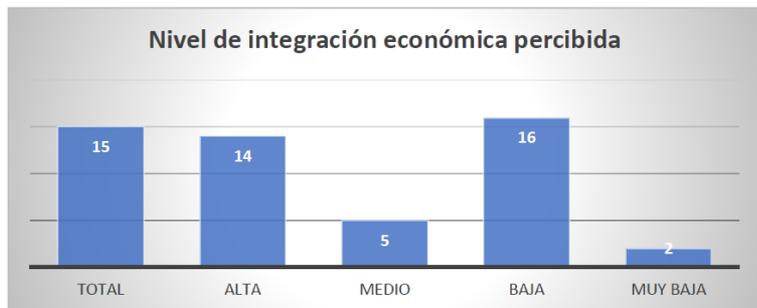


Ámbitos de actuación

1. Gobernanza.
2. Recursos y proyectos.
3. Capacitación
4. Diseminación.
5. Resultados primarios.
6. Motivación y satisfacción.

El GT 4 “Integración de la gestión económica de la actividad científica de los grupos de investigación adscritos a los IIS” ha elaborado un informe que recoge, entre otros aspectos, los siguientes contenidos y conclusiones

Se entiende por integración económica aquella en la que la entidad gestora del IIS gestiona todas las ayudas económicas **posibles** captadas por el personal investigador que proviene de las entidades integrantes del IIS y que están adscritos a dicho IIS.



- ### RECOMENDACIONES PROPUESTAS
- Incorporación de instituciones en la gobernanza.
 - Promocionar al IIS como órgano gestor.
 - Destacar el valor de la gestión del IIS.
 - Obligación de gestión por parte de agencias financiadoras.
 - Reconocimiento de méritos.
 - Elaborar acuerdo de integración económica.

El GT 5 “Promoción de la investigación en AP y en cuidados en salud” ha elaborado un informe que recoge, entre otros aspectos, los siguientes contenidos y conclusiones (1/2)

Promoción de la investigación en Atención Primaria

Principales buenas prácticas detectadas en los IIS:

- Promover sinergias entre investigadores.
- Convocatorias intramurales específicas.
- Jornadas conjuntas.
- Investigadores de AP como docentes.
- Formación metodológica a profesionales de AP.
- Apoyo metodológico a AP.
- Participación en estructuras estables de I-D.

Figura 4: Áreas temáticas de grupos con investigadores colaboradores de AP



Líneas de acción para fomentar la investigación en AP en los IIS

Refuerzo del papel de la AP en las estructuras de gobierno del IIS

Fomento de la participación de investigadores de AP en el IIS

Fomento de la investigación en AP

Fomento de la difusión del IIS entre profesionales de AP

Fomento de la investigación de AP en la sociedad



El GT 5 “Promoción de la investigación en AP y en cuidados en salud” ha elaborado un informe que recoge, entre otros aspectos, los siguientes contenidos y conclusiones (2/2)

Promoción de la investigación en cuidados en salud

Propuestas de incentivación de la investigación en cuidados:

- Disponer de al menos un grupo en cada IIS.
- Fomentar grupos que favorezcan la investigación en cuidados.
- Captar enfermeras investigadoras.
- Involucrar a las Direcciones de Enfermería.
- Mejorar la difusión de proyectos en los que pueda aplicar enfermería.
- Hacer un mapa de I+D en cuidados.
- Incrementar las ayudas intramurales en cuidados.

Acciones específicas:

- Asesoría: soporte en redacción de solicitudes y apoyo metodológico, promoción de sinergias.
- Financiación: ayudas de intensificación, acompañamiento en ayudas nacionales e internacionales, realización de premios, priorización en ayudas intramurales, etc.
- Formación: metodología de la I+D, seminarios, difusión de eventos, estancias formativas, cursos acreditados.
- Difusión, divulgación e información: difusión de eventos, charlas y jornadas, ayudas económicas para la publicación de artículos, representación en jornadas anuales.



El GT 6 “Planes de ayuda para la difusión de la ciencia en ámbitos no científicos: papel de los investigadores” ha elaborado un informe que recoge, entre otros aspectos, los siguientes contenidos y conclusiones

Uno de los objetivos alcanzados por el grupo de trabajo ha sido la **creación de un repositorio de modelos de difusión con efectividad contrastada** para ponerlo a disposición de toda la Alianza IIS.

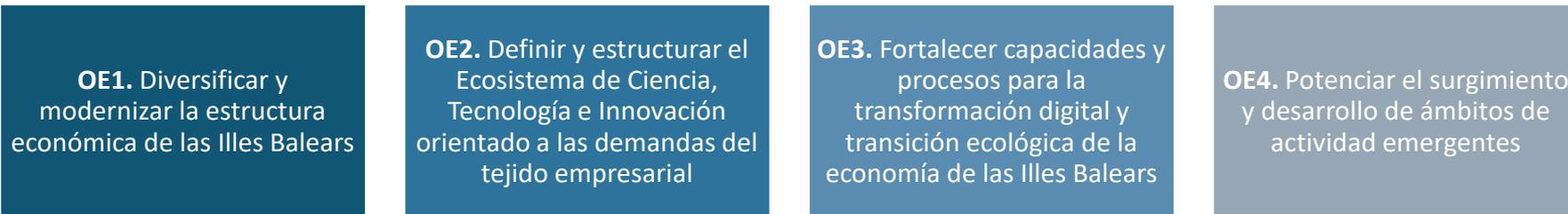
Buenas prácticas en difusión hacia la sociedad

- Participación en actividades hacia la sociedad (semana de la ciencia, noche de los investigadores, etc.)
- Actividades dirigidas a estudiantes.
- Jornadas/seminarios dirigidos a la ciudadanía.
- Contenidos hacia la sociedad en la página web.
- Elaboración de monografías/folletos dirigidos a la sociedad.
- Unidad de comunicación que incluye difusión a la sociedad.
- Disposición de herramientas para valorar la satisfacción de las acciones con la sociedad.

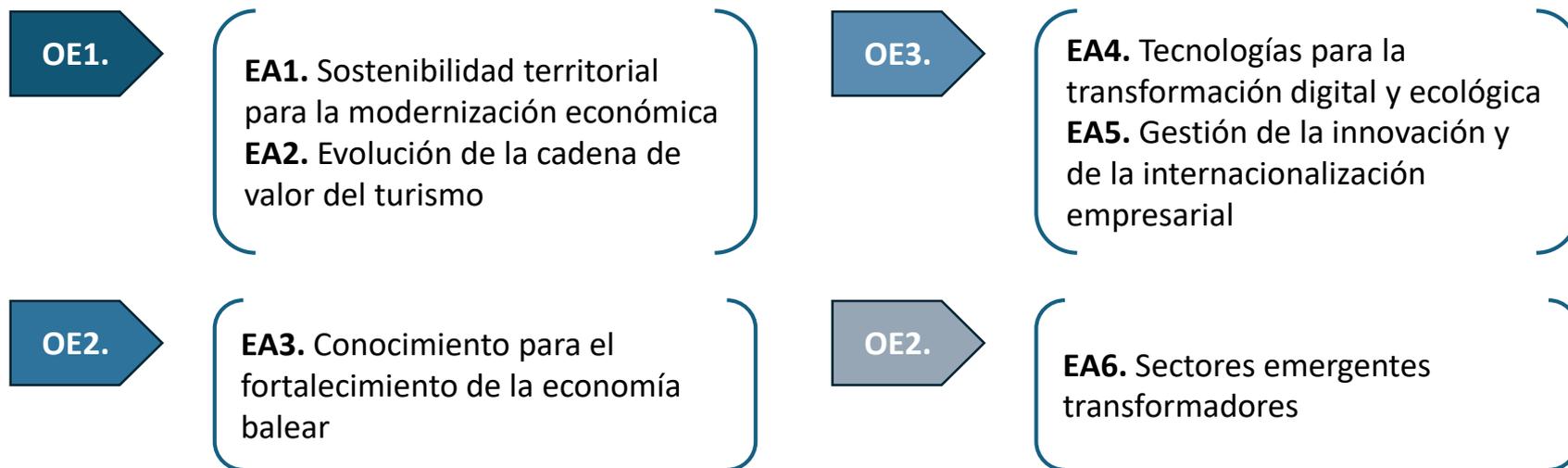
Adicionalmente, se ha elaborado un modelo de cuestionario dirigido a los profesionales, para incrementar la cultura de comunicación y difusión de su actividad y resultados hacia la sociedad, fomentando este ámbito de actividad.

A nivel de I+D+i en las Islas Baleares, se ha elaborado la Estrategia Regional de Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3 Illes Balears), cuyo periodo de vigencia comprende los años 2021 a 2027

La RIS3 de las Islas Baleares se fija unos objetivos estratégicos a alcanzar en 2027:



Para alcanzar estos objetivos, en cada uno de ellos se han definido una serie de Ejes de Acción (EA):



En julio de 2023, se publica en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) el Decreto 12/2023, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

En el artículo 2, apartado 4, se recoge la estructura orgánica de la Consellería de Salud, la cual presenta la siguiente organización:

- Secretaría General
- Dirección General de Salud Pública
- **Dirección General de Investigación en Salud, Formación y Acreditación**
- Dirección General de Prestaciones, Farmacia y Consumo.
- Dirección General de Salud Mental.

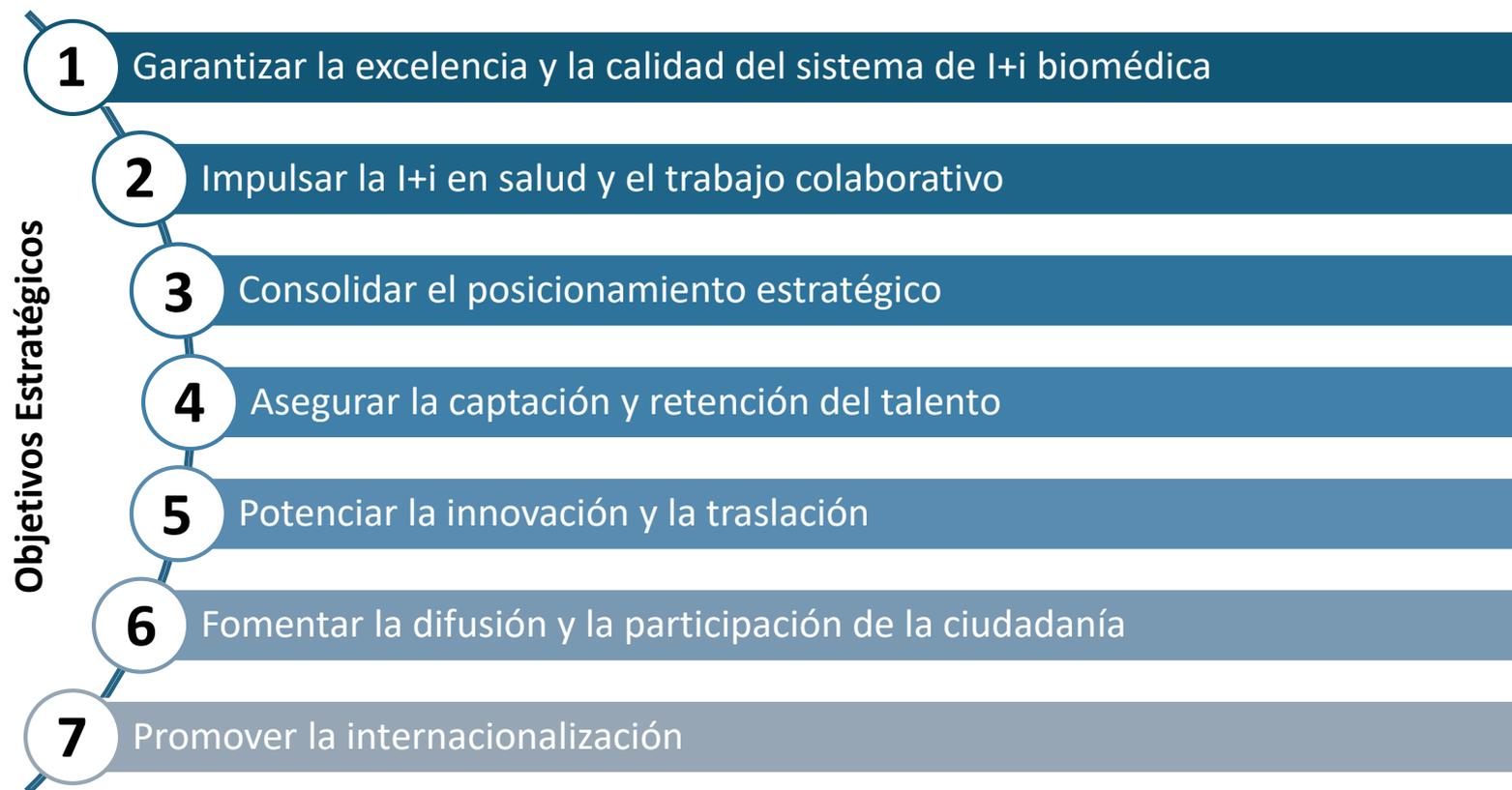
Concretamente, las competencias asignadas a la **Dirección General de Investigación en Salud, Formación y Acreditación** relacionadas con el desarrollo de la I+D+i son las siguientes:

- ✓ Promoción de políticas de investigación e innovación sanitarias.
- ✓ **Coordinación del funcionamiento de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Illes Balears, del Comité de Ética de la Investigación de las Illes Balears y de la Biblioteca Virtual de Ciencias de la Salud de las Illes Balears.**



En el ámbito concreto del sector salud, la Consellería de Salut y Consum publicó en 2023 la Estrategia de Investigación e Innovación en Salud de las Illes Balears, para el periodo 2023-2027

El fin último de la Estrategia de Investigación e Innovación Biomédica de las Illes Balears 2023-2027 es constituirse como el elemento guía que oriente y potencie la investigación, el desarrollo y la innovación en el ámbito biomédico y de la salud de la región, posicionándolos como elementos clave para una transformación y desarrollo autonómicos basados en el conocimiento.



La consecución de estos 7 grandes objetivos estratégicos se articula a través del trabajo durante los próximos años, organizado en el desarrollo de 5 ejes estratégicos que engloban un total de 11 líneas estratégicas



EJE 1. ORGANIZACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA

- L1.1. Estructura y organización de la I+i biomédica.
- L1.2. Modelo de gobernanza e integración de la I+i biomédica con las políticas de I+D de las Illes Balears.
- L1.3. Impulso de estructuras y alianzas estratégicas entre agentes del Sistema de I+i biomédica.

EJE 2. APUESTA POR LA INVESTIGACIÓN SANITARIA

- L2.1. Aumento de la captación de recursos y financiación.
- L2.2. Mejora del equipamiento e infraestructuras.
- L2.3. Traslación y transferencia de los resultados y colaboración público-privada.
- L2.4. Internacionalización de la investigación sanitaria.

EJE 3. CAPITAL HUMANO

- L3.1. Impulso a la carrera del profesional sanitario.
- L3.2. Captación de talento de excelencia, formación e incorporación de personal investigador y de apoyo a la investigación, en todas las etapas de la investigación biomédica.

EJE 4. INNOVACIÓN BIOMÉDICA AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS

- L4.1. Impulso de la innovación biomédica al servicio de los ciudadanos.

EJE 5. CULTURA DE LA I+i BIOMÉDICA

- L5.1. Visibilidad de la I+i biomédica y fomento de la participación social.

Cada Línea Estratégica engloba una serie de actuaciones, que serán tenidas en cuenta a la hora de desarrollar la formulación estratégica del IdISBa 2025-2029.



El 5 de agosto de 2022 se presenta la Ley 7/2022, de la ciencia, la tecnología y la innovación de las Illes Balears, publicada en el Boletín Oficial del Estado el día 20 de septiembre de este mismo año

La Ley 7/2022 tiene por objeto el fomento de la actividad de investigación, de desarrollo tecnológico y de innovación, entendida como bien común en el ámbito de las Illes Balears, y la coordinación y la planificación del Ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Illes Balears (ECTIB).

Para ello, se establece un marco regulador unitario y sistemático de actuación de los diferentes agentes públicos o privados relacionados con estas actividades, con el fin de impulsar el desarrollo económico sostenible.

La Ley 7/2022 regula todo el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación en las Islas Baleares, desarrollando los siguientes aspectos:



Definición y gobernanza del Ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Illes Balears (ECTIB)



Planificación estratégica de la ciencia, la tecnología y la innovación



Desarrollo de la Fundación Institución para la Investigación de las Illes Balears (IRIB)



Registro de Ciencia, Tecnología e Innovación



Fomento de la actividad científica e innovadora



Resultados de la actividad investigadora y difusión



Uno de los elementos clave para el impulso de la innovación en el contexto de las Islas Baleares es el Instituto de Innovación Empresarial de las Illes Balears (IDI), cuyos estatutos vigentes se publican en el BOIB en febrero de 2021

El IDI constituye una entidad pública empresarial de las definidas en la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Su objetivo principal es impulsar el ejercicio de la actividad económica y empresarial en las Illes Balears, con criterios de competitividad, sostenibilidad, reequilibrio territorial y sectorial, facilitando a los trabajadores/as, emprendedores/as, y a las empresas la información, la formación, el asesoramiento y los medios necesarios para su implantación, para mejorar su gestión y para aumentar su competitividad, y colaborar con otras entidades públicas y privadas que persigan objetivos afines.

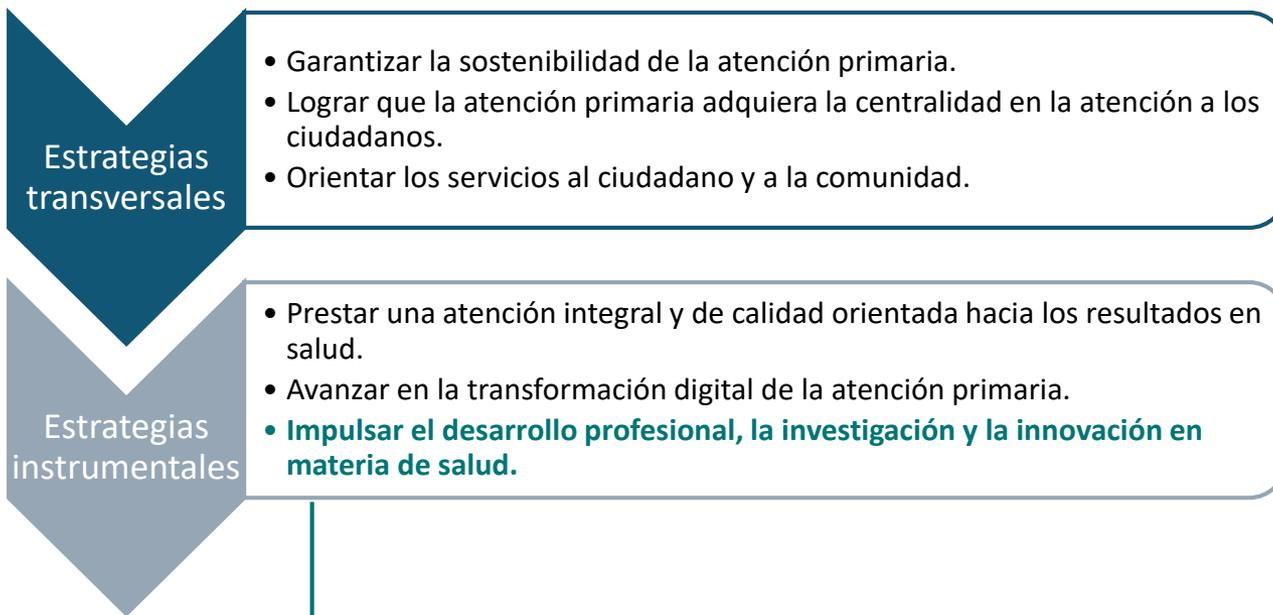


Objetivos y fines del IDI

- Llevar a cabo acciones de formación profesional orientadas al empleo y la formación continuada de trabajadores y trabajadoras.
- Impulsar, orientar y apoyar la creación y la consolidación de proyectos empresariales en las Illes Balears.
- Promover la mejora de la competitividad y de la productividad de las empresas y de los sectores empresariales de las Illes Balears.
- Impulsar la internacionalización de las empresas de las Illes Balears.
- Promover los productos y los servicios de las empresas de las Illes Balears en los mercados locales y exteriores.
- Promover y gestionar suelo, naves y oficinas para emprendedores y emprendedoras, y empresas.
- Impulsar el ejercicio empresarial para mujeres para el autoempleo y la creación de empresas y cooperativas [...].

En línea con estos fines, el IDI puede constituirse como un socio estratégico en el impulso a la innovación y desarrollo tecnológico de los resultados obtenidos por los profesionales del IdISBa.

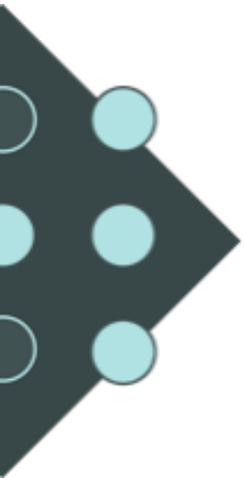
La Atención Primaria, un ámbito prioritario tanto a nivel del Gobierno de las Islas Baleares como para el propio IdISBa, ha elaborado su Plan Estratégico específico, vigente en el periodo 2022-2026



Objetivo 1. Consolidar la formación de postgrado y la formación continuada de los profesionales de la atención primaria.

Objetivo 2. Consolidar la investigación y la innovación en materia de salud en la atención primaria.

Acciones: diseño de un plan de investigación e innovación; incremento de la colaboración con otras estructuras de I+D+i de las Islas Baleares; realización de jornadas y mapas de recursos; reconocimiento de la I+D+i en los baremos de carrera profesional en atención primaria.



2.2. Tendencias de I+D+i

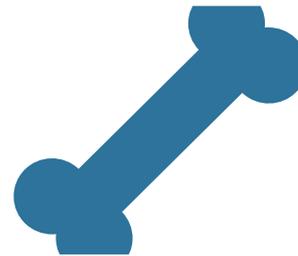
El análisis del entorno se ha complementado con la realización de un análisis de las principales tendencias detectadas en el ámbito de la I+D+i en salud



Enfermedades
raras



Terapias
avanzadas



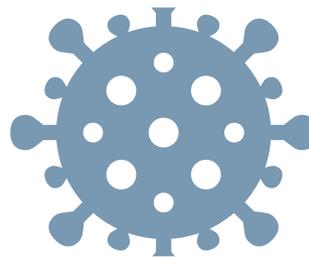
Impresión 3D



Salud digital



Desarrollo de
fármacos



Enfermedades
infecciosas



Desarrollo de
organoides

Las enfermedades raras o poco frecuentes tienen una prevalencia menor a 5 casos por cada 10.000 habitantes. Se estima que existen actualmente entre 6.000 y 8.000 enfermedades raras diferentes. Se caracterizan por presentar un gran número de síntomas y desórdenes en las personas que padecen estas patologías, conllevando una gran morbimortalidad.

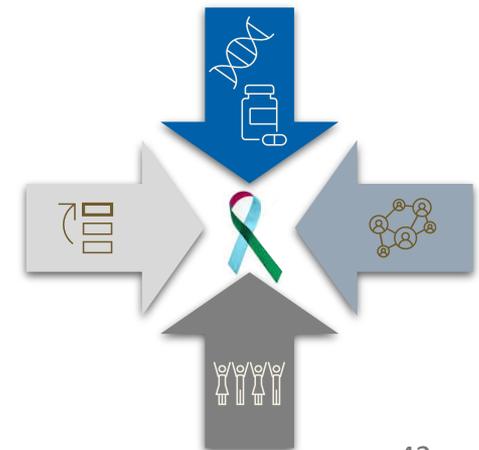
Iniciativas y estrategias a nivel internacional y estatal

- ...desde la Unión Europea se está desarrollando una red asistencial y de investigación dedicada a las enfermedades raras para ampliar las redes de investigación existentes e impulsar la innovación en su tratamiento.
- A nivel estatal, destaca el Registro Estatal de Enfermedades Raras.



Acciones y áreas de interés

- Fomento de la investigación sobre el origen de las enfermedades raras y el desarrollo de medicamentos huérfanos.
- Desarrollo de redes de colaboración a nivel estatal e internacional.
- Promoción de estudios para la identificación de prioridades y necesidades del sistema, así como la demora en el diagnóstico y sus principales causas.
- Fomento de la participación de los pacientes y sus familias en la promoción de estrategias y proyectos de investigación e innovación sobre enfermedades raras.



El desarrollo de las terapias avanzadas está permitiendo disponer de nuevas estrategias terapéuticas y contribuirá a ofrecer oportunidades nuevas de tratamientos para enfermedades que actualmente carecen de tratamientos eficaces. Las terapias avanzadas son medicamentos de uso humano que están basados en genes (terapia génica), células (terapia celular) o tejidos (ingeniería tisular) e incluyen productos de origen autólogo, alogénico o xenogénico.

Iniciativas y estrategias a nivel internacional y estatal

El **PERTE para la Salud de Vanguardia** recoge como uno de los objetivos estratégicos el desarrollo de terapias avanzadas y otros fármacos innovadores o emergentes y facilitar su transferencia a la práctica clínica, a través de las alianzas necesarias entre los sectores académico y empresarial y el fortalecimiento del tejido industrial.

Desde el ISCIII, se ha impulsado la constitución de CERTERA (Consortio Estatal en Red para el Desarrollo de Medicamentos de Terapias Avanzadas).

A nivel europeo, la EMA ha puesto en marcha recientemente un proyecto piloto para impulsar terapias avanzadas académicas, ayudando a cerrar la brecha entre la investigación básica y la obtención de medicamentos.

Acciones y áreas de interés

El ámbito prioritario de las terapias avanzadas son los fármacos CAR-T. Estas terapias se originan a partir de células T obtenidas del paciente y modificadas genéticamente en laboratorio, a las cuales se les añade un receptor quimérico de antígeno o CAR para posteriormente administrarlas de nuevo al enfermo. Son las que mayor potencial clínico están teniendo en estos momentos, sobre todo en pacientes oncohematológicos, presentando buenos resultados con respecto a la remisión de la enfermedad.

Las impresoras 3D permiten al personal médico desarrollar modelos físicos 3D de la anatomía deseada de los pacientes. Estos modelos pueden usarse posteriormente para la planificación con precisión del abordaje quirúrgico junto con imágenes transversales y también destinarse a prótesis personalizadas basadas en la anatomía específica del paciente.

Iniciativas y estrategias a nivel internacional y estatal

A nivel internacional, se estima que el mercado mundial de dispositivos médicos impresos en 3D debería alcanzar los 4.900 millones de dólares en el año 2026, lo que supone una tasa de crecimiento anual del 24,5%, según un estudio de Research and Markets.

En esta línea, cada vez son más los hospitales y centros sanitarios que están incorporando tecnologías y unidades de impresión 3D para ofrecer un servicio personalizado a sus pacientes, a la vez que apoyan a los profesionales en los abordajes terapéuticos y diagnósticos.

Acciones y áreas de interés

- **Tratamientos prequirúrgicos** personalizados y **planificación** preoperatoria.
- **Personalización de prótesis y herramientas** quirúrgicas (guías, implantes, etc.).
- Estudio de las **enfermedades osteoporóticas** a partir de modelos 3D.
- Desarrollo de **prototipos** con **nuevos conceptos** de diseño y **mejoras** a dispositivos existentes.
- **Formación** médica.
- **Educación** del paciente y estudios de casos raros con fines educativos.
- **Bioimpresión**. Principalmente desarrollo de tejidos y órganos para pacientes.



La salud digital incorpora las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como productos, servicios y procesos de atención sanitaria. El principal objetivo que se persigue con su uso es contribuir a la prevención de las enfermedades y ofrecer herramientas a los pacientes de forma que se pueda monitorizar y manejar las patologías de tipo crónico, así como reducir el coste de la asistencia sanitaria.

Iniciativas y estrategias a nivel internacional y nacional

A nivel europeo destaca la creación del Espacio Europeo de Datos Sanitarios, cuya finalidad principal es promover el intercambio de datos y apoyar la investigación sobre nuevas estrategias preventivas, así como sobre tratamientos, medicamentos, productos sanitarios y resultados. Se buscan obtener resultados útiles en el ámbito del procesamiento de datos sanitarios.

Acciones y áreas de interés

TECNOLOGÍAS IMPLICADAS

- Dispositivos portátiles.
- Sensores.
- Aplicaciones móviles.
- Inteligencia artificial.
- Registros electrónicos.

TENDENCIAS



- Desarrollo de **algoritmos** basados en inteligencia artificial. Especial importancia a garantizar una serie de **principios éticos** en los procesos de diseño, operación y gestión de estos algoritmos.



- **Co-creación.** Involucrar a los pacientes en el desarrollo e implementación de las nuevas soluciones de salud digital.



- **Formación** de competencias en **salud digital** de los profesionales sanitarios.

La colaboración público-privada entre la industria farmacéutica y los sistemas públicos de investigación está cobrando cada vez más importancia a la hora de desarrollar nuevos fármacos. Esto se debe principalmente al elevado coste asociado a su producción y a los largos periodos que conlleva su descubrimiento y desarrollo.

Iniciativas y estrategias a nivel internacional y nacional

El sistema europeo de regulación de medicamentos está basado en una red formada por unas 50 autoridades reguladoras de los 31 países del EEE (los 28 Estados miembros de la UE más Islandia, Liechtenstein y Noruega), la Comisión Europea y la EMA. Las autoridades nacionales competentes (ANC), responsables de la regulación de los medicamentos de uso humano y veterinario en la UE, coordinan su trabajo en un foro denominado Jefes de Agencias de Medicamentos (HMA).

La EMA es responsable de la evaluación científica fundamentalmente de medicamentos innovadores y de alta tecnología desarrollados por empresas farmacéuticas para su uso en la UE.

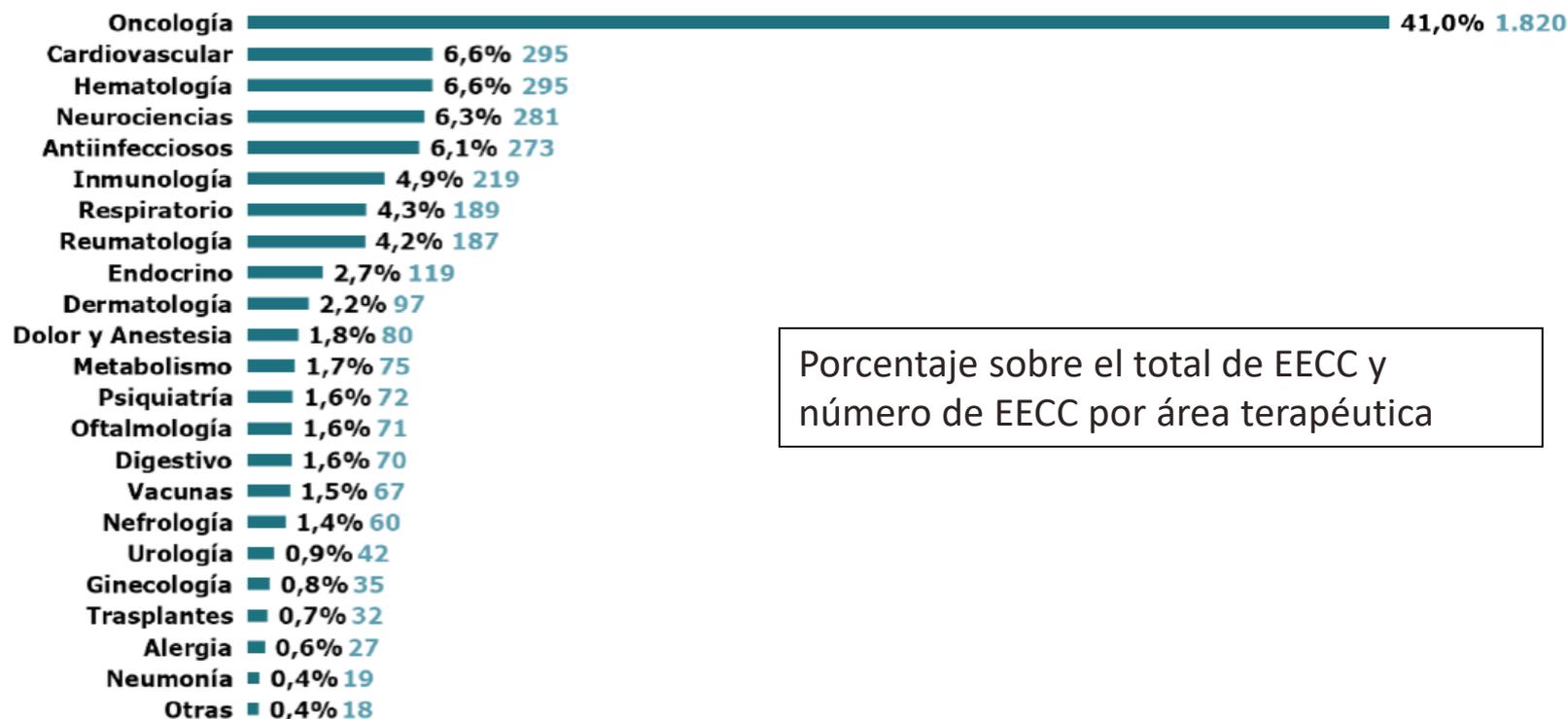
Acciones y áreas de interés



- Diseño y desarrollo de vacunas.
- Identificación y optimización de leads terapéuticos.
- Generación de quimiotecas.
- Reposicionamiento de fármacos.
- Caracterización y optimización de moléculas farmacológicamente activas.
- Diseño y desarrollo de fármacos.
- Farmacogenómica aplicada al descubrimiento temprano de fármacos.

Desarrollo de fármacos

En la última edición del informe BEST de Farmaindustria (publicado el 30 de junio de 2023) se recogen las especialidades médicas en las que mayor número de estudios clínicos se están realizando. De los 4.443 EECC, el porcentaje mayoritario recae en la Oncología, con un 41,0% del total. En un siguiente bloque de especialidades, se encuentra Cardiovascular (6,6%), Hematología (6,6%), Neurociencias (6,3%) y Antiinfecciosos (6,1%).



Porcentaje sobre el total de EECC y número de EECC por área terapéutica

Para el año 2050, los expertos indican que habrá un incremento continuado de las infecciones causadas por bacterias y hongos resistentes a los antimicrobianos. Esto pondrá en riesgo la medicina actual e impulsará el desarrollo de nuevas terapias para la lucha contra las enfermedades infecciosas, produciéndose también cambios en las estrategias y técnicas de diagnóstico microbiológico.

Iniciativas y estrategias a nivel internacional y nacional

A nivel nacional, se ha elaborado el Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN) 2022-2024, desde una perspectiva One Health, y coordinado por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

Por otra parte, en el ámbito de las enfermedades infecciosas se están centrando los esfuerzos en la investigación en virus con potencial pandémico (derivado de la pandemia por COVID-19) y en el desarrollo de vacunas de mRNA, principalmente.

Acciones y áreas de interés

- Realización de proyectos estratégicos nacionales a medio y largo plazo para asegurar la **preparación frente a futuras pandemias y brotes** epidémicos por microorganismos emergentes y reemergentes.
- Desarrollo de proyectos de investigación interdisciplinares, priorizando el desarrollo de **tratamientos antivíricos** con actividad frente a los distintos virus respiratorios, el **desarrollo de vacunas** y de las **herramientas diagnósticas** para la preparación de futuras pandemias.
- Desarrollo de proyectos orientados al **desarrollo de nuevas metodologías de diagnóstico** en el ámbito de las enfermedades infecciosas.
- Potenciación de la **investigación básica sobre las biopelículas** de forma que se puedan diseñar estrategias terapéuticas eficaces.
- Priorizar la investigación en **nuevos antimicrobianos y en bacterias multirresistentes (BMR)**.

Creados a partir de células madre, los organoides son modelos o versiones reducidas de un órgano, desarrollados en laboratorio mediante métodos de cultivo específicos para el estudio de diferentes patologías.

Iniciativas y estrategias a nivel internacional y nacional

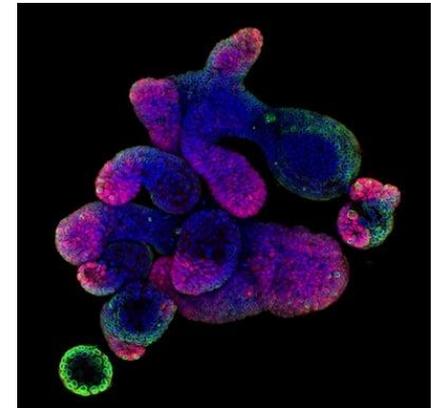
Siendo muestras biológicas, su obtención y tratamiento viene regulado a nivel nacional en la Ley de Investigación Biomédica (Ley 14/2007, de 3 de julio). Su interés creciente en el ámbito de la salud ha derivado en la incorporación de esta línea de investigación en la Plataforma ISCIII de Biobancos y Biomodelos. Uno de sus ámbitos de actividad es el de los organoides, que engloba el trabajo de 19 Unidades integradas en esta Plataforma.

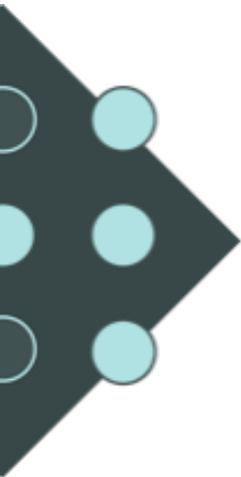
A nivel europeo, el trabajo con organoides se contempla, entre otros, en la iniciativa EuroStemCell, participada a nivel nacional por el CRG de Barcelona.

Acciones y áreas de interés

Algunas aplicaciones o tipologías de organoides:

- Cerebrales.
- Intestinales.
- Oculares.
- Pulmonares.
- Derivados de tumores (tumoroides).
- Renales.
- De hígado.





2.3. Análisis comparativo con otros IIS

El Instituto de Salud Carlos III, órgano instructor del proceso de acreditación de Institutos de Investigación Sanitaria (IIS), ha realizado un estudio comparativo entre todos estos centros, valorando diferentes indicadores de recursos y actividad

Este estudio compara los indicadores solicitados a los IIS anualmente, haciendo una comparativa entre todos ellos durante el periodo 2020-2021.

En las siguientes páginas, se recogen aquellos más representativos, o en los que se detecta un mayor margen de mejora.



ALIANZA IIS

CUADRO DE MANDO DE IIS DATOS 2020 - 2021

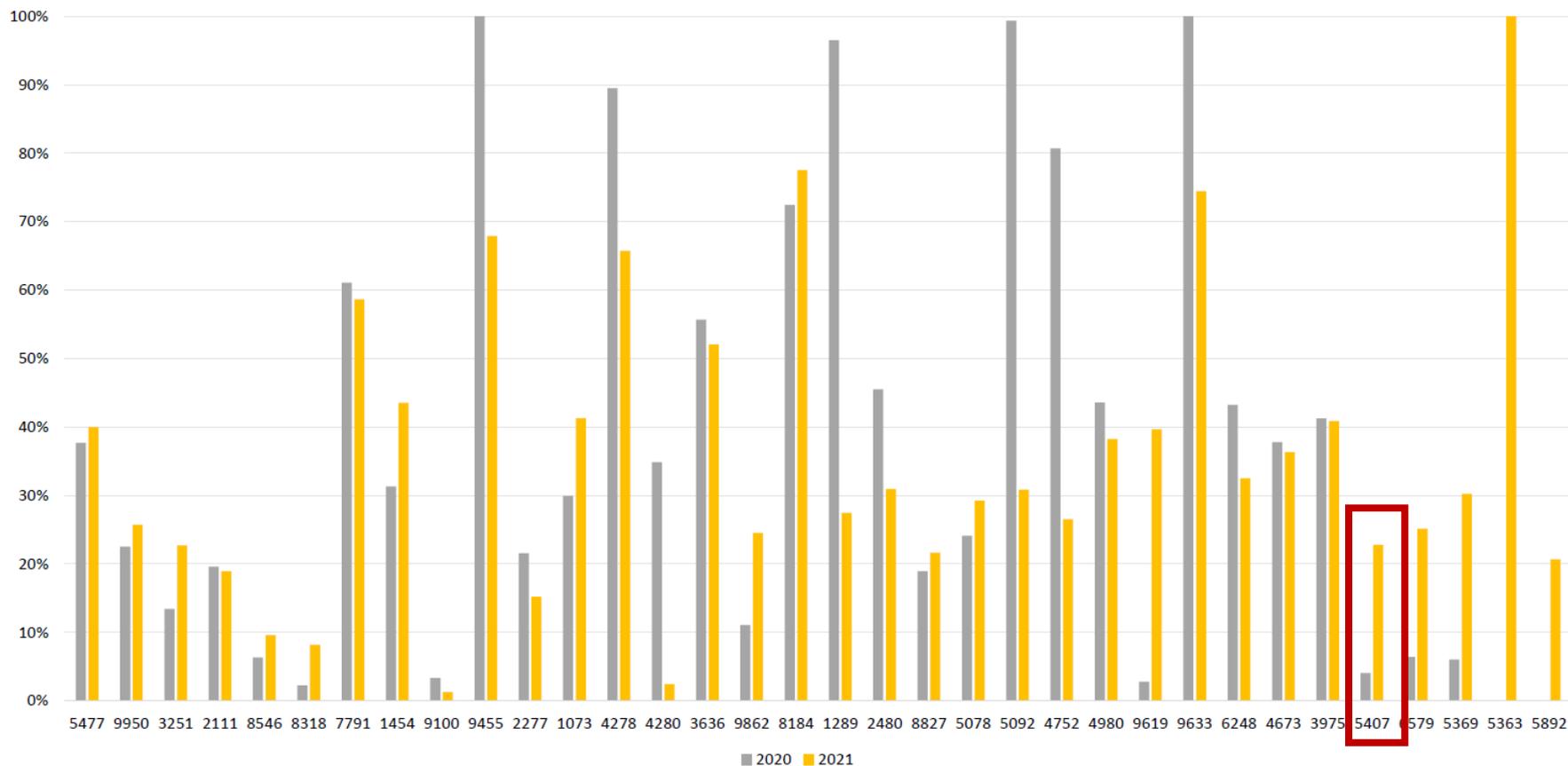


S.G. Investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa
Programa de Evaluación, Acreditación y Seguimiento de IIS



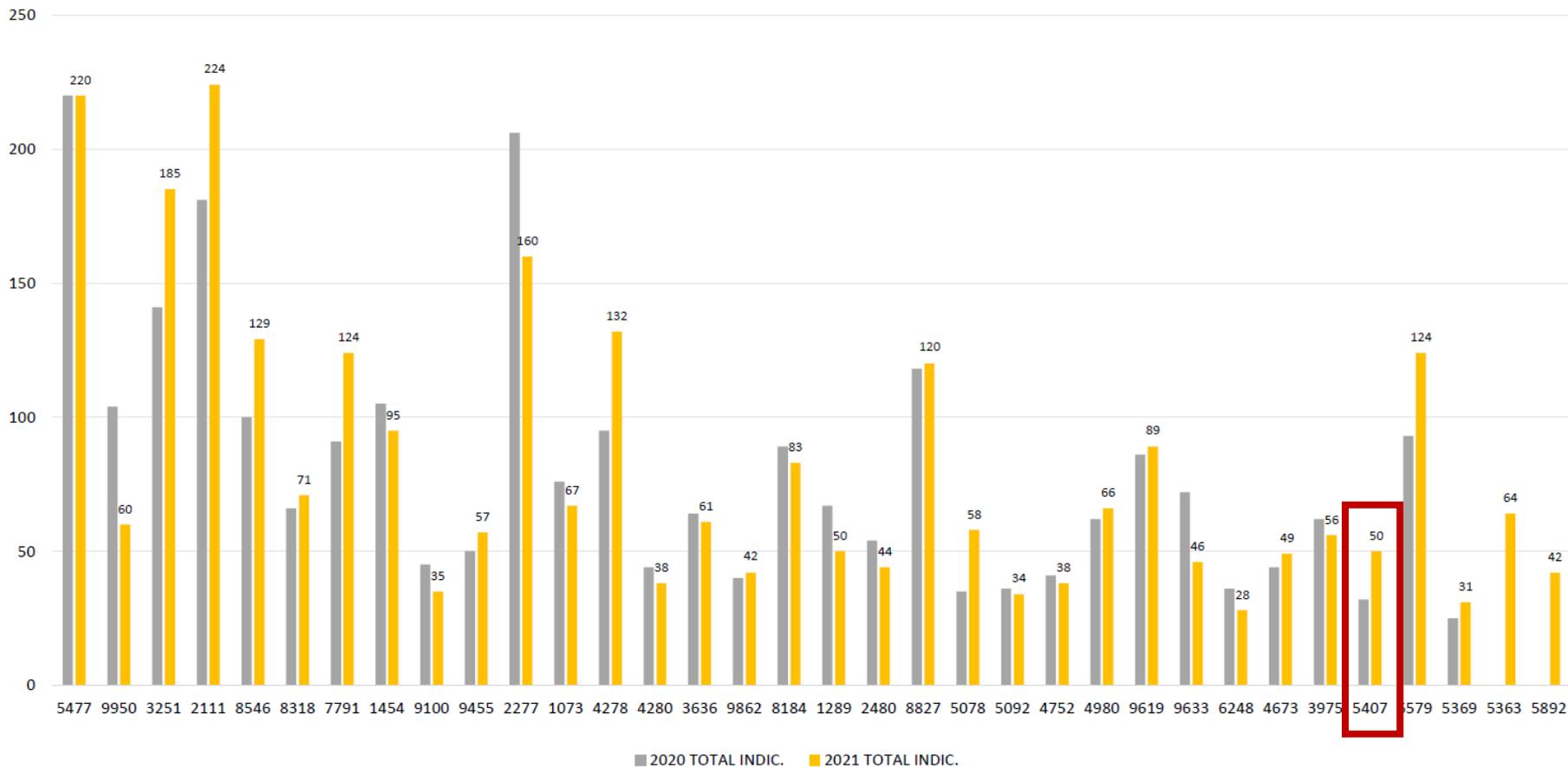
A pesar del crecimiento experimentado en los años analizados, el IdISBa todavía presenta un margen de mejora en las acciones de capacitación de Recursos Humanos, para equipararse a los porcentajes del resto de los IIS acreditados

APOYO ACCIONES CAPACITACIÓN DE RRHH DEL IIS

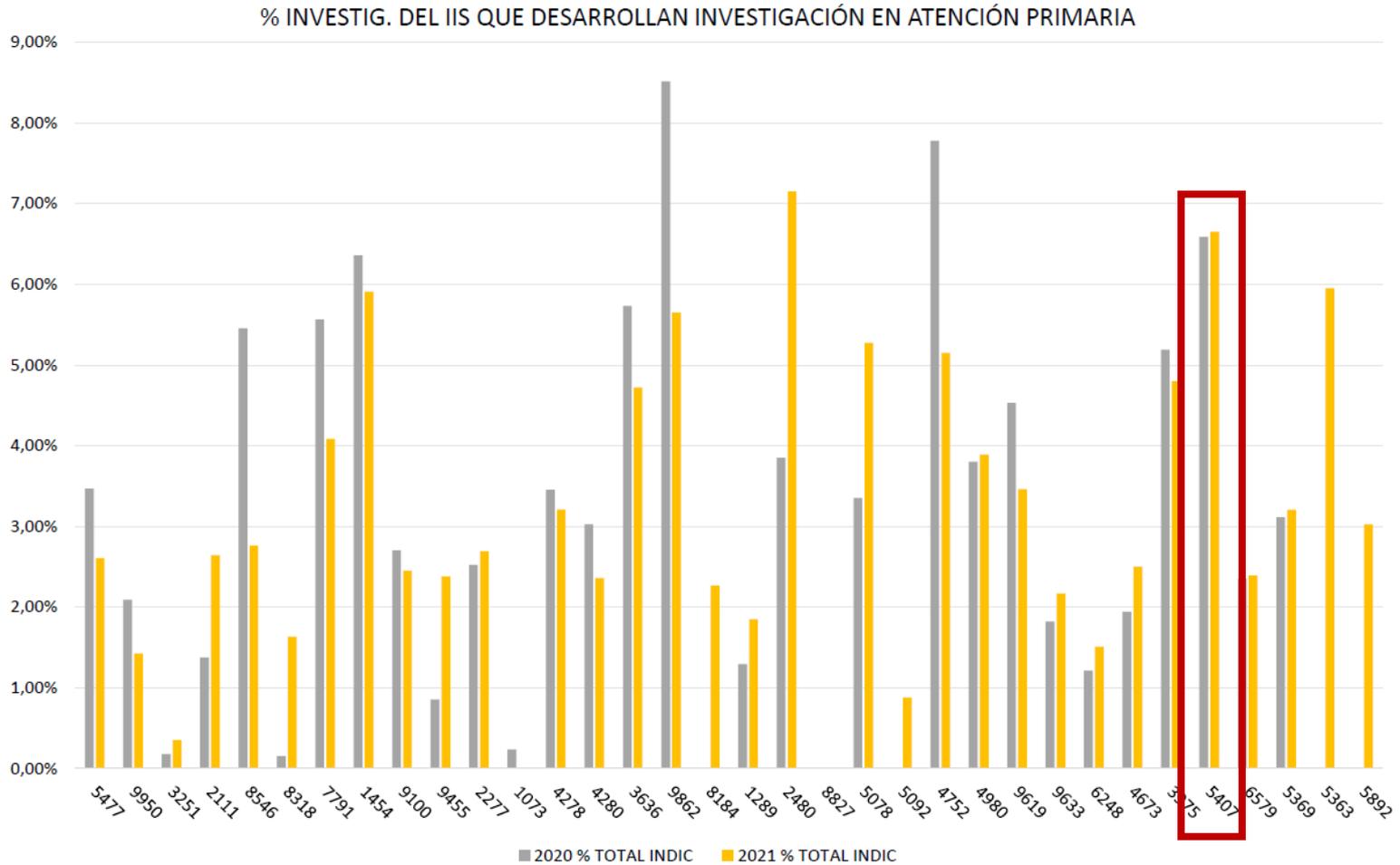


En el análisis comparativo del número de IP con proyectos activos financiados en CPC, el IdISBa ocupa la 22ª posición respecto al resto de los IIS acreditados

N.º IPs CON PROYECTOS ACTIVOS FINANCIADOS CONCURRENCIA PÚBLICA COMPETITIVA (CPC)

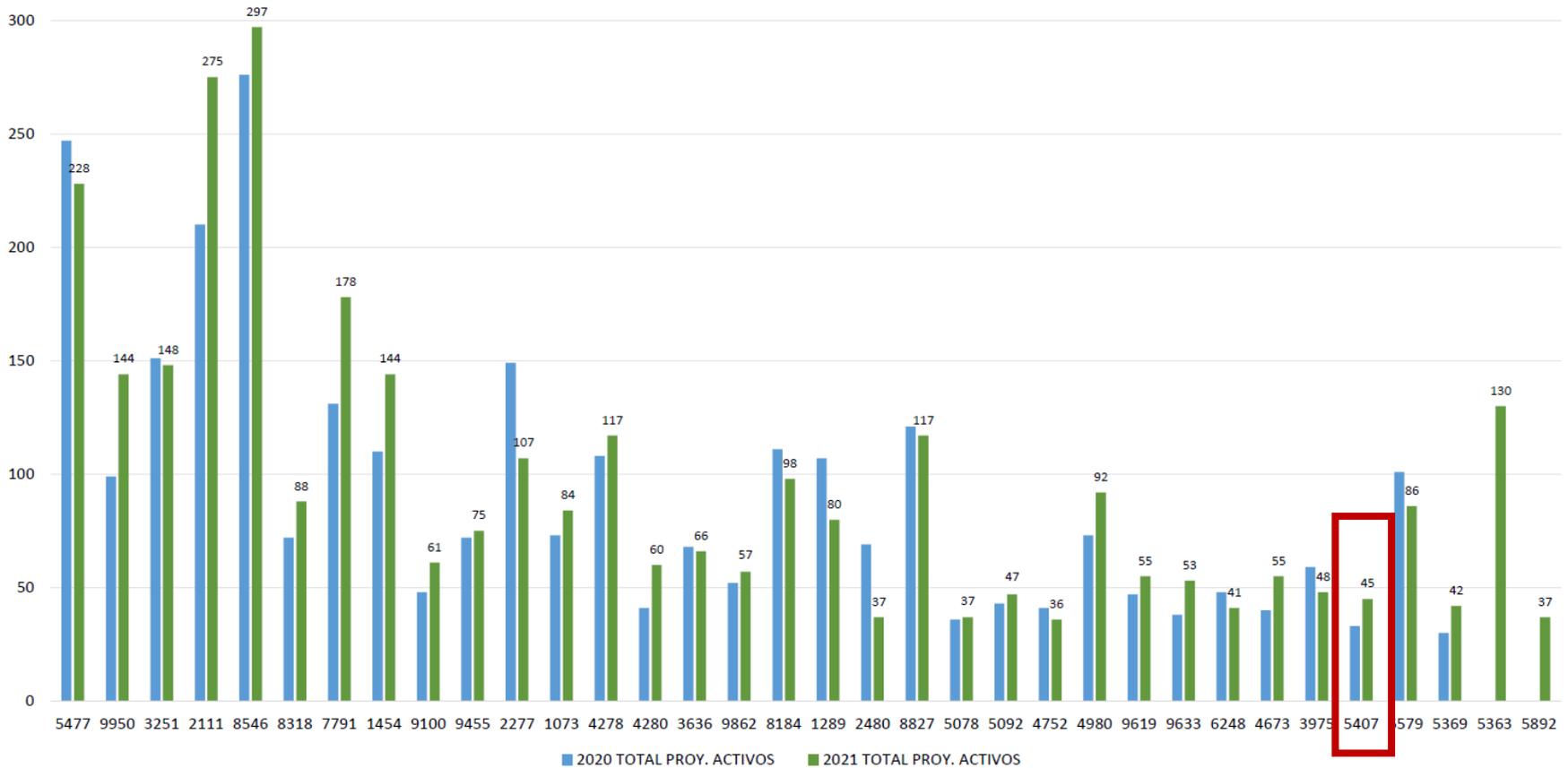


La investigación en Atención Primaria desarrollada en el IdISBa es uno de sus aspectos diferenciales, ocupando la segunda posición en porcentaje de recursos humanos dedicados de este ámbito



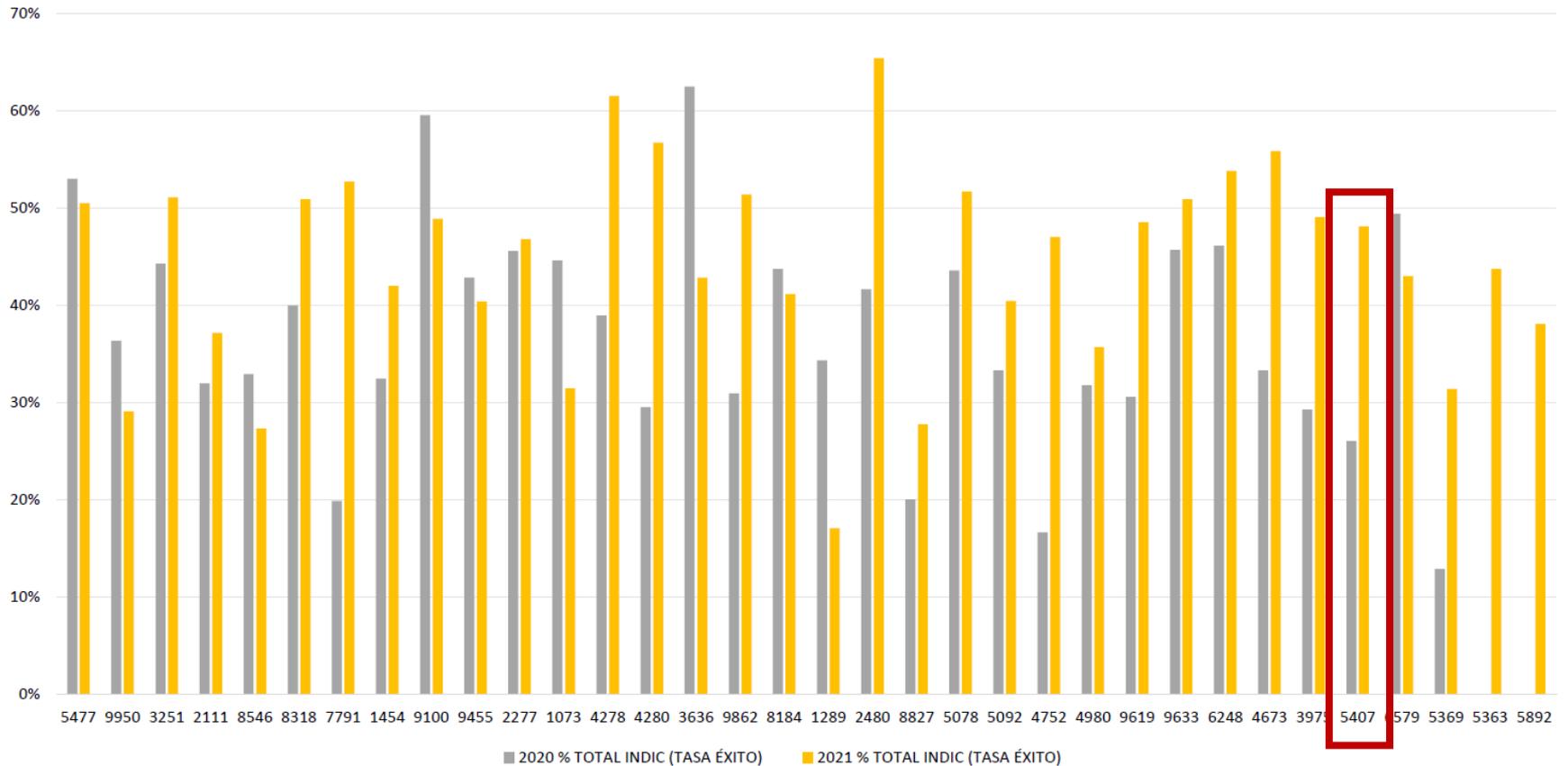
Correlacionado con el número de IP, el valor de proyectos activos en concurrencia competitiva es bastante discreto en la comparativa con el resto de los IIS acreditados (28ª posición)

TOTAL PROYECTOS ACTIVOS CPC



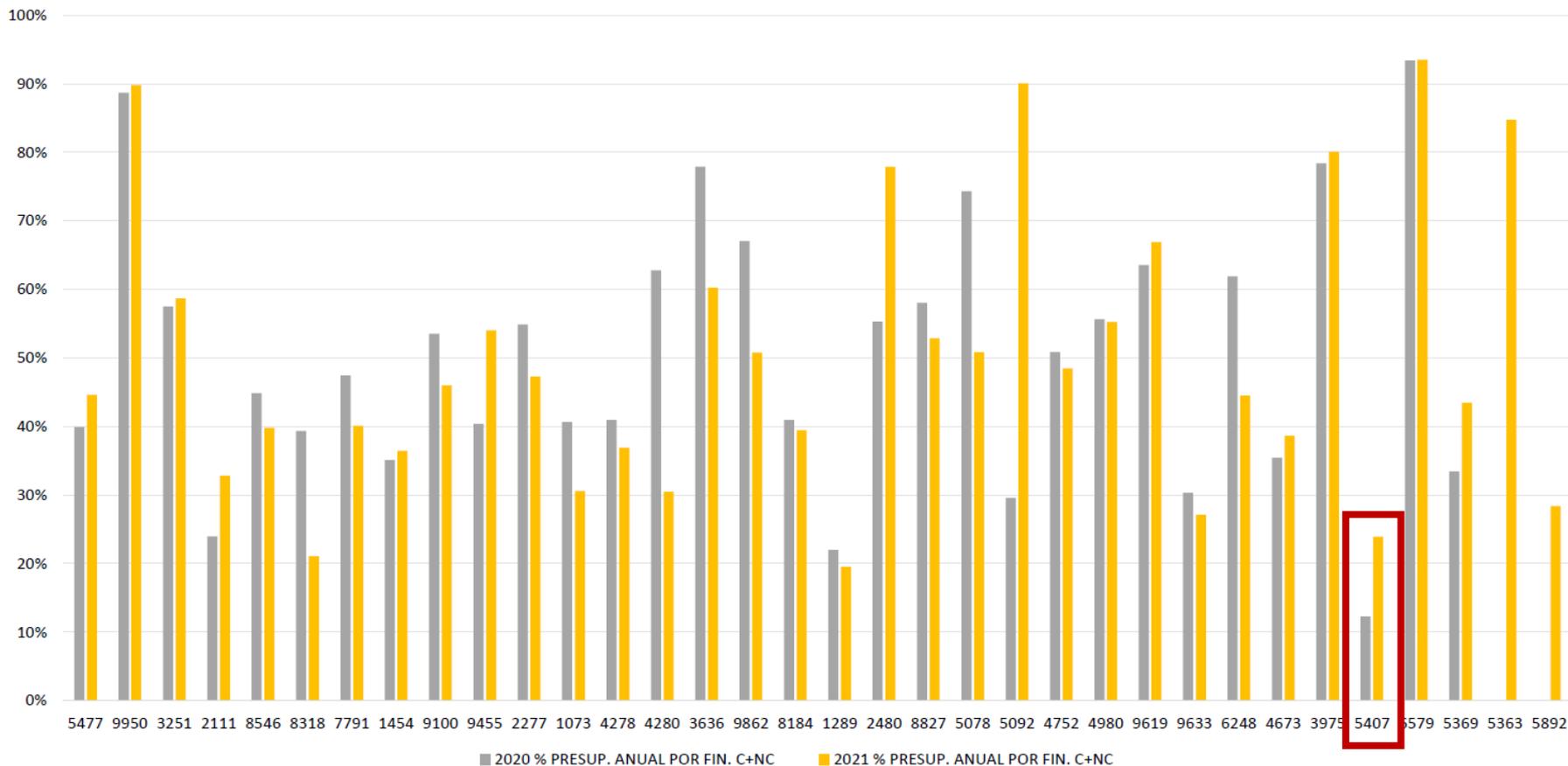
En el periodo 2020-2021, los profesionales del IdISBa han incrementado significativamente la tasa de éxito en las convocatorias estatales en concurrencia competitiva, alcanzando en 2021 una tasa de casi el 50% de las solicitudes presentadas

% PROY. PRESENTADOS/FINANCIADOS CPC (NACIONALES)



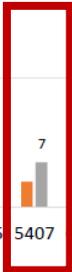
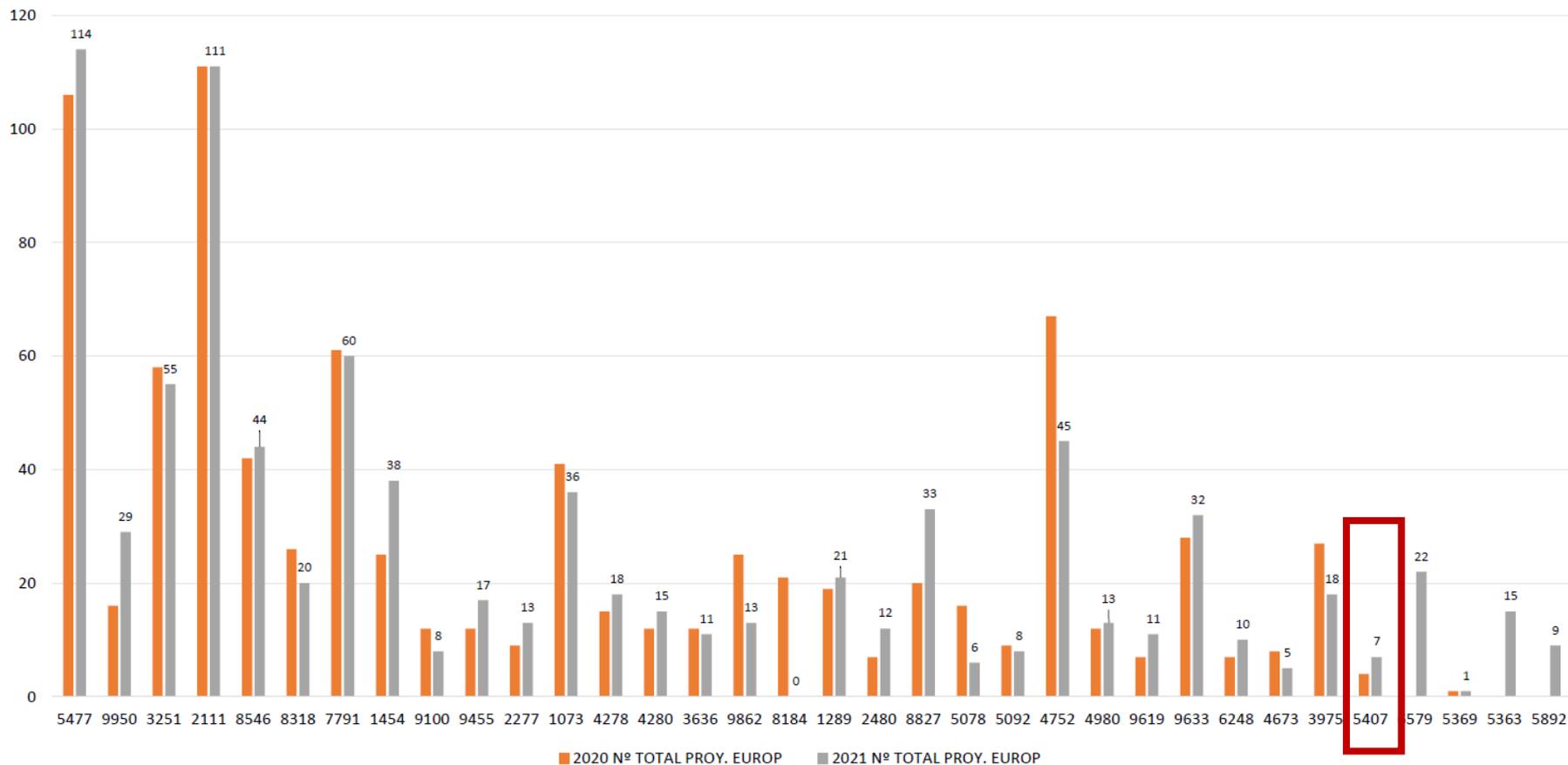
El IdISBa presenta un porcentaje de los más bajos de los IIS acreditados de fondos obtenidos en concurrencia pública (tanto competitiva como no competitiva)

% PRESUPUESTO ANUAL DEL IIS CORRESPONDIENTE A FINANCIACIÓN CPC + CP-NC



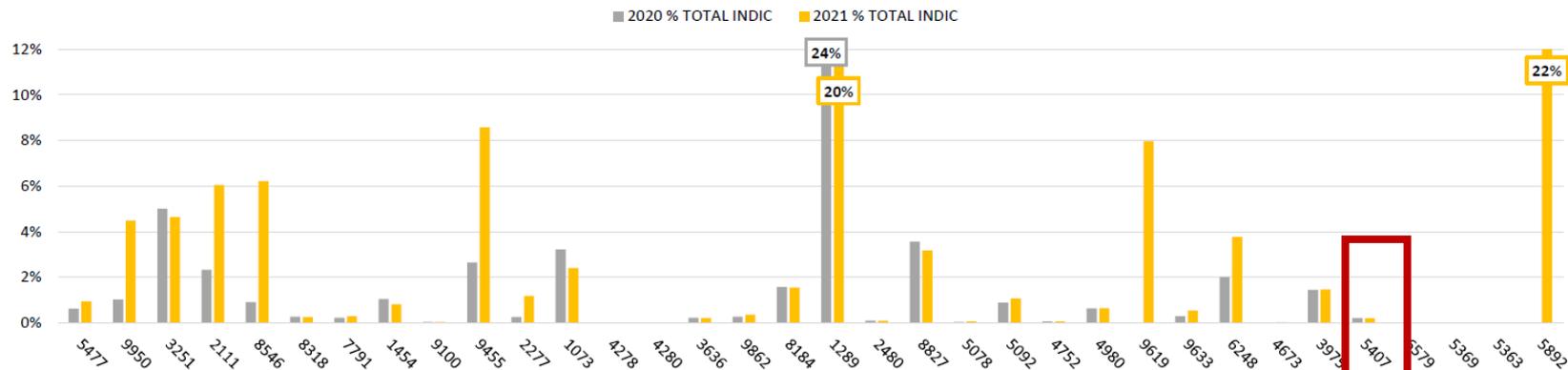
A nivel europeo, el número de proyectos concedidos a los profesionales del IdISBa presenta un amplio margen de mejora, ya que ocupa la 30ª posición respecto al resto de los IIS acreditados

N.º TOTAL PROYECTOS FINANCIADOS CONVOCATORIAS EUROPEAS (5 AÑOS)

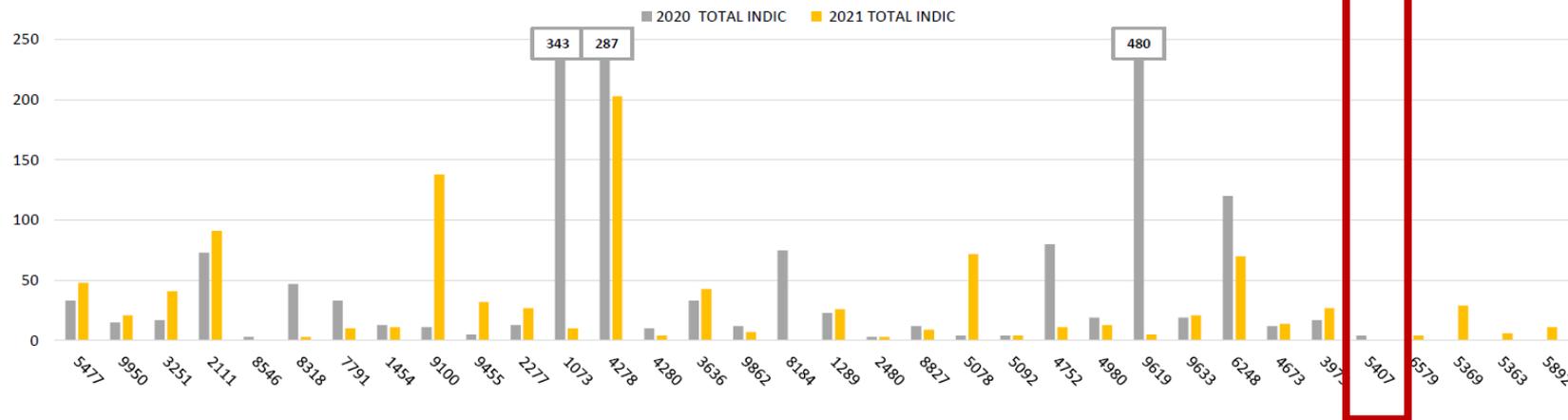


Tanto el porcentaje de fondos de productos trasladados al sector productivo como el número de actividades de difusión a actores no científicos presenta unos valores muy discretos respecto al resto de los IIS acreditados

% FONDOS CAPTADOS PRODUCTOS TRASLADADOS AL SECTOR PRODUCTIVO / FINANCIACIÓN TOTAL IIS (MEDIA 5 AÑOS)

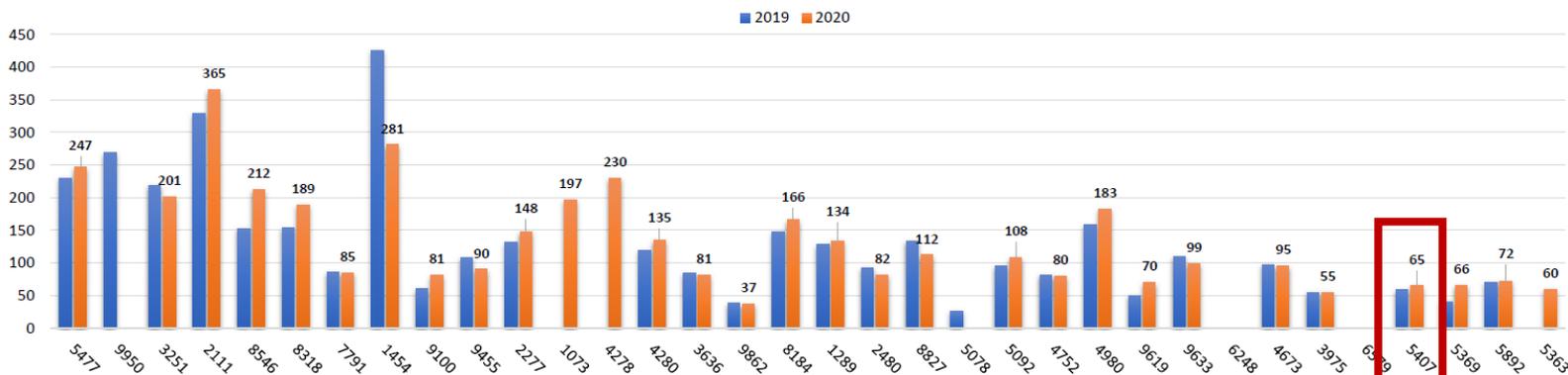


N.º ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN A ACTORES NO CIENTÍFICOS

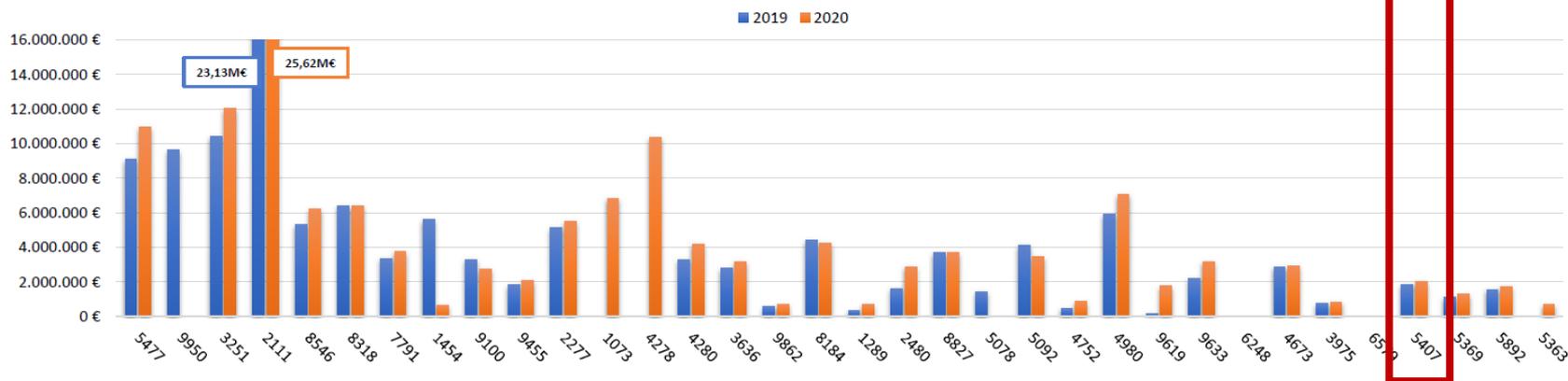


En el ámbito del desarrollo de ensayos clínicos, el IdISBa dispone de margen de mejora, ya que tanto el número de contratos firmados como el volumen de los ingresos obtenidos no se equiparan a la media de los IIS acreditados

IND 27 C Contratos firmados en el año para realizar actividades de I+D+I (Ensayos Clínicos)



IND 31 C Ingresos anuales procedentes de los contratos firmados con terceros para realizar Ensayos Clínicos



Desde el Instituto de Salud Carlos III, se trasladó al IdISBa un informe de análisis de los indicadores medidos y se ofrecieron unas conclusiones, las cuales se recogen a continuación (1/2)

Fortalezas	Acciones de mejora y observaciones
GOBERNANZA	
<p>El IIS presenta paridad en prácticamente todos los órganos de gobierno</p>	<p>En relación con el indicador de apoyo a las acciones de capacitación de recursos humanos, se observa que se encuentra en un nivel bajo, alcanzando tan solo un 20%. Es importante destacar que este indicador es clave para el desarrollo y fortalecimiento de las competencias del personal y grupos de investigación del IdISBa. Se recomienda que el indicador tienda, al menos, al 50%.</p>
RECURSOS Y PROCESOS	
<p>El compromiso del IdISBa con la investigación en atención primaria y la investigación enfermera es cuidados en salud es destacable. El IdISBa cuenta con un porcentaje significativo de investigadores, 6,5% del total, en atención primaria y cuidados en salud. Esto demuestra un enfoque estratégico y una clara apuesta por el avance del conocimiento en estos campos específicos.</p>	<p>Se pone en observación el número de investigadores R1, siendo esta inferior al 10% de investigadores total del IdISBa.</p>

Desde el Instituto de Salud Carlos III, se trasladó al IdISBa un informe de análisis de los indicadores medidos y se ofrecieron unas conclusiones, las cuales se recogen a continuación (2/2)

Fortalezas	Acciones de mejora y observaciones
CAPTACIÓN DE RECURSOS	
<p>Con más de un 25% de mejora en 2021 respecto de 2020, el IdISBa se sitúa con aproximadamente un 50% de tasa de éxito en la financiación de proyectos en CPC nacionales. Además, destaca la baja exposición del presupuesto anual del IIS a la captación de financiación de convocatorias públicas competitivas y no competitivas.</p>	<p>En el contexto actual, la participación en convocatorias europeas de financiación de proyectos se ha convertido en un factor clave para el desarrollo, la implementación e internacionalización de proyectos e iniciativas en diversos campos. Es por ello que, pese a la leve mejora del indicador, se pone en observación el número de proyectos financiados en convocatorias europeas.</p>
BIBLIOMETRÍA	
<p>El IdISBa presenta unos buenos resultados bibliométricos, destacan en particular, por el indicador de excelencia (<i>highly cited papers</i>).</p>	<p>El porcentaje de producción bibliográfica con una filiación adecuada es bajo (50%). No obstante, señalan que incluyen el criterio de correcta filiación para poder participar en convocatorias del plan interno. Requiere seguimiento de su implementación.</p>
IMPACTO EN LA SOCIEDAD Y RESULTADOS DE INNOVACIÓN (CUADRO DE MANDO/SICTI)	
<p>Destaca el aumento significativo de casi el 50% en fondos destinados a proteger invenciones. Además, el IdISBa presenta un muy buen dato de contratos firmados para realizar estudios observacionales.</p>	<p>Nada que reseñar.</p>



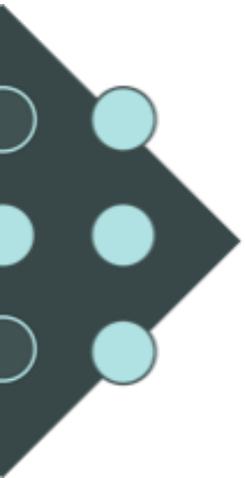
3. ANÁLISIS INTERNO

El análisis interno del IdISBa abarca el periodo temporal comprendido entre los años 2019 y 2023, y engloba el análisis de los recursos disponibles, los procesos realizados y los resultados obtenidos en dicho periodo

Para cada uno de los ámbitos identificados, se han analizado diferentes aspectos de la actividad científica del IdISBa.

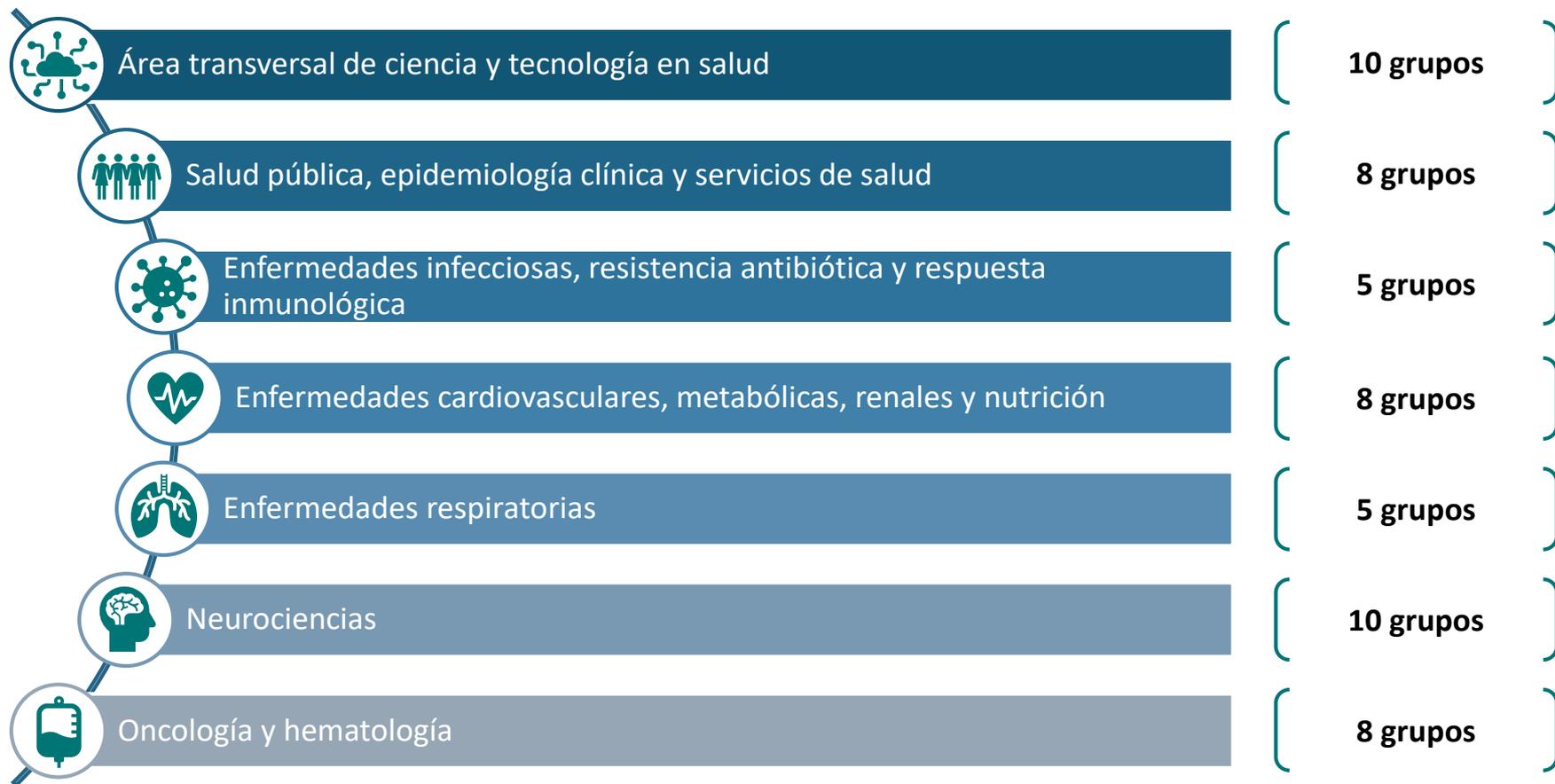


Adicionalmente, se incluyen las recomendaciones ofrecidas por el equipo auditor en la última visita de auditoría para la renovación de la acreditación como IIS.



3.1. Análisis de los recursos disponibles

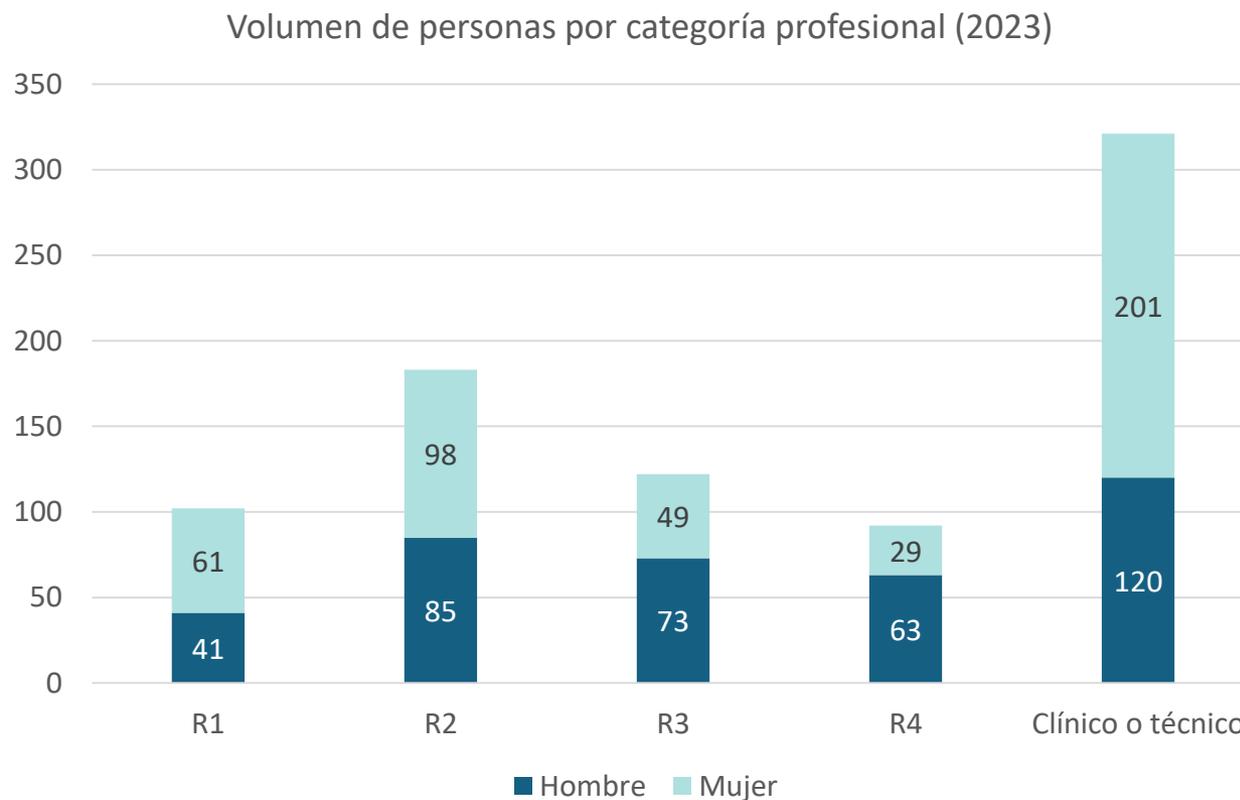
El IdISBa se organiza en un total de 7 grandes áreas de investigación, las cuales engloban a los 54 grupos que integran el Instituto





Gran parte de los profesionales del IdISBa corresponde a la categoría de personal clínico o técnico de apoyo, siendo el mayor volumen de los investigadores los correspondientes a la categoría R2

Según se progresa en la categoría profesional investigadora (de R2 a R4), el volumen de profesionales va disminuyendo, hasta alcanzar los 92 investigadores R4.

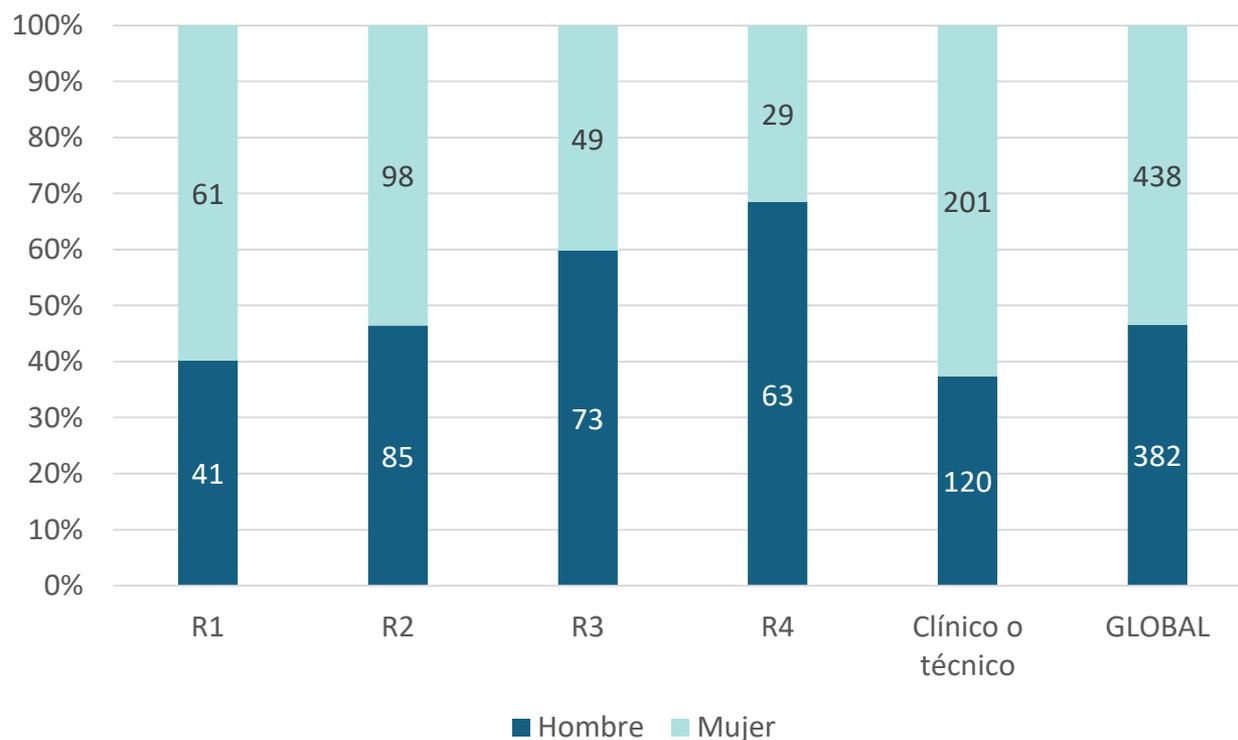




Aunque el porcentaje global de mujeres es mayoritario en el IdISBa (por encima del 50%), esta distribución va disminuyendo según se progresa en las categorías profesionales de investigadores (de R1 a R4)

En la categoría R1, el porcentaje de mujeres representa el 60%, valor que desciende hasta aproximadamente el 30% en la categoría R4. Entre el personal clínico o técnico de apoyo, el porcentaje se sitúa por encima del 60%.

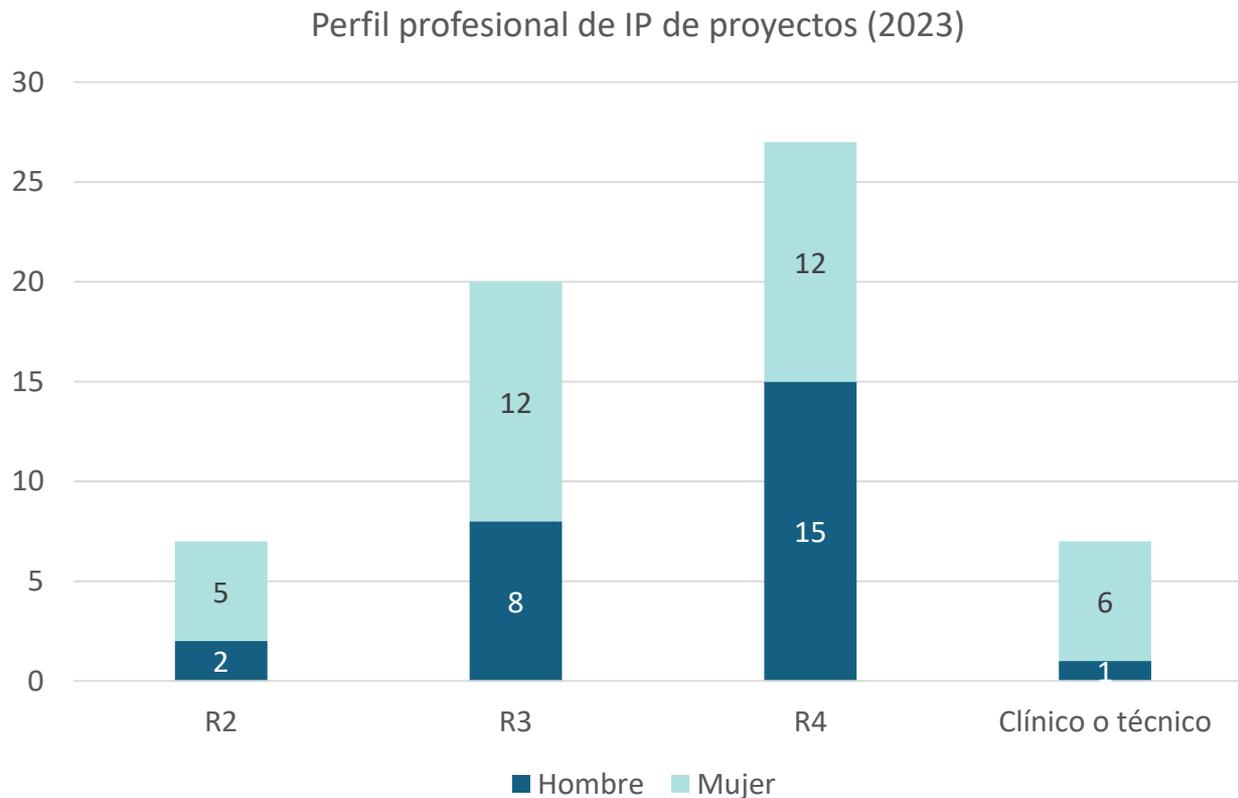
Distribución de personas por categoría profesional y sexo (2023)





El mayor porcentaje de los Investigadores Principales de los proyectos de investigación corresponde a la categoría profesional R4, con la presencia del resto de las categorías, a excepción de la R1

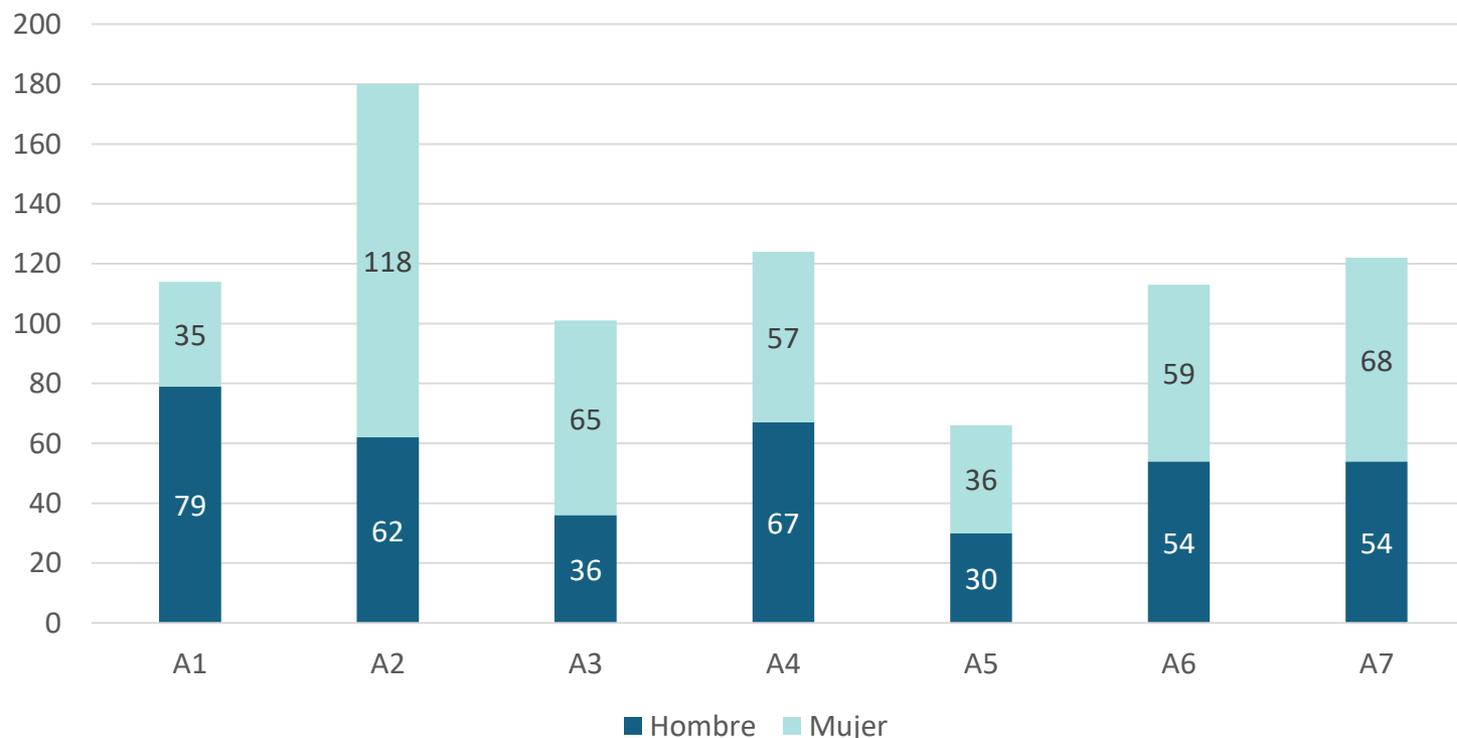
El volumen de mujeres IP es significativo, representando la mayoría respecto a los hombres en 3 de las 4 categorías profesionales (en la categoría R4, supone el 44,4%).



En la distribución por áreas de investigación, la que cuenta con mayor masa crítica investigadora es la de Salud Pública, Epidemiología, Clínica y Servicios de Salud

Esta área es, además, la que mayor presencia de mujeres presenta, con un total de 118, lo que supone un 65,6% del total del área.

Volumen de personas por Área de Investigación (2023)

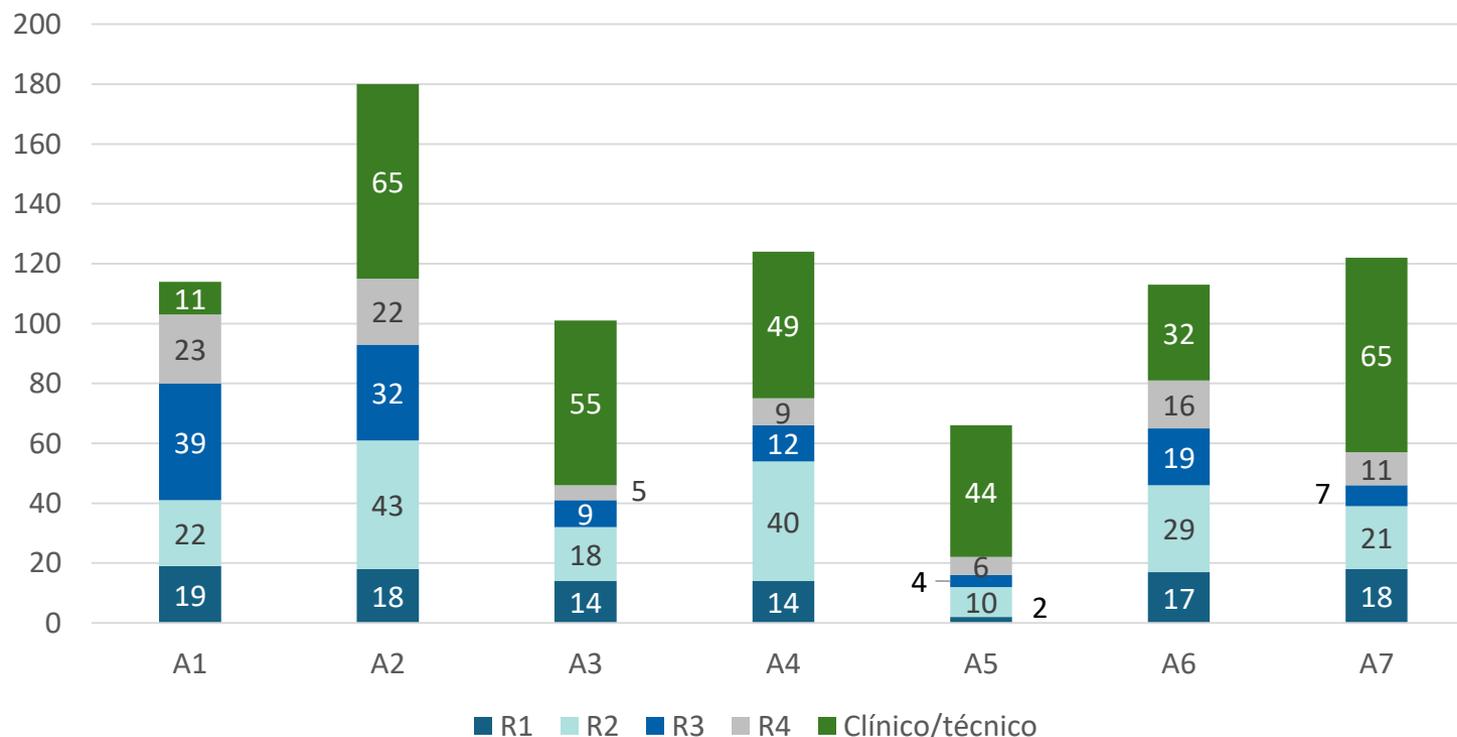


A1: Área Transversal de ciencia y tecnología en salud; **A2:** Salud pública, epidemiología, clínica y servicios de salud; **A3:** Enfermedades infecciosas, resistencia antibiótica y respuesta inmunológica; **A4:** Enfermedades cardiovasculares, metabólicas, renales y nutrición; **A5:** Enfermedades respiratorias; **A6:** Neurociencias; **A7:** Oncología y hematología

Todas las áreas de investigación del IdISBa cuentan con representación de todas las categorías profesionales, desde R1 a R4, incluyendo al personal clínico o técnico

Algunas áreas, como el Área de Enfermedades Respiratorias, tienen una presencia algo más testimonial de algunas categorías, como la de R1 (2 personas) o R3 (4 personas).

Distribución de categorías profesionales por Área de Investigación (2023)

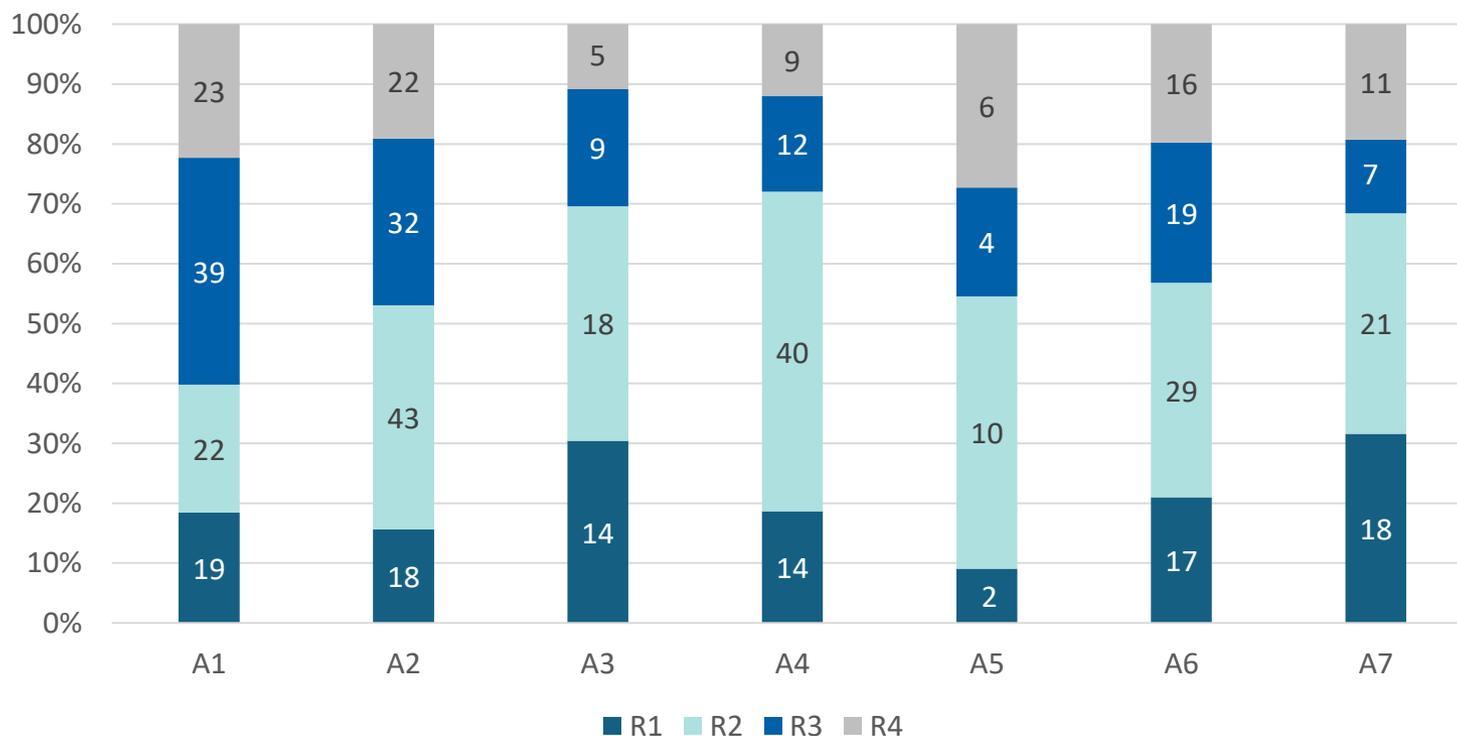


A1: Área Transversal de ciencia y tecnología en salud; **A2:** Salud pública, epidemiología, clínica y servicios de salud; **A3:** Enfermedades infecciosas, resistencia antibiótica y respuesta inmunológica; **A4:** Enfermedades cardiovasculares, metabólicas, renales y nutrición; **A5:** Enfermedades respiratorias; **A6:** Neurociencias; **A7:** Oncología y hematología

Aunque existe representación de todas las categorías profesionales en las 7 áreas de investigación que integran el IdISBa, se observa una distribución heterogénea entre todas ellas

A pesar de su tamaño más discreto, el Área de Enfermedades Respiratorias es la que cuenta con una mayor proporción de investigadores R4, con un porcentaje cercano al 70%.

Distribución de categorías profesionales por Área de Investigación (2023)

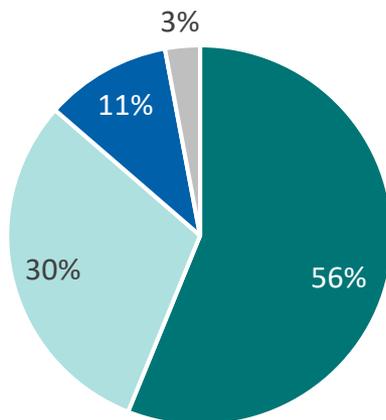


A1: Área Transversal de ciencia y tecnología en salud; **A2:** Salud pública, epidemiología, clínica y servicios de salud; **A3:** Enfermedades infecciosas, resistencia antibiótica y respuesta inmunológica; **A4:** Enfermedades cardiovasculares, metabólicas, renales y nutrición; **A5:** Enfermedades respiratorias; **A6:** Neurociencias; **A7:** Oncología y hematología

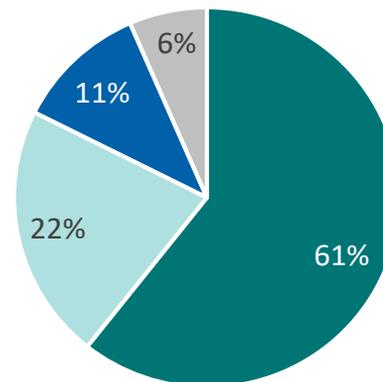
Los centros sanitarios representan la mayor proporción de todos los profesionales que integran el IdISBa (56%), seguidos de la Universidad de las Illes Balears (30%), la propia Fundación IdISBa (11%) y otros centros (3%)

De entre todos los centros sanitarios (56% del total del Instituto), el 61% corresponde a personal del Hospital Universitario Son Espases y el 22% al Hospital Universitario Son Llàtzer. El 17% restante corresponde al ámbito de Atención Primaria y otros centros sanitarios.

Distribución de personal por tipo de entidad (2023)



Distribución de personal por entidad sanitaria (2023)



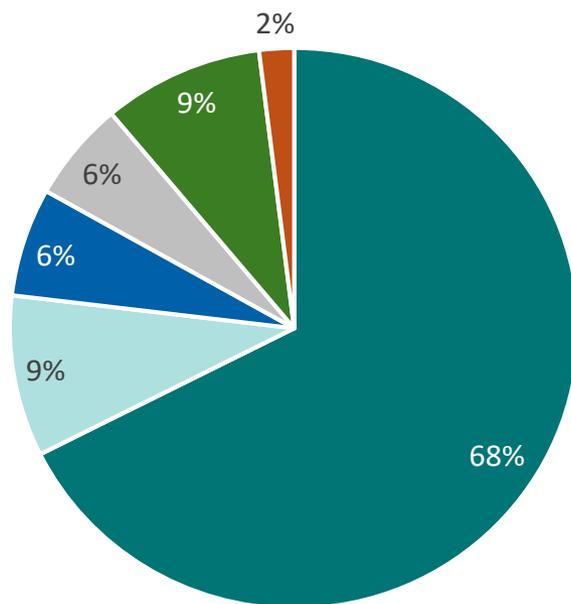
■ Centro sanitario ■ Universidad ■ Fundación IdISBa ■ Otros

■ HU Son Espases ■ HU Son Llàtzer ■ AP ■ Otros

La mayor facturación realizada por el IdISBa en el periodo 2019-2023 ha correspondido a los estudios clínicos, con un porcentaje del 68% respecto al total de facturación

El 32% restante se distribuye, mayoritariamente, entre proyectos de investigación, formación y otras partidas (como estructuras, plataformas, etc.).

Desglose de facturación por tipo de factura (2019-2023)



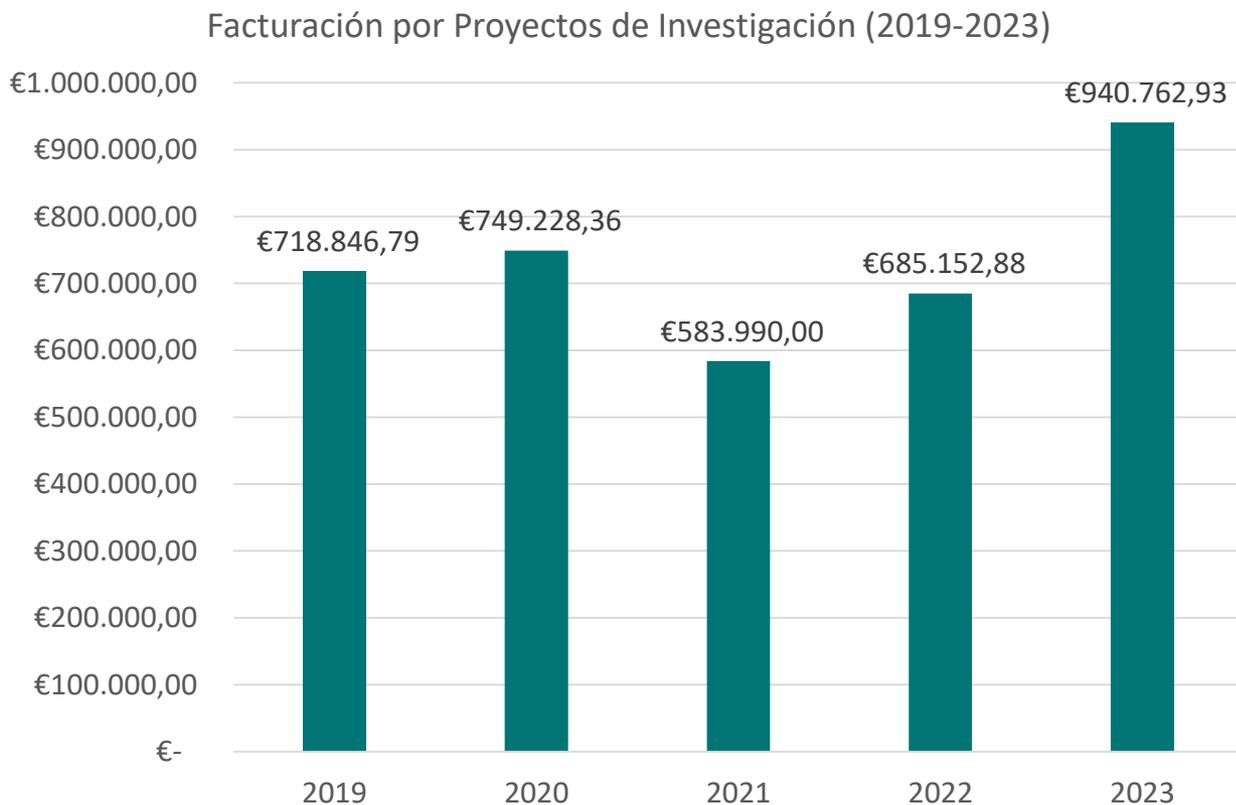
Partida	Facturación
EECC	11.666.278,04€
PI	1.605.379,55€
PI convocatoria	1.080.530,10€
PI especial	992.071,31€
Formación	1.576.736,51€
Otros (estructura, plataformas, etc.)	342.075,79€

■ EECC ■ PI ■ PI convocatoria ■ PI especial ■ Formación ■ Otros

NOTA: Se recoge la facturación realizada en el periodo 2019-2023, con independencia del año de inicio de cada actividad.

Los ingresos por facturación de proyectos de investigación se han incrementado en el periodo 2019-2023, alcanzando los 940.762,93€ en el último año de estudio, lo que ha supuesto el máximo de todo el periodo

En comparación con los 718.846,79€ facturados en el año 2019, se observa un incremento del 30,9% entre este año y 2023.

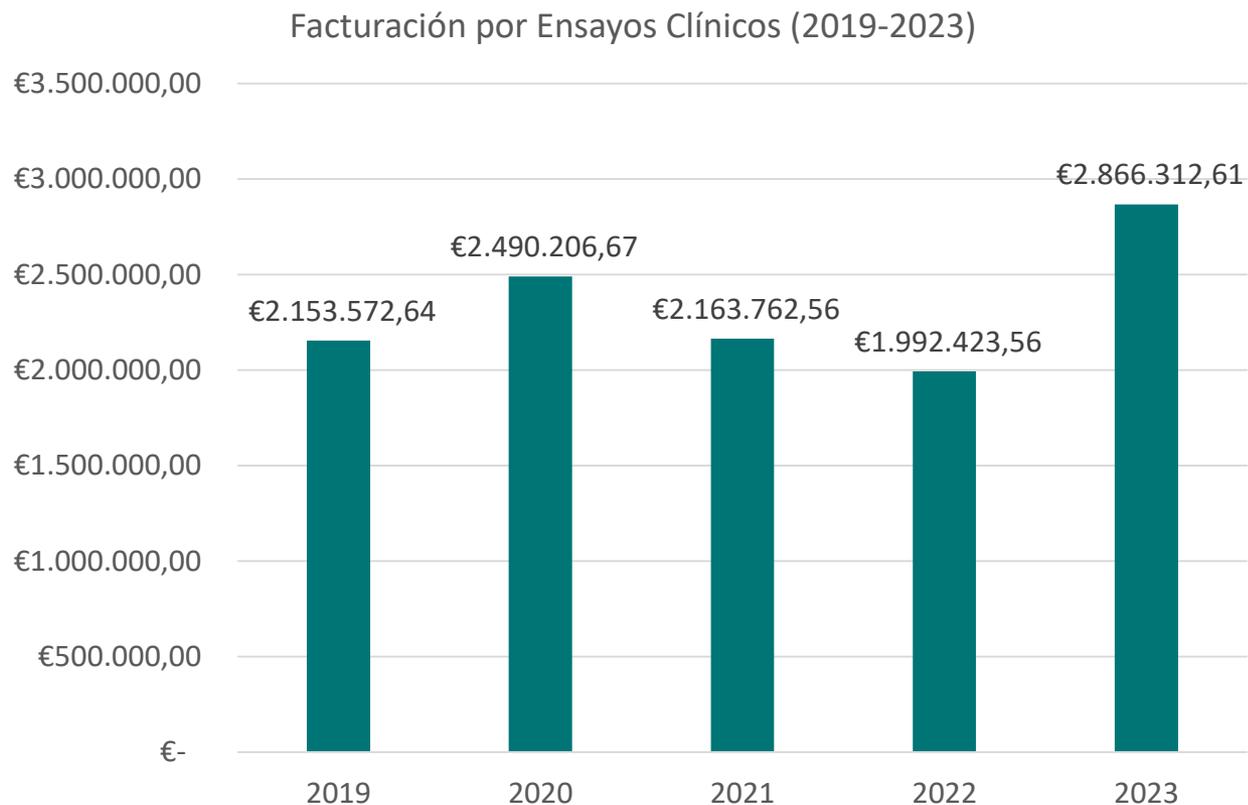


NOTA: Las anualidades corresponden a los años de facturación, con independencia del año de inicio de los estudios clínicos.
En el análisis se incluyen los proyectos de investigación y las categorías “Especiales” y “Convocatoria”.



La evolución de facturación por estudios clínicos ha experimentado un crecimiento similar a la facturación por proyectos de investigación, con un aumento entre el año 2019 y el año 2023 del 33,1%

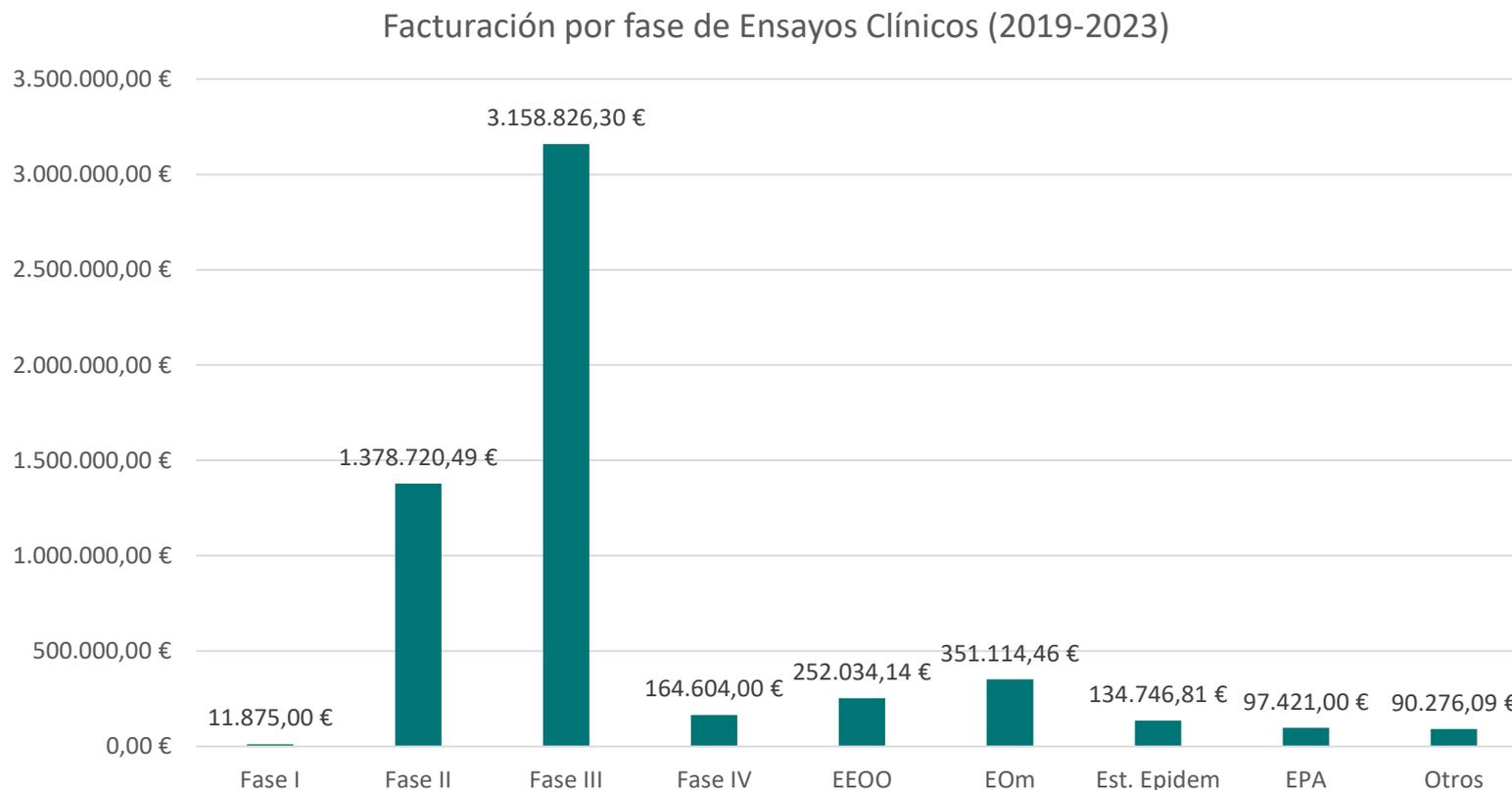
La facturación ha pasado de 2.153.572,64€ en 2019 a 2.866.312,61€ en el año 2023.



NOTA: Las anualidades corresponden a los años de facturación, con independencia del año de inicio de los estudios clínicos.

El mayor volumen de facturación por estudios clínicos corresponde a los ensayos en fase III y II, con 3.158.826,30€ y 1.378.720,49€, respectivamente

Los estudios clínicos del resto de tipologías presentan facturación bastante discreta, siendo significativa la correspondiente a los ensayos clínicos en fase 1, con solo 11.875€ facturados en el periodo 2019-2023.



NOTA: Se recoge la facturación de los estudios iniciados en el periodo de estudio (2019-2023).

El IdISBa dispone de diversas plataformas y servicios de apoyo comunes, que ofrecen sus prestaciones y capacidades a todos los profesionales del Instituto de Investigación Sanitaria

Estas plataformas abarcan tanto servicios científico-técnicos como unidades de servicios de investigación clínica.



Cirugía experimental y estabulario



EECC y apoyo metodológico



Biobanco



Genómica y bioinformática



Citometría y cultivos celulares



Proteómica



Microscopía



Investigación e información en salud



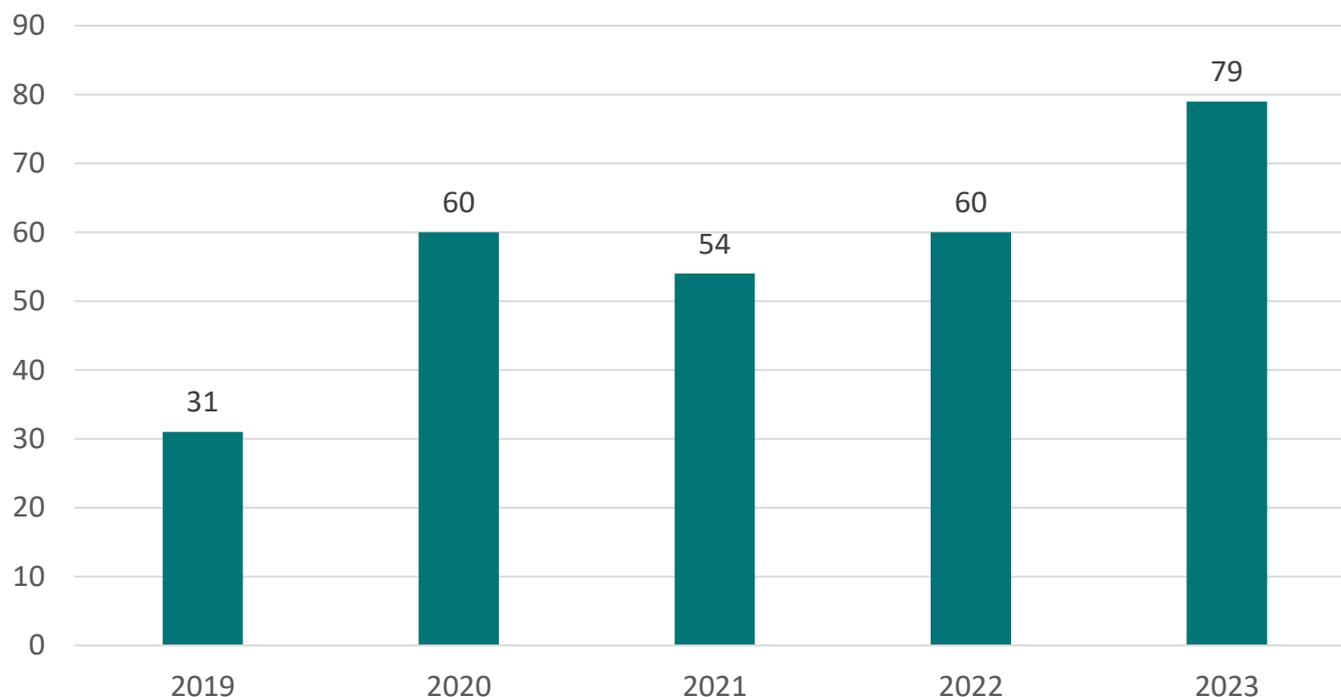
3.2. Análisis de las actividades realizadas



El volumen de ayudas de investigación se ha incrementado en los últimos años, pasando de las 31 ayudas iniciadas en el año 2019 a las 79 del año 2023

Este volumen de actividad supone alcanzar un incremento en el periodo 2019-2023 del 155%.

Ayudas de investigación iniciadas por año (2019-2023)

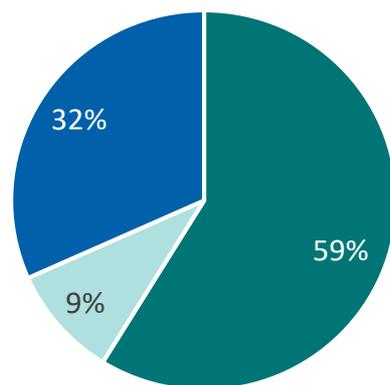




Las ayudas de investigación iniciadas por los profesionales del IdISBa en el periodo 2019-2023 son financiadas mayoritariamente por el ámbito público (59%) y se ubican en el sector público (45%)

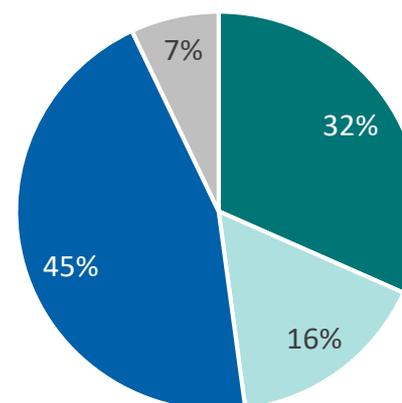
En el ámbito local intramural, estas ayudas han supuesto el 32% del total de ayudas de investigación iniciadas en los años 2019-2023.

Ayudas de I+D+i por naturaleza de la financiación (2019-2023)



■ Público ■ Privado ■ Propio

Ayudas de I+D+i por ámbito de la financiación (2019-2023)



■ Local ■ Regional ■ Nacional ■ Internacional

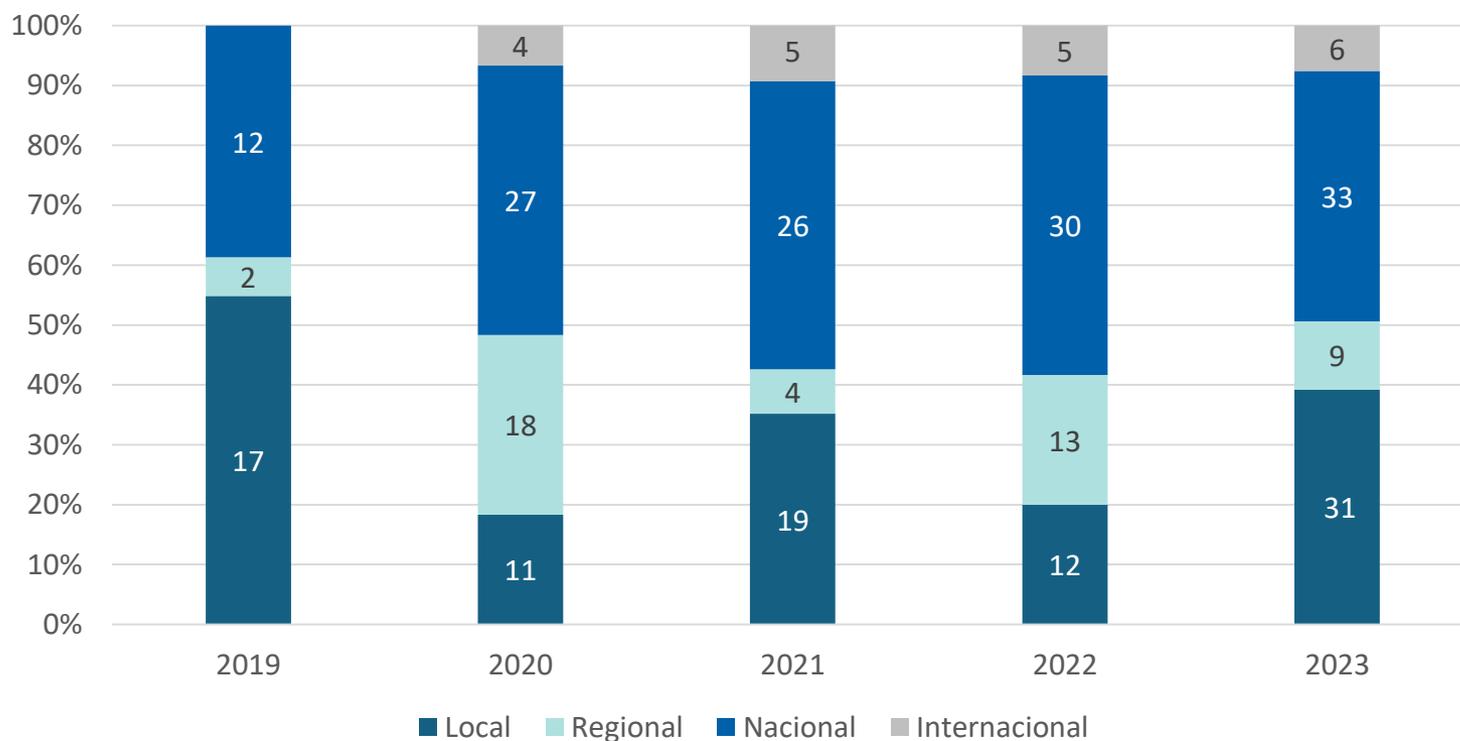
NOTA: Se incluyen todas las ayudas de investigación, exceptuando ayudas de infraestructuras.



En el desglose de las ayudas de investigación iniciadas en cada anualidad del periodo de estudio, se observa la presencia mayoritaria de las ayudas locales y nacionales, con un 40% cada una de ellas en el último año, 2023

El porcentaje de ayudas internacionales se ha mantenido relativamente constante, con unos valores cercanos al 10% y las ayudas regionales se han reducido hasta alcanzar el 10% restante.

Distribución de ayudas de I+D+i por ámbito y año (2019-2023)

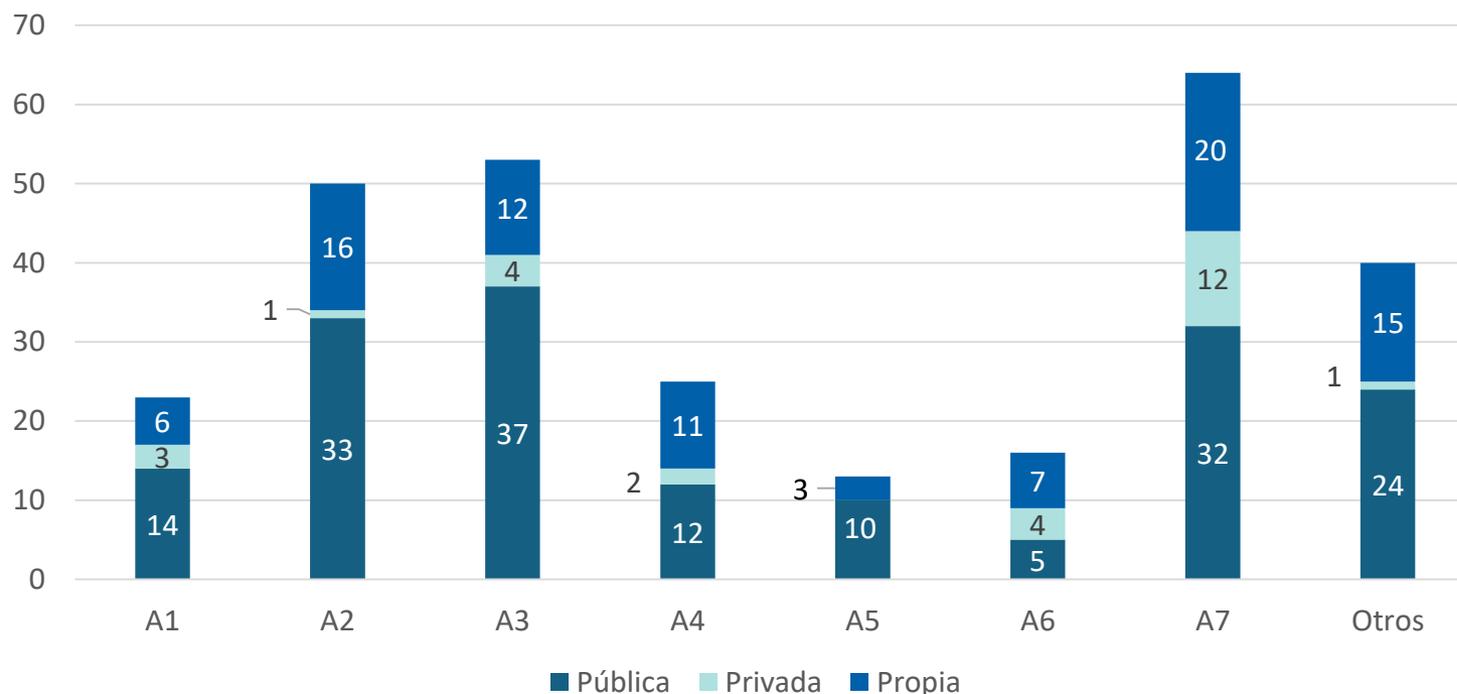


NOTA: Se incluyen todas las ayudas de investigación, exceptuando ayudas de infraestructuras.

El Área de Oncología y Hematología es la que mayor volumen de actividad científica ha desarrollado en el periodo 2019-2023, siendo el área que más ayudas ha iniciado en el ámbito privado y propio

Con un volumen global más discreto, las áreas con mayor número de ayudas públicas iniciadas son la de Enfermedades Infecciosas, Resistencia Antibiótica y Respuesta Inmunológica (37) y la de Salud Pública, Epidemiología, Clínica y Servicios de Salud (33).

Ayudas de I+D+i por naturaleza y Área de Investigación (2019-2023)



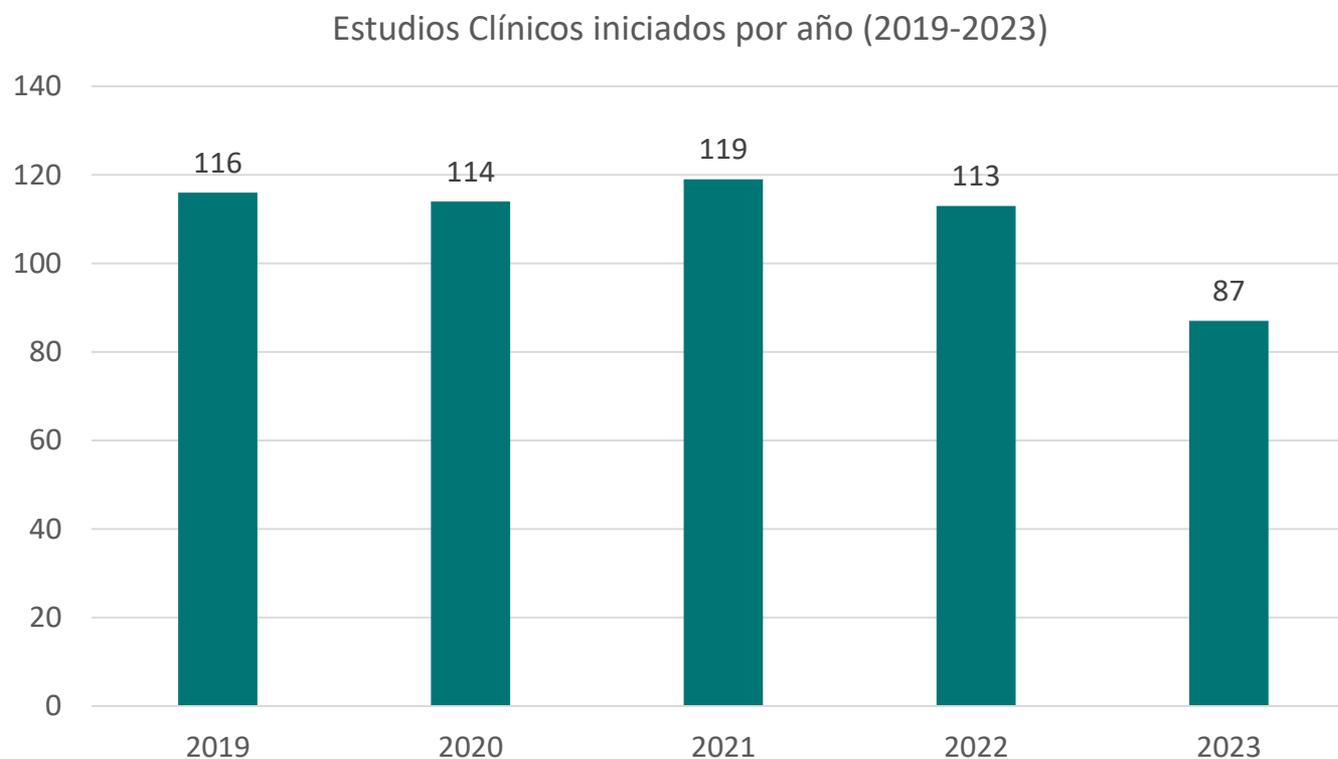
A1: Área Transversal de ciencia y tecnología en salud; **A2:** Salud pública, epidemiología, clínica y servicios de salud; **A3:** Enfermedades infecciosas, resistencia antibiótica y respuesta inmunológica; **A4:** Enfermedades cardiovasculares, metabólicas, renales y nutrición; **A5:** Enfermedades respiratorias; **A6:** Neurociencias; **A7:** Oncología y hematología

NOTA: Se incluyen todas las ayudas de investigación, exceptuando ayudas de infraestructuras.



Los estudios clínicos iniciados por los profesionales del IdISBa en el periodo 2019-2023 se ha mantenido relativamente constante los primeros años, con un descenso en el último año del periodo

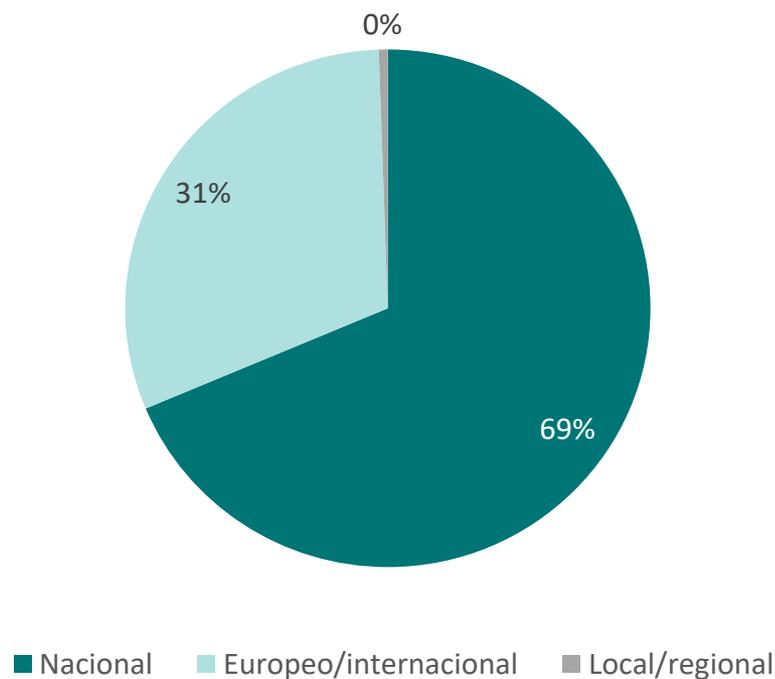
La evolución entre el año 2019 y el año 2023 ha sido de un 25% de descenso en este ámbito.



El mayor porcentaje de estudios clínicos iniciados por profesionales del IdISBa en el periodo 2019-2023 fueron provenientes del ámbito nacional (377), seguidos de los estudios internacionales (169)

En el periodo de estudio solo se realizaron 3 estudios clínicos, lo que supone un 0,5% del total de estudios clínicos iniciados.

Estudios Clínicos iniciados por ámbito (2019-2023)



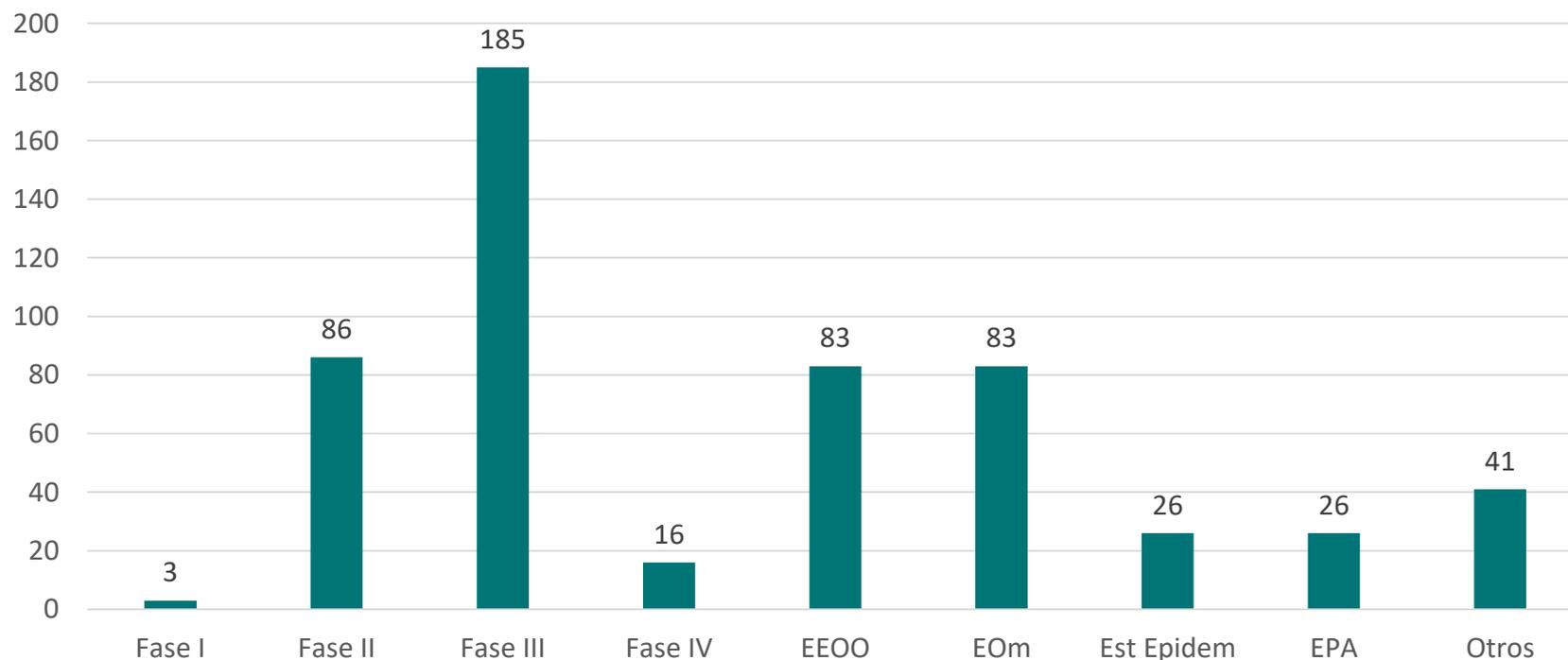
Ámbito	Volumen
Nacional	377
Europeo/internacional	169
Local/regional	3



De forma similar a la financiación, el mayor volumen de estudios clínicos iniciados en el periodo 2019-2023 correspondió a los realizados en fase III, seguidos de los estudios en fase II y los estudios observacionales (incluyendo aquellos con medicamento)

En fase I solo se iniciaron 3 estudios, lejos de la siguiente categoría, los estudios en fase IV (16).

Estudios Clínicos iniciados por fase o tipo (2019-2023)

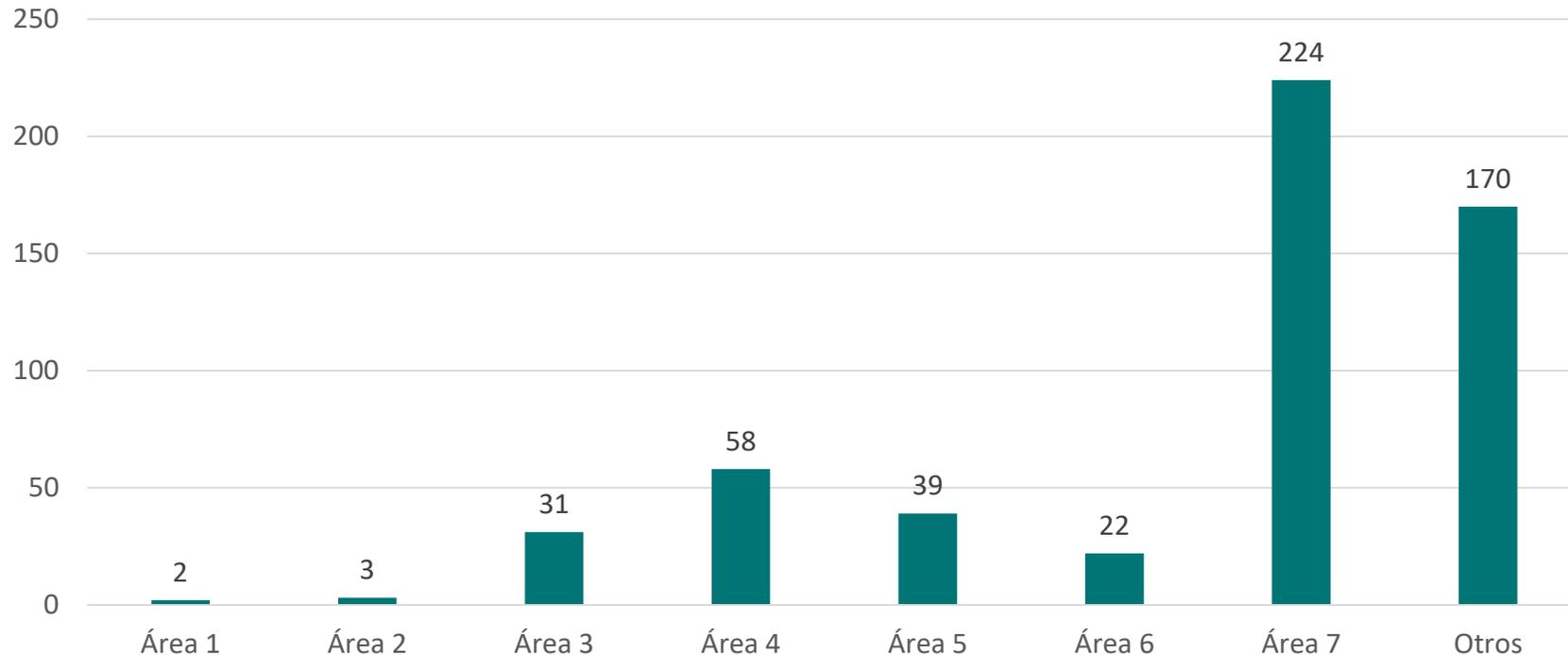




Los profesionales del Área de Oncología y Hematología iniciaron el mayor volumen de los estudios clínicos del IdISBa en el periodo 2019-2023, con un total de 224 estudios, con mucho margen respecto al resto de las áreas del Instituto

Cabe destacar que los investigadores del IdISBa no integrados en sus áreas de investigación desarrollaron un total de 170 estudios clínicos en el periodo 2019-2023.

Estudios Clínicos iniciados por área de investigación (2019-2023)



Área 1: Área Transversal de ciencia y tecnología en salud; **Área 2:** Salud pública, epidemiología, clínica y servicios de salud; **Área 3:** Enfermedades infecciosas, resistencia antibiótica y respuesta inmunológica; **Área 4:** Enfermedades cardiovasculares, metabólicas, renales y nutrición; **Área 5:** Enfermedades respiratorias; **Área 6:** Neurociencias; **Área 7:** Oncología y hematología

A continuación, se recoge la relación de los grupos de investigación del IdISBa que participan en iniciativas de investigación cooperativa, tanto como investigadores principales como investigadores adscritos (1/3)

RED-PLATAFORMA	Nº DE GRUPOS IdISBa	TIPO DE PARTICIPACIÓN
CIBEROBN	7	Investigador Principal e investigadores adscritos
CIBERES	3	Investigadores adscritos
CIBERESP	2	Investigadores adscritos
CIBERCV	1	Investigadores adscritos
CIBERER	1	Investigadores adscritos
CIBERINFEC	2	Investigador Principal e investigadores adscritos
REDIAPP	3	Investigador Principal e investigadores adscritos
REIPI	3	Investigador Principal e investigadores adscritos
RIAPAd	1	Investigadores adscritos
RIS	1	Investigador Principal
CORISPE (en RIS)	1	Investigadores adscritos
RICAPPS	4	Investigador Principal e investigadores adscritos
RICORS-ICTUS	1	Investigador Principal

A continuación, se recoge la relación de los grupos de investigación del IdISBa que participan en iniciativas de investigación cooperativa, tanto como investigadores principales como investigadores adscritos (2/3)

RED-PLATAFORMA	Nº DE GRUPOS IdISBa	TIPO DE PARTICIPACIÓN
REGIC	Institución	Entidad colaboradora
ITEMAS	1	Entidad colaboradora
EXERNET	1	Investigador Principal
NutRedOx	1	Investigador Principal
CCNIEC	2	Investigador Principal
SCReN	1	Investigador Principal
NuGO Consortium	1	Investigador Principal
Plataforma Biobancos y Biomodelos	2	Investigador Principal
INVESTEN	1	Investigadores adscritos
IMPACT – MEDICINA PREDICTIVA	1	Investigador Principal
IMPACT – MEDICINA GENÓMICA	1	Coordinación autonómica
IMPACT – CIENCIA DE DATOS	2	Investigador Principal
ECFS Patient Registry	1	Investigadores adscritos

A continuación, se recoge la relación de los grupos de investigación del IdISBa que participan en iniciativas de investigación cooperativa, tanto como investigadores principales como investigadores adscritos (3/3)

RED-PLATAFORMA	Nº DE GRUPOS IdISBa	TIPO DE PARTICIPACIÓN
EHDEN21	1	Investigador
Xarxa sentinella de vigilància d'infeccions respiratòries agudes lleus	1	Investigadores adscritos
FEPIIMCTI	1	Secretario Comité de Expertos
Fundación Código Sepsis	1	Coordinador nacional
Proyecto Scourge	1	Investigador colaborador
ALIPANC	1	Grupo colaborador
Red PRECODE	1	Grupo colaborador
EATRIS	1	Miembro integrante
AIISEM	1	Socio

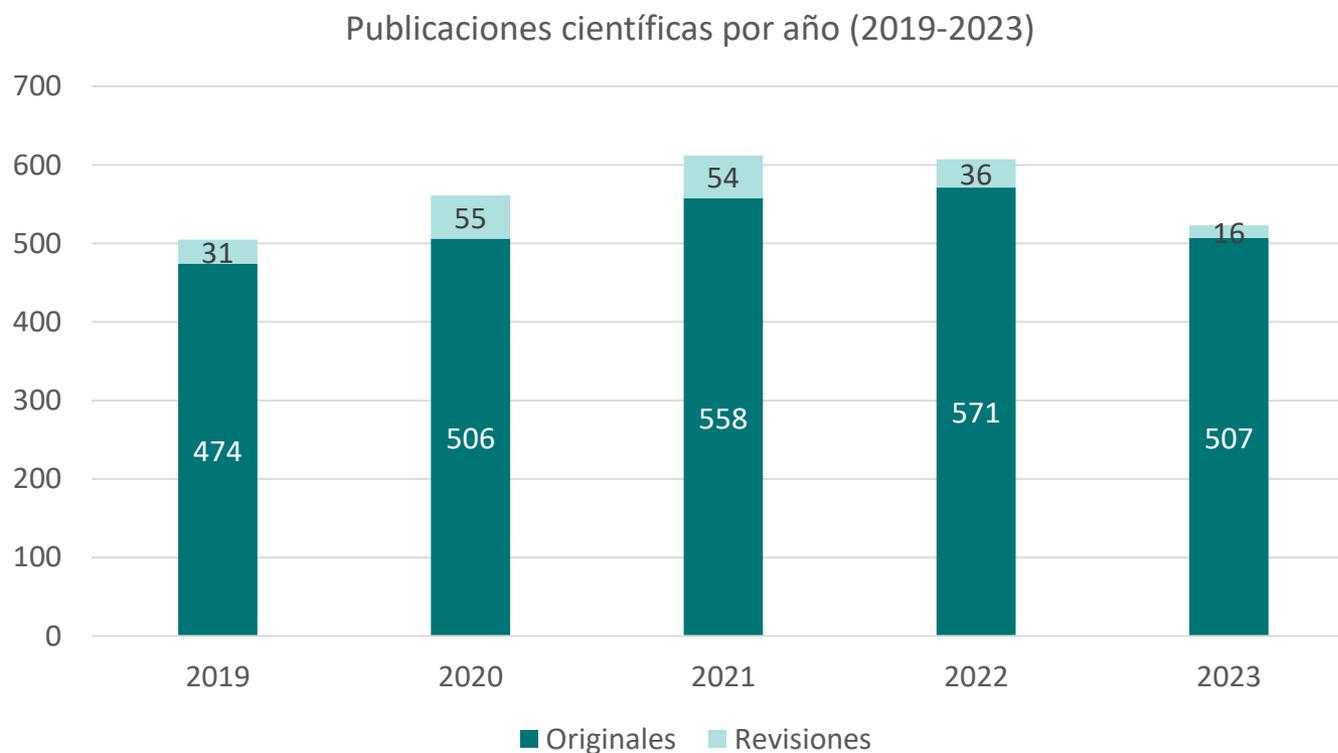


3.3. Análisis de los resultados obtenidos



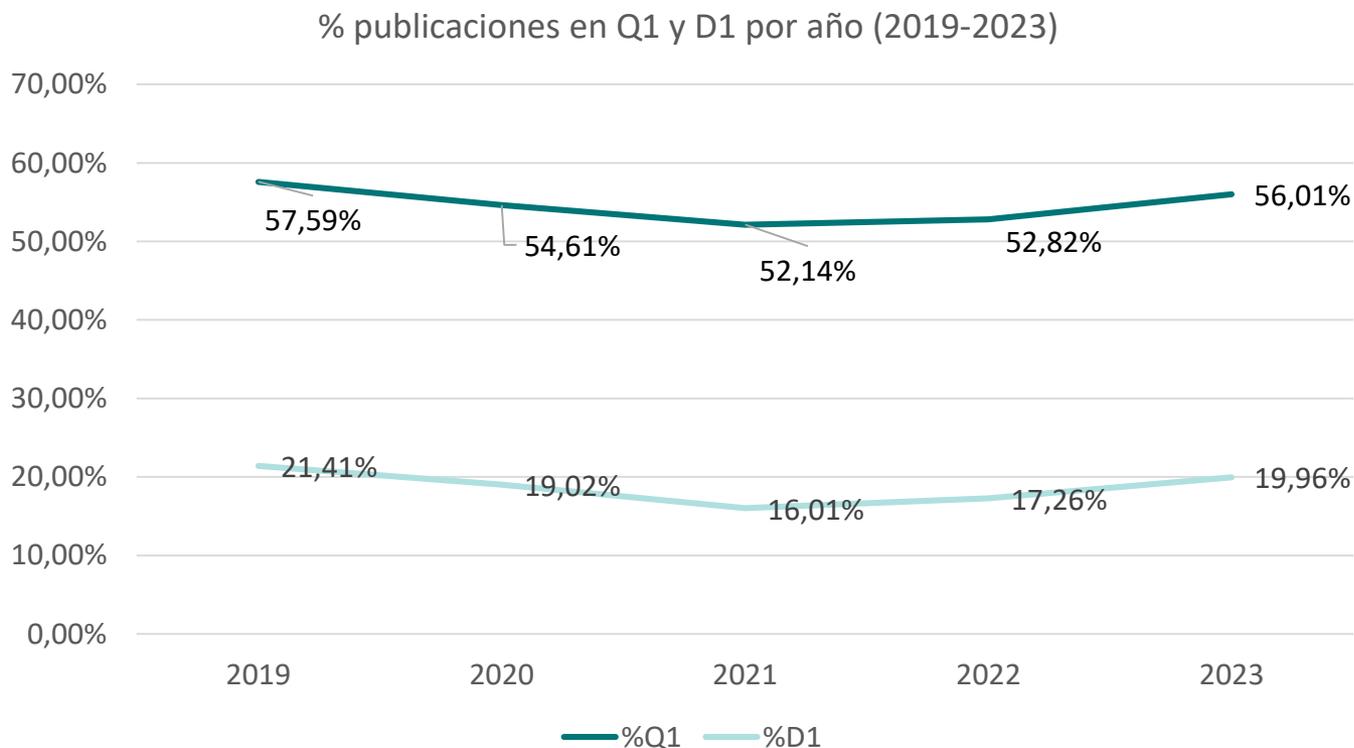
La evolución de la publicación de artículos científicos y revisiones por profesionales del IdISBa se ha incrementado en los últimos años, con una cierta estabilización hacia el final del periodo 2019-2023

El mayor porcentaje corresponde a los artículos científicos originales, respecto a las revisiones.



El valor de porcentaje de publicaciones tanto en primer cuartil como en primer decil de su especialidad se ha mantenido relativamente constante en el periodo 2019-2023, situándose por encima del 50% y el 17%, respectivamente

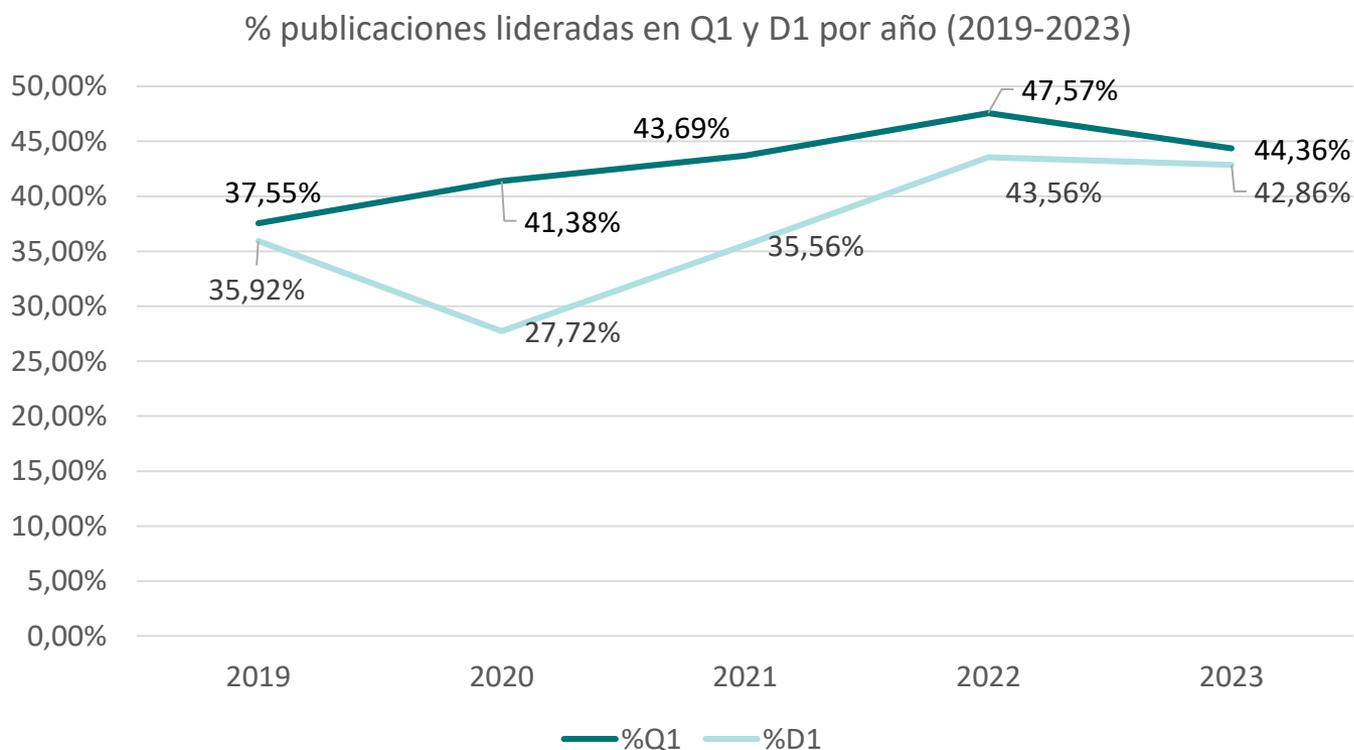
Aunque con un discreto descenso en la primera parte del periodo, se observa una recuperación en los últimos años analizados.



NOTA: Solo se incluyen originales y revisiones con cuartil asignado.

Es significativa la proporción de publicaciones (originales y revisiones) lideradas por investigadores del IdISBa tanto en el primer cuartil como decil en los últimos años, con una progresión ascendente

En los últimos años, los profesionales del IdISBa han fortalecido su presencia en el liderazgo de las publicaciones en las que participan.



NOTA: Solo se incluyen originales y revisiones con cuartil asignado. El porcentaje es de lideradas respecto al total de Q1 y de D1.

Otro aspecto que refuerza el posicionamiento de los investigadores del IdISBa es el volumen de colaboración internacional y porcentaje de estas publicaciones que son lideradas por sus profesionales

En ambos indicadores, se observa un crecimiento en el periodo 2019-2023 (a excepción del último año de estudio), lo que consolida su presencia en el contexto internacional.



NOTA: Solo se incluyen originales y revisiones. El porcentaje es de las lideradas respecto al total en colaboración internacional.

Las áreas de investigación que mayor producción científica presentan son la de Salud Pública, Epidemiología, Clínica y Servicios de Salud (692) y la de Enfermedades Cardiovasculares, Metabólicas, Renales y nutrición (630)

El Área de Salud Pública, Epidemiología, Clínica y Servicios de Salud también lidera el porcentaje de publicaciones en primer cuartil de su especialidad, con un total de 61,94% en el periodo de estudio.

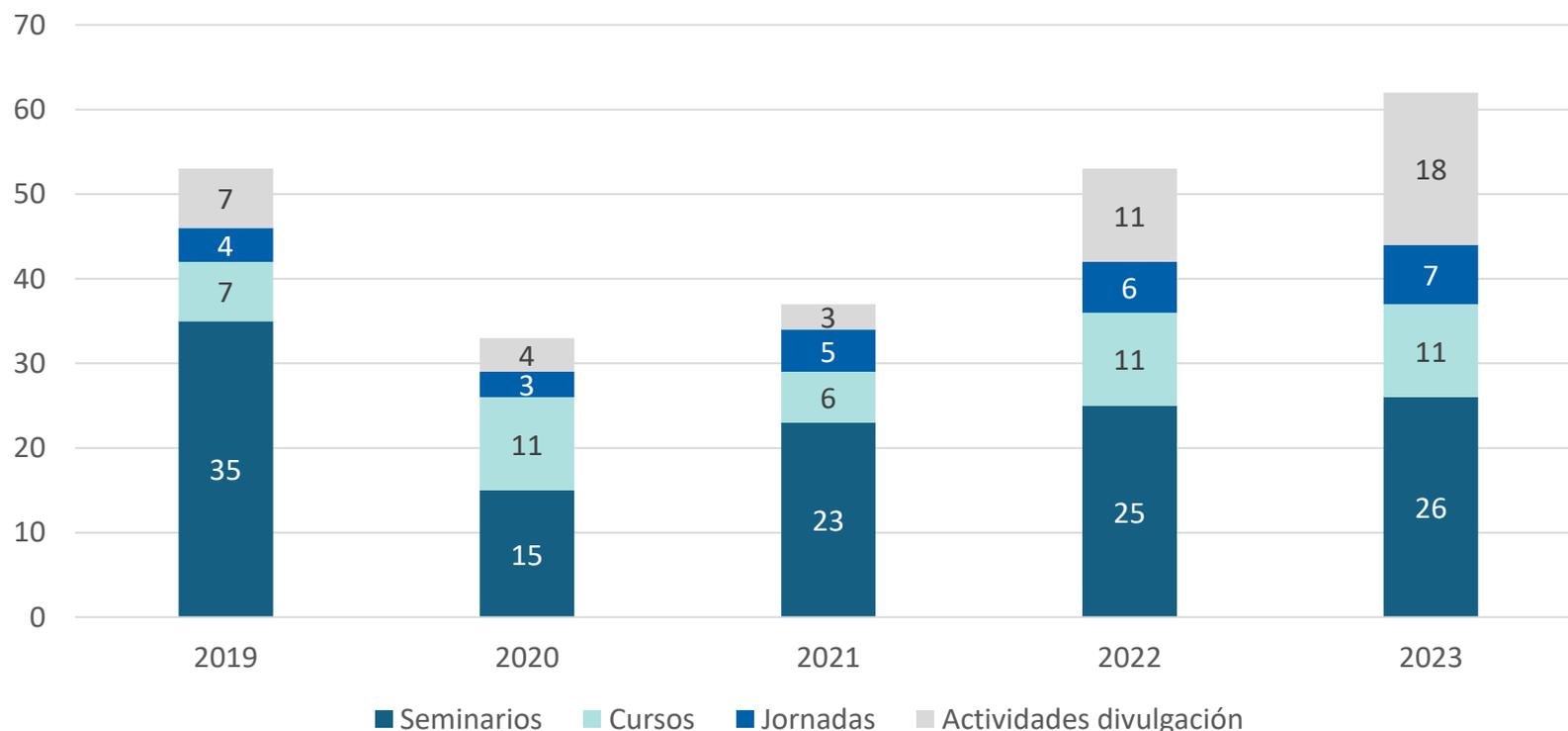


Área 1: Área Transversal de ciencia y tecnología en salud; **Área 2:** Salud pública, epidemiología, clínica y servicios de salud; **Área 3:** Enfermedades infecciosas, resistencia antibiótica y respuesta inmunológica; **Área 4:** Enfermedades cardiovasculares, metabólicas, renales y nutrición; **Área 5:** Enfermedades respiratorias; **Área 6:** Neurociencias; **Área 7:** Oncología y hematología
Solo se incluyen originales y revisiones con cuartil asignado.

Tras el descenso en la actividad provocado por la pandemia de COVID-19, se ha retomado el volumen de acciones formativas y divulgativas en el IdISBa en los últimos años

Aunque el número de seminarios ha descendido respecto al año 2019, se ha incrementado el volumen del resto de las actividades de formación y comunicación.

Volumen de acciones formativas y divulgativas del IdISBa (2019-2022)

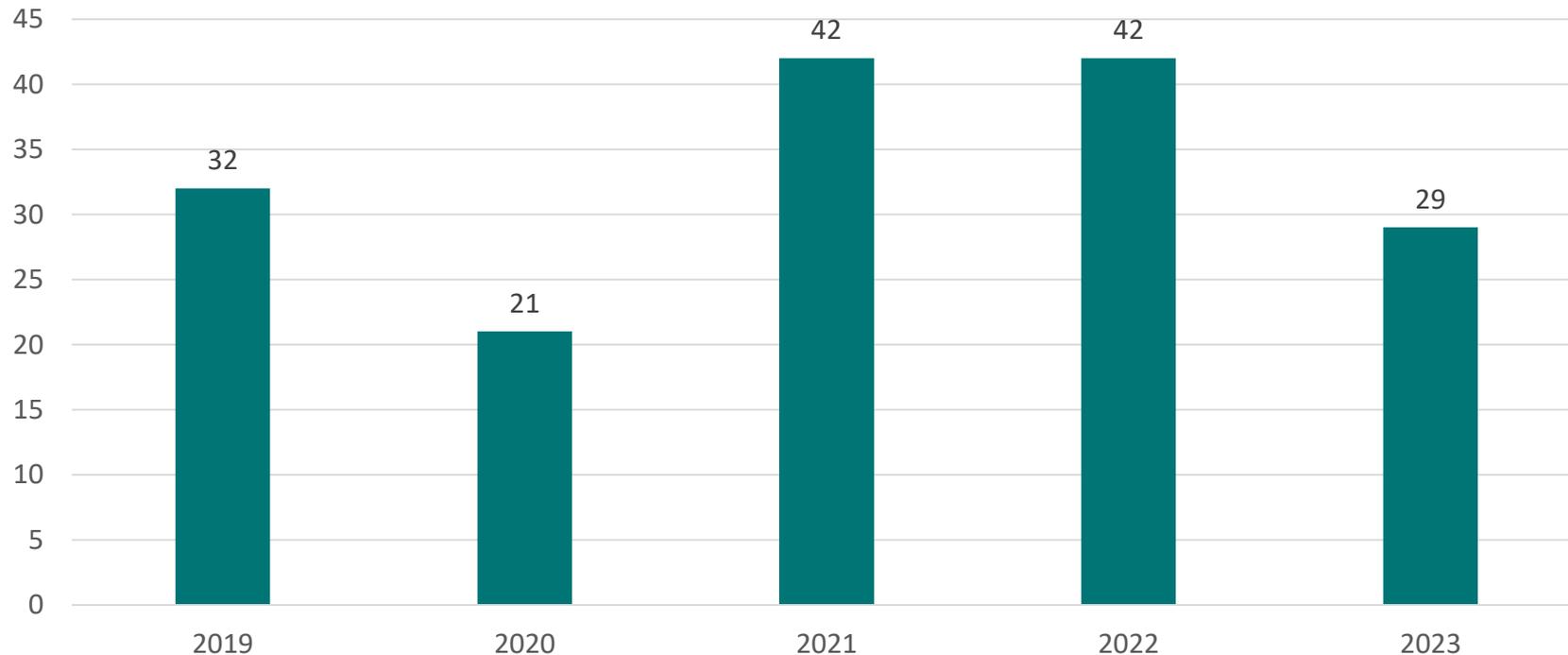




A excepción de los años 2021 y 2022, el número de tesis doctorales defendidas en el periodo 2019-2023 se ha mantenido relativamente constante, con alrededor de 30 tesis defendidas anualmente

En los años 2021 y 2022, el número de tesis defendidas ascendió hasta las 42 anuales.

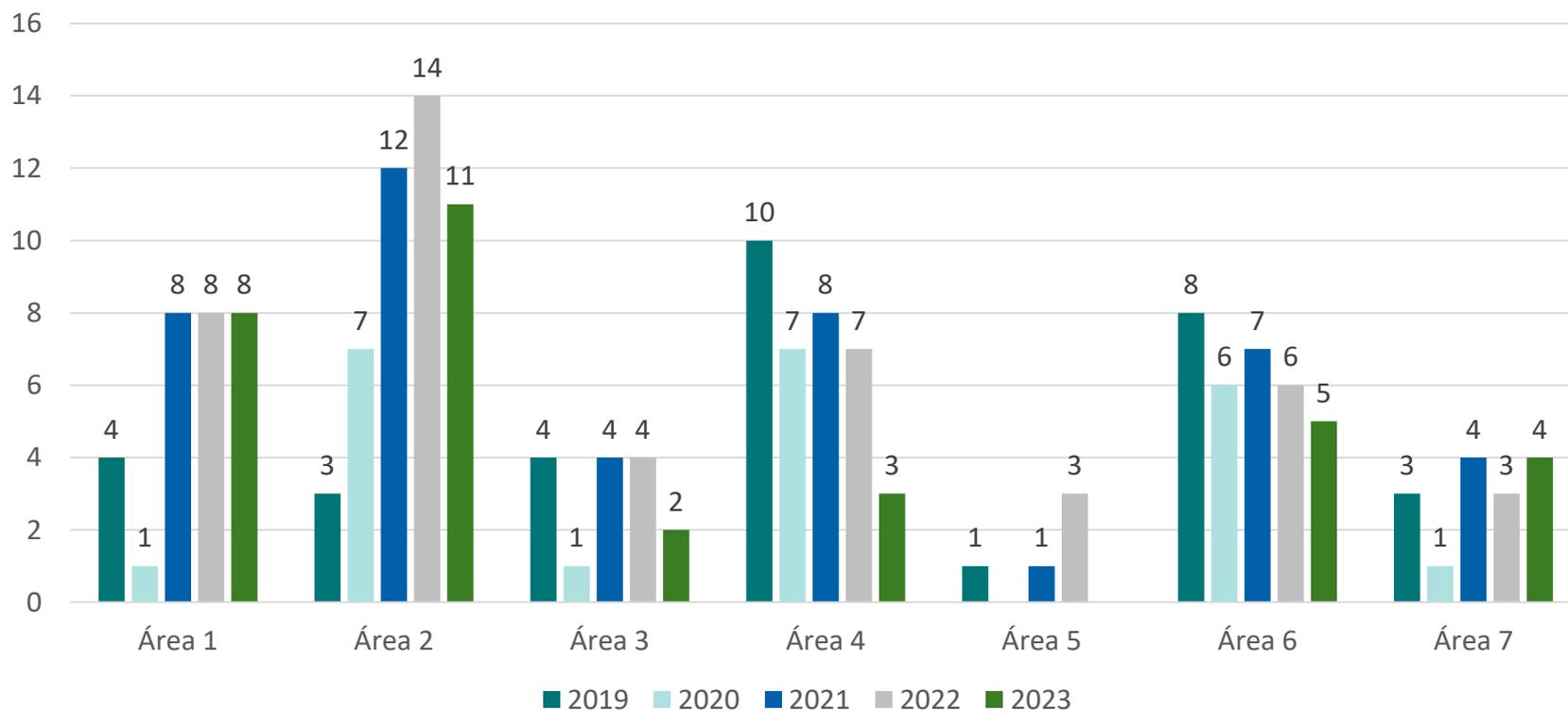
Tesis doctorales defendidas por año (2019-2023)



El área de investigación con mayor actividad en la defensa de tesis doctorales es el de Salud Pública, Epidemiología, Clínica y Servicios de Salud, con un máximo en 14 tesis en el año 2022

En el otro extremo, el Área de Enfermedades Respiratorias ha defendido un total de 5 tesis en el periodo 2019-2023, obteniendo su máximo (3) en el último año de estudio.

Tesis doctorales defendidas por área (2019-2023)



Área 1: Área Transversal de ciencia y tecnología en salud; **Área 2:** Salud pública, epidemiología, clínica y servicios de salud; **Área 3:** Enfermedades infecciosas, resistencia antibiótica y respuesta inmunológica; **Área 4:** Enfermedades cardiovasculares, metabólicas, renales y nutrición; **Área 5:** Enfermedades respiratorias; **Área 6:** Neurociencias; **Área 7:** Oncología y hematología



Los profesionales del IdISBa presenta una correcta actividad en el ámbito de la innovación, la transferencia y la traslación de resultados, con 11 patentes y otros 11 resultados de la investigación (1/2)

Patentes gestionadas por IdISBa: 11 resultados

Uso del ácido fítico o de sus sales solo o en combinación con vitámeros B6 para la prevención de la formación de productos de glicación avanzada

Dispositivo para Packing Hepático

Método para detectar duplicaciones y/o deleciones en la región cromosómica 22q11.2

Combined therapy comprising an inhibitor of interleukin-17 activity and a vitamin D receptor agonist

Diagnóstico mediante técnicas moleculares de las infecciones por el clon epidémico multirresistente de P. aeruginosa ST175

Process for storing and releasing protein-decorated nanoparticles on paper substrates

Método para la licuación de una muestra respiratoria y para la posterior detección de infecciones respiratorias en dicha muestra

Dispositivo para convertir un instrumento quirúrgico en un separador

Antifungal activity of visible light-activated molecular machines (MMs), inhibition of efflux pumps and synergy with conventional antifungals in vitro, in vivo and ex vivo

Gel periodontal combinado de ácido hialurónico modificado y 9-hidroxiclabaxantona

Light-activated hemithioindigo (HTI) molecular switches and molecular motors



Los profesionales del IdISBa presenta una correcta actividad en el ámbito de la innovación, la transferencia y la traslación de resultados, con 11 patentes y otros 11 resultados de la investigación (2/2)

Otros registros de IP gestionados por IdISBa: 11 resultados

Apósito para curas y úlceras, especialmente relacionadas con el pie diabético

eVIHa, base de datos - gestor clínico para seguimiento y control de pacientes con infección por VIH

Modelo predictivo de sepsis con algoritmos de Big Data e Inteligencia Artificial (BISEPRO)

Asistente para detección de infecciones en heridas postquirúrgicas (REDSCAR)

ApptoInmunes

PsiCovid App

App para el seguimiento de ileostomías y otros estomas

Diabetext

SinergiAPS (estableciendo Sinergias entre profesionales sanitarios y pacientes para una atención primaria más segura)

Dispositivo para convertir un instrumento quirúrgico en un separador

Pipicount

Otros resultados de la I+D+i: 117 Guías de Práctica Clínica (más 32 Guías no IdISBa), 3 patentes de gestión CSIC-FISIB y 33 patentes de grupos de investigación adscritos al IdISBa.



3.4. Recomendaciones ofrecidas por el equipo auditor en la última visita



A continuación, se recogen las recomendaciones y aspectos de mejora que deberá afrontar el IdISBa durante los próximos años, organizados en los tres bloques en los que se estructura la Guía Técnica de Evaluación (1/3)

CRITERIO 1. GOBERNANZA

- Se podrían utilizar en mayor medida las capacidades del CCE, sobre todo en forma de propuestas para el Plan Estratégico.
- Aunque destacan las reuniones entre áreas, incluso interáreas, algunos investigadores jóvenes del IIS no tienen claro a qué área pertenece su grupo de investigación.
- Se observa, en la investigación clínica, un estancamiento en la consecución de ensayos y un déficit de ensayos académicos financiados con fondos públicos en los que la entidad gestora del IIS actúa como promotora.
- Se debería mejorar el número de profesores vinculados del IIS y para ello implementar planes de ayuda a la acreditación por parte del IIS (gestión documental).
- El personal de gestión ha sido un motor del IIS estos años, pero la actividad del IIS ha crecido tanto desde la acreditación que se precisará reforzar y organizar su actividad de modo paralelo.
- Sería conveniente redactar un protocolo explícito de separación entre las entidades firmantes del vínculo con actividad económica y la entidad gestora del IIS, aunque sus funciones se encuentren bien descritas en los estatutos.



A continuación, se recogen las recomendaciones y aspectos de mejora que deberá afrontar el IdISBa durante los próximos años, organizados en los tres bloques en los que se estructura la Guía Técnica de Evaluación (2/3)

CRITERIO 2. ESTRATEGIA, CAPACIDADES Y RENDIMIENTO CIENTÍFICO (1)

- El Plan Estratégico parece demasiado ambicioso tanto en el número de criterios como en su descripción, lo que puede limitar el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Se recomienda mejorar la difusión de la política de calidad por distintos canales (no únicamente por email) a los usuarios del IdISBa y realizar evaluaciones de la efectividad de dicha política.
- Se recomienda la incorporación en la web del instituto de los Procedimientos Normalizados de Trabajo relativos a las distintas plataformas. En este sentido, la web precisa una mejora sustancial; así lo identifican investigadores y personal de gestión.
- El Plan de Recursos Humanos 2021-2024 se mejoraría con la inclusión de objetivos relacionados con el relevo generacional, así como objetivos relacionados con la formación en competencias transversales de liderazgo en ciencia y comunicación con decisores clínicos, sanitarios y actores sociales.
- Se recomienda el desarrollo de actuaciones de tutela dirigidas a centros y grupos emergentes de investigación.



A continuación, se recogen las recomendaciones y aspectos de mejora que deberá afrontar el IdISBa durante los próximos años, organizados en los tres bloques en los que se estructura la Guía Técnica de Evaluación (3/3)

CRITERIO 2. ESTRATEGIA, CAPACIDADES Y RENDIMIENTO CIENTÍFICO (2)

- En relación a la formación del personal, se recomienda un mayor detalle en aquellos aspectos relacionados con la formación técnica especializada dirigida a los profesionales de las unidades de apoyo y, asimismo, un mayor seguimiento de las necesidades de formación comunicadas al CCI y su relación con la formación ofertada desde el IdISBa.
- La investigación del IdISBa se beneficiaría de una mayor movilidad de los investigadores en estancias superiores de 2 meses para lo que sería adecuado promover otras iniciativas en este sentido diferentes a las ya implementadas.
- El porcentaje en el repositorio de datos de investigación del IIS es anecdótico y claramente mejorable.
- La política de filiación del IIS ha mejorado en los últimos años, pero es todavía insuficiente.

CRITERIO 3. IMPACTO EN LA SOCIEDAD

- Los investigadores demandan mayor proyección social de la marca IdISBa en la ciudadanía de las islas.



4. ENTREVISTAS Y CUESTIONARIOS



Uno de los ámbitos clave en la elaboración de un Plan Estratégico es contar con la participación del mayor número de profesionales y colectivos, que puedan aportar en la definición de la estrategia a futuro del IdISBa

Para ello, durante la elaboración del presente Plan Estratégico 2025-2029, se han contado con la participación de numerosos profesionales. El listado completo puede localizarse al principio del Plan. A continuación, se recogen los principales perfiles profesionales que han intervenido en su elaboración y desarrollo.



Adicionalmente, se ha difundido una encuesta a todos los profesionales del IdISBa, para dar voz a todo el personal en la elaboración del Plan Estratégico.



4.1. Entrevistas a personal clave



Tras la realización de las entrevistas al personal clave (tanto interno como externo), se han obtenido las siguientes conclusiones, organizadas en diferentes ámbitos (1/10)

Colaboración y desarrollo de la I+D+i (1)

La **distribución de las áreas de investigación** es considerada correcta. Se percibe cierta **asimetría con alguna de las áreas**, pero se valora positivamente la organización científica en el Instituto. Por su parte, el IdISBa ha trabajado en **fortalecer esta colaboración**, aunque se detecta aún **margen de mejora**. No obstante, sería interesante contar con **prioridades científicas transversales** que impulsaran la actividad del IdISBa a todos los niveles.

En ocasiones, **no se conoce bien el trabajo** realizado entre **diferentes áreas** y, en algún caso puntual, **entre los grupos** de una misma área. Esto dificulta el **establecimiento de colaboraciones** entre los grupos de investigación del IdISBa. Por otra parte, el grado de **asistencia y participación en las reuniones periódicas** de área es bastante **heterogéneo**, debido en ocasiones a la no identificación de los **beneficios asociados en la inclusión en el Instituto**, así como la dificultad en su gestión.

En línea con uno de los objetivos del IdISBa, se debe analizar y valorar la posibilidad de seguir trabajando en la **incorporación de nuevos grupos de investigación del entorno** de las Islas Baleares (más allá de Mallorca), que refuercen la estructura científica del Instituto.



Tras la realización de las entrevistas al personal clave (tanto interno como externo), se han obtenido las siguientes conclusiones, organizadas en diferentes ámbitos (2/10)

Colaboración y desarrollo de la I+D+i (2)

Un aspecto diferencial, al que se debe seguir apoyando en el corto y medio plazo, es el de la **investigación en el ámbito de la Atención Primaria**. En los próximos años, hay que **garantizar su continuidad** para no perder todo lo desarrollado hasta la fecha.

A nivel de la **internacionalización** de los proyectos de investigación, se percibe la necesidad de recibir un **mayor apoyo** en la **tramitación de las solicitudes**, especialmente en la redacción de los formularios de solicitud, en algunos aspectos concretos, así como captar talento externo y la capacitación de los profesionales para consolidar la masa crítica investigadora.

A nivel de **innovación**, varios grupos presentan una **actividad relevante** en este ámbito. Esta actividad debe permitir el **desarrollo entre otros grupos** de investigación del IdISBa que cuentan con la **suficiente potencialidad**, pero con una **discreta experiencia y trayectoria** en este campo.

Se deben incrementar las **colaboraciones con la Universidad de las Islas Baleares con el sector empresarial** para impulsar la actividad de transferencia de los resultados de la I+D+i de los grupos del IdISBa.



Tras la realización de las entrevistas al personal clave (tanto interno como externo), se han obtenido las siguientes conclusiones, organizadas en diferentes ámbitos (3/10)

Apoyo institucional

El programa de **ayudas intramurales** del IdISBa es **diferenciador** respecto a otras entidades de su entorno de similares características. El apoyo ofrecido a los grupos de investigación se materializa en **diversas convocatorias internas muy bien valoradas** tanto por los propios profesionales como por otros agentes externos.

Algunas de las ayudas se podrían **reformular para mejorar su impacto** en el desarrollo científico del Instituto. Por ejemplo, las condiciones ofrecidas en las **ayudas de intensificación** dificultan encontrar candidatos asistenciales para liberar a los beneficiarios de dichas ayudas.

En el ámbito **externo**, a nivel de la Comunidad Autónoma, se ha definido una **carrera profesional investigadora**, que actualmente **no se encuentra implantada** en el IdISBa. No obstante, se ha venido trabajando en los últimos años en analizar las posibilidades para su **implantación efectiva**.



Tras la realización de las entrevistas al personal clave (tanto interno como externo), se han obtenido las siguientes conclusiones, organizadas en diferentes ámbitos (4/10)

Gestión de la investigación (1)

En los últimos años, se ha observado una **progresión muy positiva y relevante** a nivel **institucional** y de **gestión** en el IdISBa. Se han producido **reorganizaciones en las entidades de gestión** en las Islas Baleares, que han finalizado con la constitución y puesta en marcha de la Fundación IdISBa.

Las labores y desempeño de la **estructura de gestión** del IdISBa tienen **muy buena valoración** por parte del colectivo investigador. En este sentido, **no se percibe como una amenaza** el relevo en la Dirección de Gestión, se cree que se seguirá ofreciendo un **servicio adecuado** a las necesidades de los profesionales.

La **Fundación IdISBa tiene una elevada dependencia de la Administración Pública**, lo que le supone a la institución tanto aspectos favorables como **cierta rigidez** en el desempeño de sus **funciones y actuaciones**.



Tras la realización de las entrevistas al personal clave (tanto interno como externo), se han obtenido las siguientes conclusiones, organizadas en diferentes ámbitos (5/10)

Gestión de la investigación (2)

Se detecta que, en ocasiones puntuales, ante **importantes cargas de trabajo**, el equipo de gestión no ofrece la **respuesta necesaria en tiempo y forma**, debido a la alta saturación de trabajo. Se debe **planificar el crecimiento orgánico** del equipo de trabajo y mejorar la eficiencia de los flujos y herramientas de trabajo para dar respuesta a las **crecientes necesidades** del personal investigador.

A nivel interno del equipo de gestión, se percibe un **margen de mejora** en el establecimiento de las **sinergias** y el fomento de la **comunicación** para optimizar todos los **procesos y funciones** realizadas por las diferentes unidades que lo integran, así como la **cobertura a todos los grupos** de investigación, con independencia de la entidad a la que pertenecen.

A nivel institucional, en el ámbito de la **investigación clínica**, se demanda una mayor **proactividad** para poner en marcha **actuaciones de interés conjunto**, y no tanto posicionarse como un gestor reactivo de los fondos obtenidos para el desarrollo de estudios clínicos.



Tras la realización de las entrevistas al personal clave (tanto interno como externo), se han obtenido las siguientes conclusiones, organizadas en diferentes ámbitos (6/10)

Organización, recursos y espacios (1)

A nivel institucional, se debe seguir trabajando para consolidar la **óptima integración de todas las entidades** que constituyen el Instituto, así como de **otros centros** con los que se mantienen **colaboraciones** o presentan **actividad relevante** en el ámbito de la I+D+i en salud, en el contexto de **Baleares**.

Las **relaciones a nivel institucional** también deben concretarse en el ámbito de la **innovación**. De esta forma, existe margen de mejora en la **optimización y complementariedad** de las actividades desarrolladas en este ámbito por los recursos disponibles en las **distintas entidades que integran el IdISBa**. Esta relación institucional también puede consolidarse a través del apoyo **explícito en la disponibilidad de recursos y espacios** en todas las entidades constituyentes.

Hasta la actualidad, los **grupos** de investigación **no han detectado problemas de espacios** para el desarrollo de su actividad. No obstante, empiezan a percibirse **dificultades para dar cabida al crecimiento** que tendrán los grupos para los próximos años. Adicionalmente, se podría valorar la **disponibilidad de espacios para grupos de otras entidades ajenas al núcleo** (Hospital Universitario Son Espases), que deseen colaborar con estos profesionales asistenciales.



Tras la realización de las entrevistas al personal clave (tanto interno como externo), se han obtenido las siguientes conclusiones, organizadas en diferentes ámbitos (7/10)

Organización, recursos y espacios (2)

Debido a las particularidades de la **insularidad**, el IdISBa debe dar **respuesta a todos los principales servicios demandados** por sus profesionales, lo que implica un **importante esfuerzo de inversión** en equipamientos e infraestructuras. Al ser consciente de ello, se han realizado **importantes esfuerzos en impulsar los servicios de apoyo** en el Instituto.

Uno de los problemas detectados respecto a los servicios y plataformas de apoyo es que se percibe **margen de mejora en el conocimiento de las capacidades y servicios ofrecidos** por las diferentes unidades, por lo que se considera que **no están siendo aprovechadas de una forma óptima**.

La existencia de **comisiones científicas específicas** en los centros sanitarios que integran el IdISBa da lugar, en ocasiones, a situaciones de **complementariedad y solapamiento en las funciones** asignadas a cada una de ellas. Por ello, se percibe la necesidad de realizar una **revisión de las funciones y competencias** asignadas a los diferentes órganos disponibles en el contexto del Instituto, para **maximizar sus recursos asignados y el aprovechamiento de sus tareas y competencias**.



Tras la realización de las entrevistas al personal clave (tanto interno como externo), se han obtenido las siguientes conclusiones, organizadas en diferentes ámbitos (8/10)

Participación social y ciudadana

La constitución y puesta en marcha del **Consejo Social y Empresarial** es una **iniciativa diferenciadora del IdISBa** y **muy bien valorada** por todos los agentes, tanto internos como externos a la organización.

Desde el IdISBa **se ha trabajado muy bien en acercar la ciencia a la sociedad**, integrándose en actividades con la población y con asociaciones de pacientes. Esto ha reforzado la propia actividad que desarrollan los grupos a título particular.

En algunos casos, la **actividad social desarrollada** en el contexto del IdISBa se realiza a **título personal** por parte de sus profesionales, por lo que **no perciben un apoyo explícito y activo** por parte de la institución.



Tras la realización de las entrevistas al personal clave (tanto interno como externo), se han obtenido las siguientes conclusiones, organizadas en diferentes ámbitos (9/10)

Comunicación

Existe una **buena comunicación interna**, pero **limitada a los responsables** de grupo. Se percibe una **necesidad de llegar a todos los profesionales**, ya que la información suele quedarse a este nivel. No obstante, a **nivel vertical ascendente** sí se explicita una **buena comunicación** entre los profesionales y la Dirección del Instituto.

La **comunicación interna** debe focalizarse, en los próximos años, en manifestar de forma explícita los **beneficios y oportunidades que ofrece el Instituto a sus profesionales**, de forma que se vaya consolidando una **cultura de pertenencia a la organización** cada vez más potente. En este sentido, se están realizando presentaciones por algunos Servicios hospitalarios, como proyecto piloto, que podrá extrapolarse al resto de las entidades participantes del IdISBa.

A nivel externo, se debe **seguir potenciando la imagen de marca del IdISBa**. Aunque se han hecho esfuerzos en los últimos años, todavía se percibe **margen de mejora en dar a conocer el Instituto** a nivel estatal e internacional, tanto en el plano científico como en el social. Ligado a ello, se deben mejorar las **habilidades de comunicación** de los profesionales hacia la sociedad, para ser más atractivos.



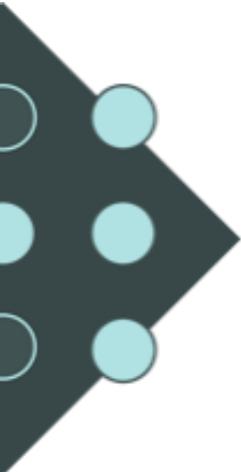
Tras la realización de las entrevistas al personal clave (tanto interno como externo), se han obtenido las siguientes conclusiones, organizadas en diferentes ámbitos (10/10)

Formación y recursos humanos

Especialmente en el **sector universitario**, se tiene un **conocimiento parcial de las actividades de formación** ofrecidas por el IdISBa. Las acciones más conocidas son los **seminarios científicos**, a los cuales no se puede acudir en ocasiones por los **horarios o las propias temáticas**, que no son del mayor interés para los perfiles más básicos/ experimentales.

Se propone la posibilidad de dar acceso al **personal del ámbito hospitalario** a los **cursos promovidos desde la UIB**, de interés científico: metodología, estadística, búsquedas bibliográficas, etc.

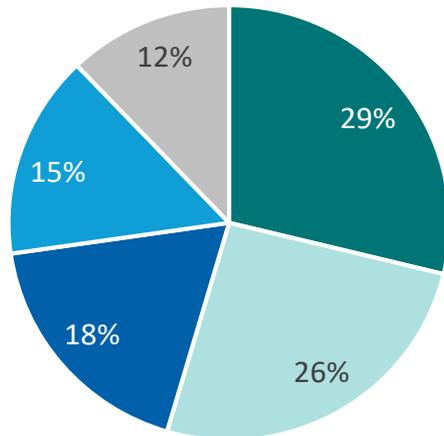
A nivel de **investigadores y grupos emergentes**, se percibe la necesidad de **impulsar el desarrollo de un Programa específico** que permita el crecimiento profesional de estos investigadores jóvenes, de forma que se incremente la **masa crítica investigadora** del IdISBa.



4.2. Cuestionario a los profesionales del IdISBa

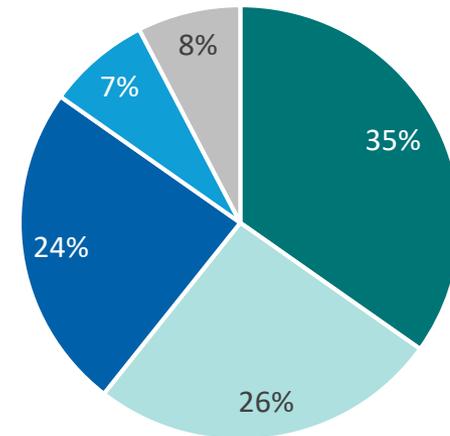
Análisis de las 66 respuestas obtenidas en el cuestionario a todos los investigadores del IdISBa (1/10)

A. Por favor, indique su categoría profesional



- Responsable de grupo
- Investigador postdoctoral no responsable de grupo
- Investigador predoctoral
- Personal técnico de apoyo
- Investigador clínico

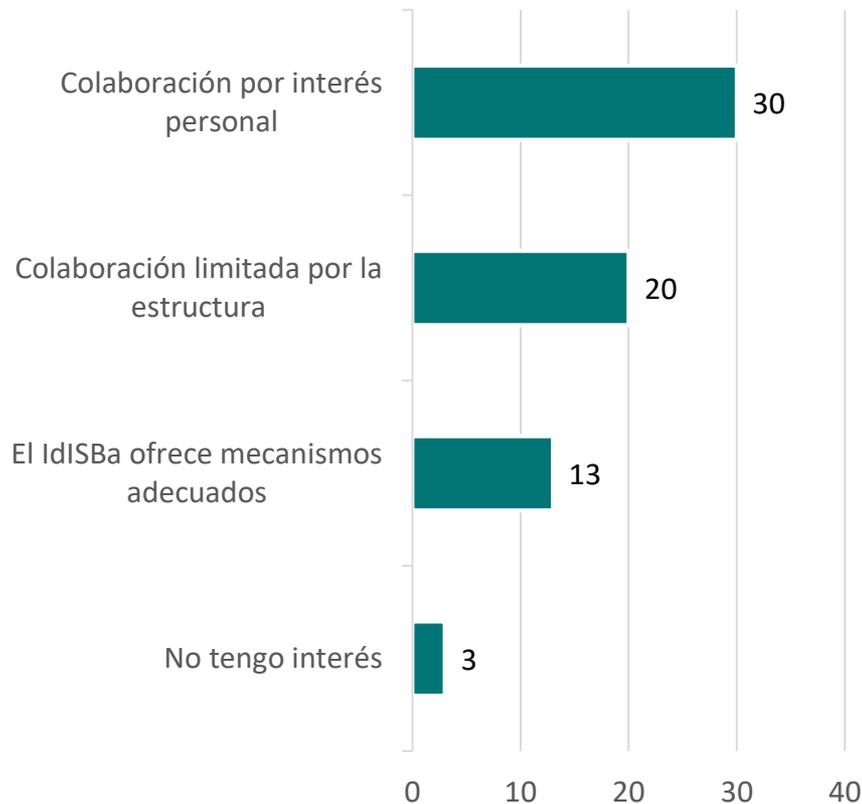
B. Por favor, indique su entidad



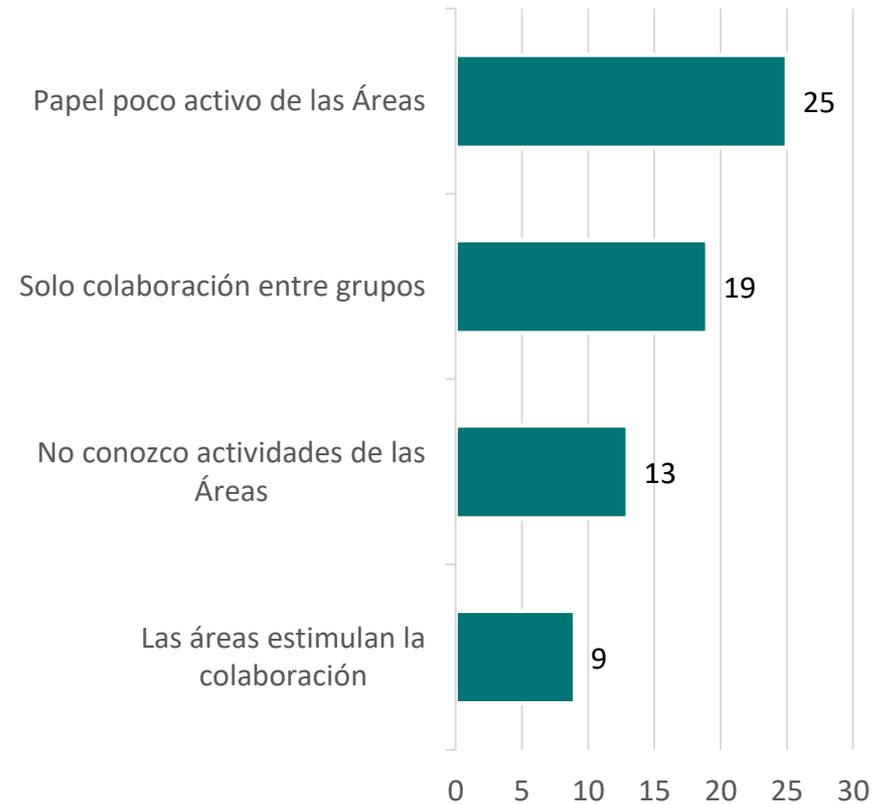
- Fundación IdISBa
- Universidad de las Illes Balears (UIB)
- Hospital Universitario Son Espases
- Gerencia de Atención Primaria de Mallorca
- Otros

Análisis de las 66 respuestas obtenidas en el cuestionario a todos los investigadores del IdISBa (2/10)

1. ¿Cómo es su relación y colaboración científica con otros grupos de investigación del IdISBa?

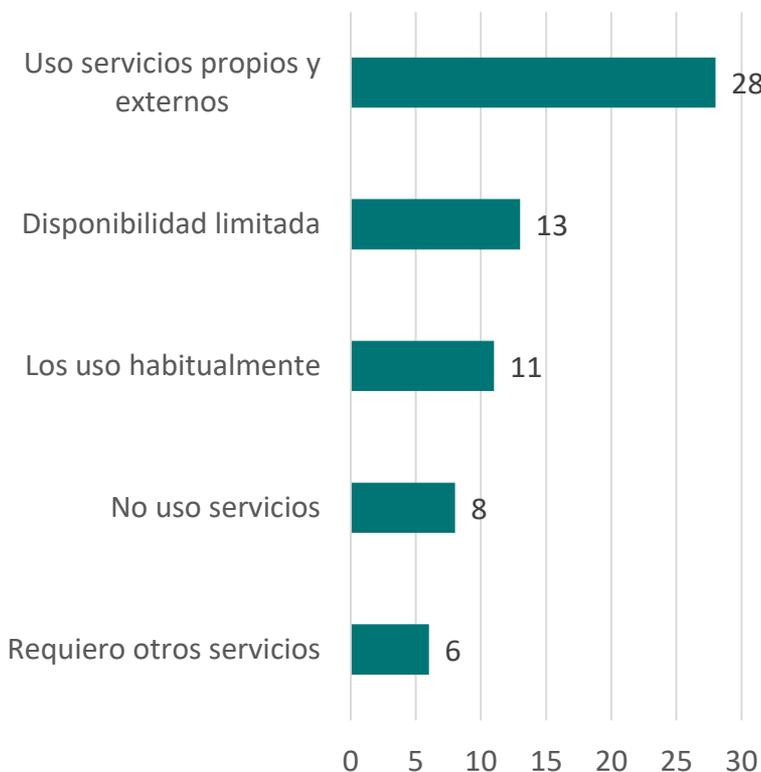


2. ¿Considera que la estructura científica del IdISBa, organizada en Áreas priorizadas de investigación, favorece la colaboración entre grupos?



Análisis de las 66 respuestas obtenidas en el cuestionario a todos los investigadores del IdISBa (3/10)

3. ¿Qué opinión tiene de los equipamientos y servicios de apoyo a la investigación que ofrece el IdISBa a sus profesionales?

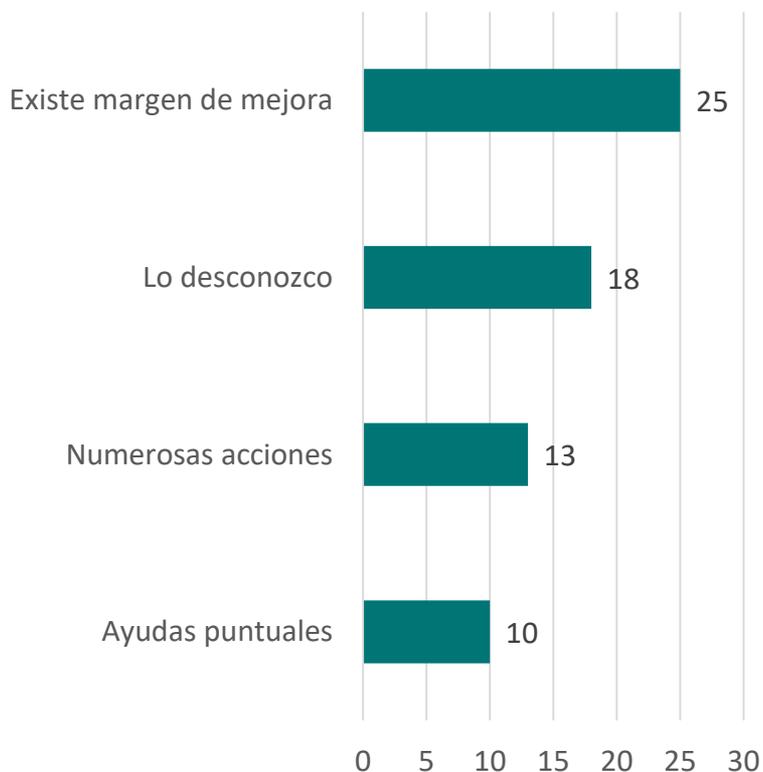


4. ¿Qué valoración tiene de la oferta formativa del IdISBa?



Análisis de las 66 respuestas obtenidas en el cuestionario a todos los investigadores del IdISBa (4/10)

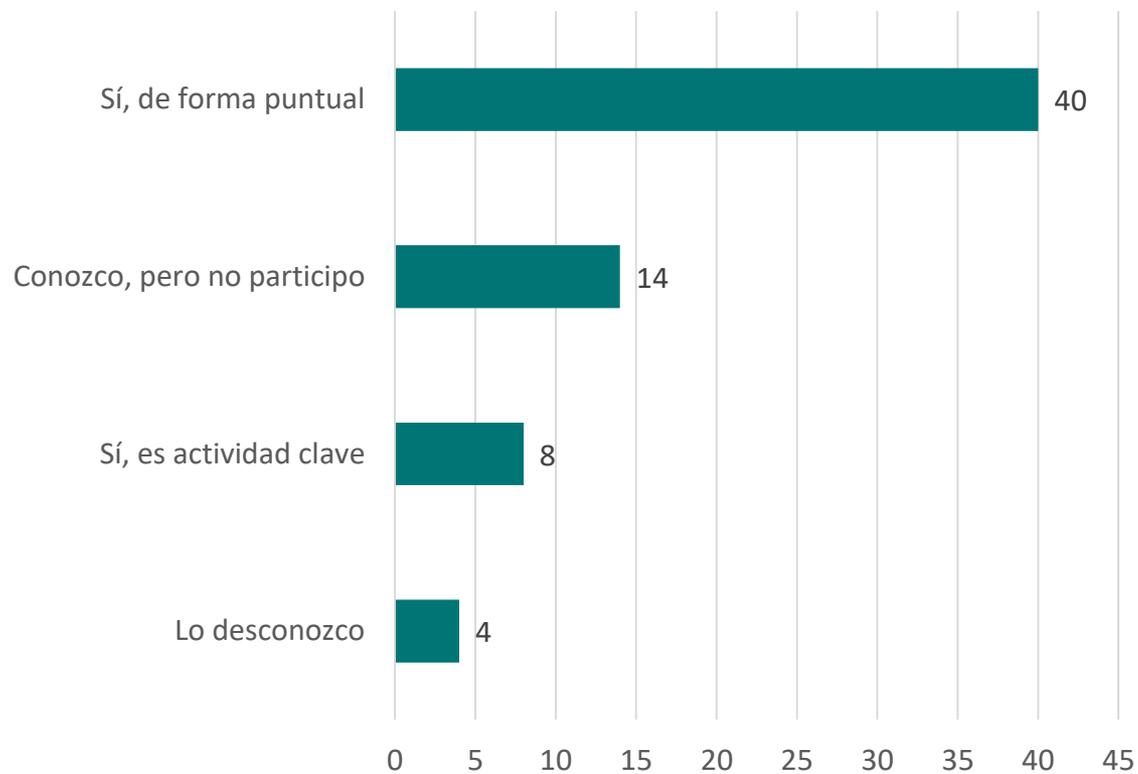
5. ¿Cómo valora el apoyo y tutela a los grupos emergentes del IdISBa?



6. En su opinión, ¿el IdISBa pone a su disposición herramientas y mecanismos adecuados para la transferencia y traslación de los resultados de la I+D+i?

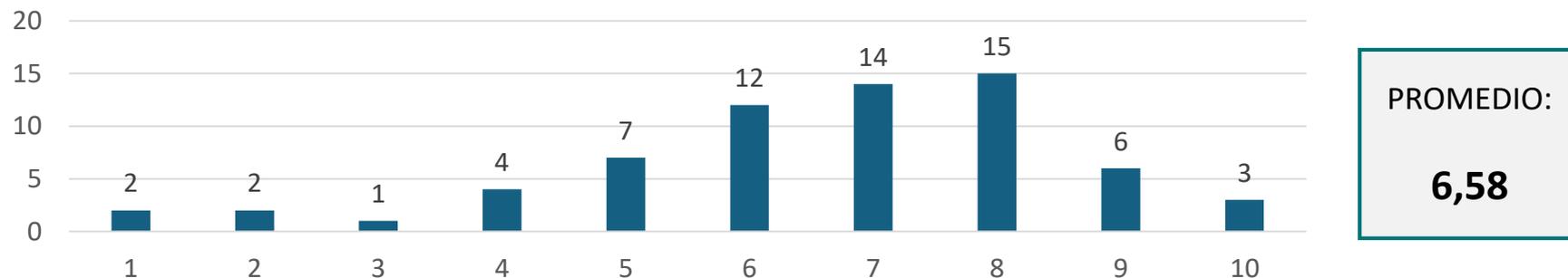


7. ¿Desarrolla o participa en actividades de divulgación y participación con la sociedad organizadas o promovidas desde el IdISBa?

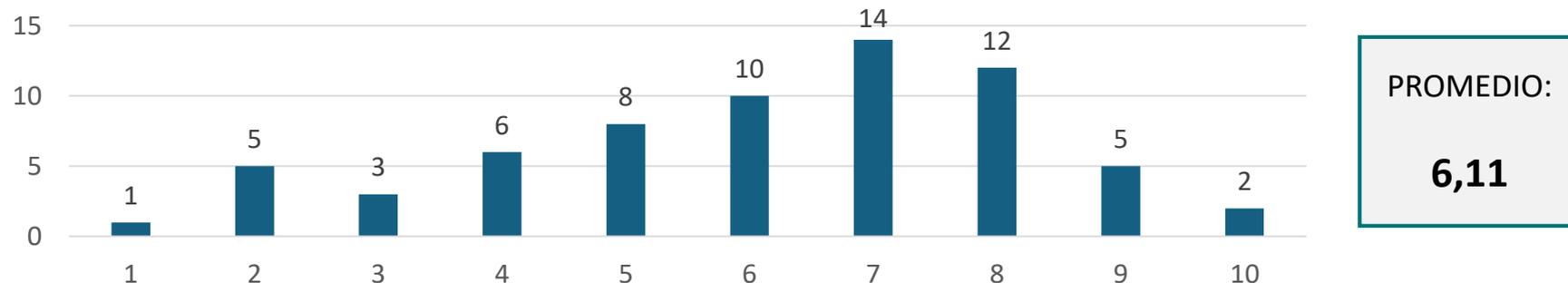


Análisis de las 66 respuestas obtenidas en el cuestionario a todos los investigadores del IdISBa (6/10)

8. Puntúe de 1 a 10 la utilidad y adecuación de los canales de comunicación interna existentes (listas de distribución, boletines, etc.) en el IdISBa

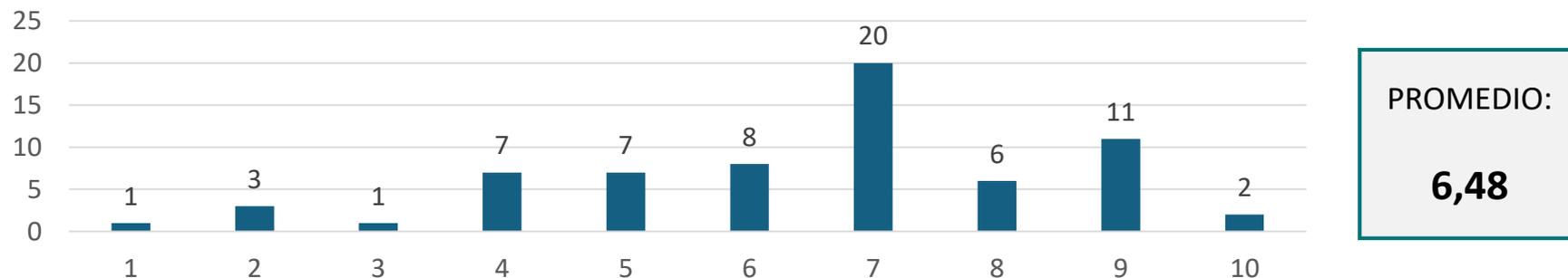


9. Puntúe de 1 a 10 la estructura y actividades de comunicación externa (web, jornadas, noticias, etc.) del IdISBa

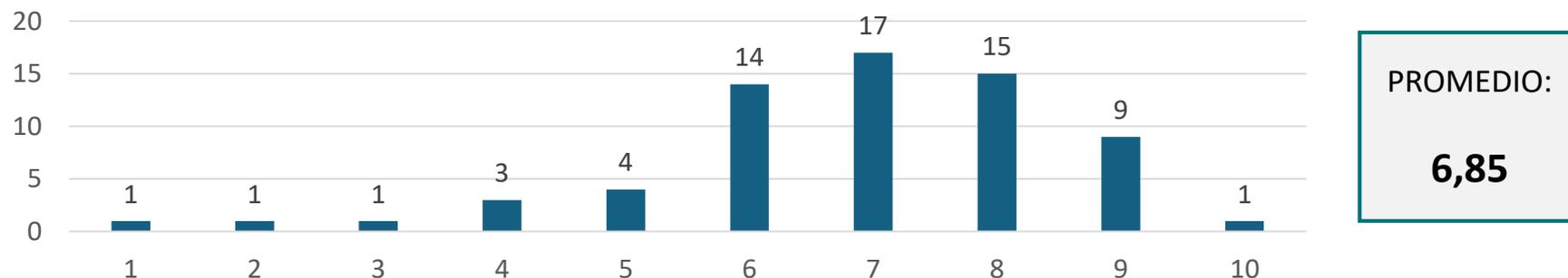


Análisis de las 66 respuestas obtenidas en el cuestionario a todos los investigadores del IdISBa (7/10)

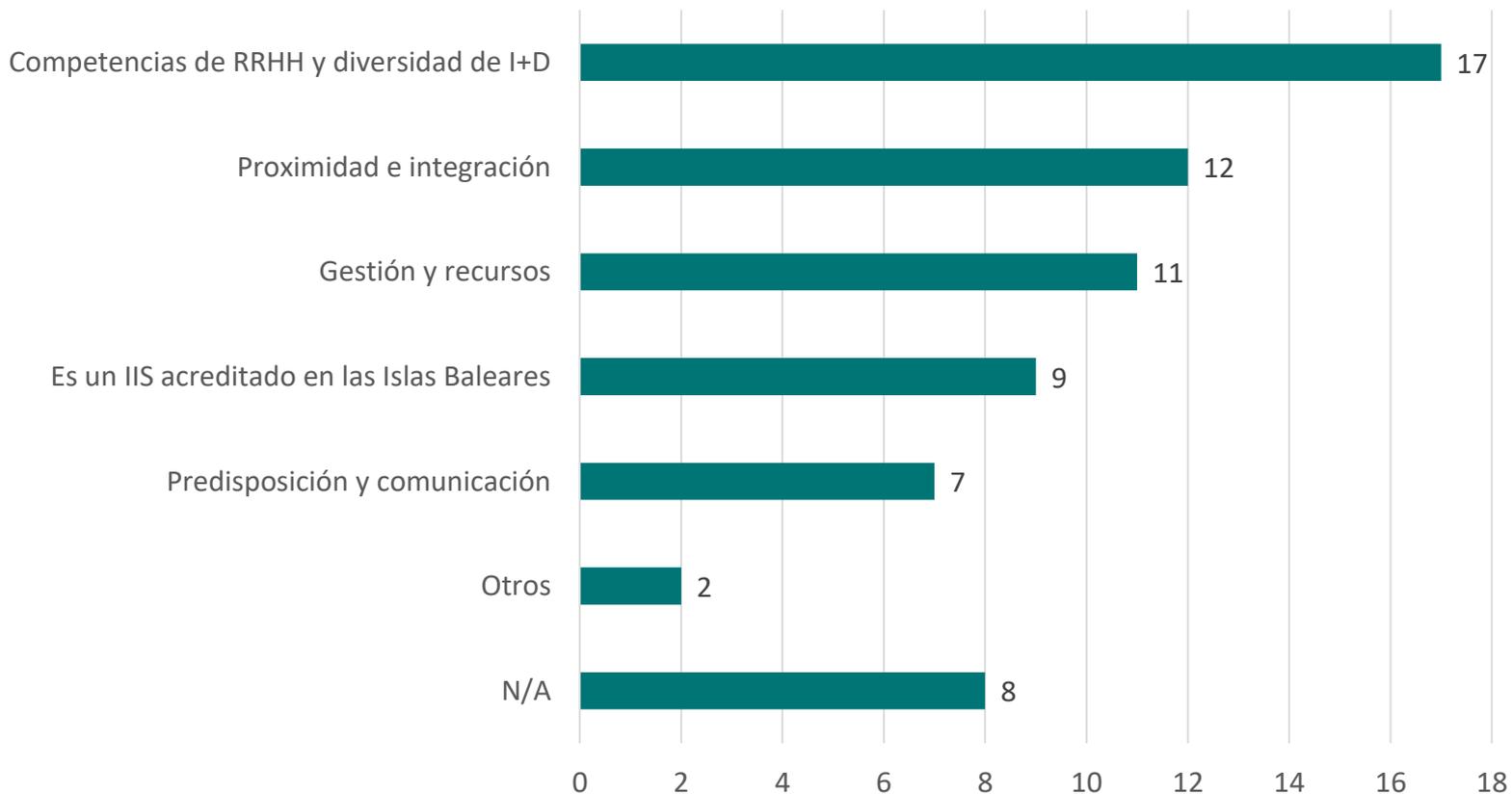
10. Puntúe de 1 a 10 la actividad de gestión de la investigación desarrollada por el IdISBa



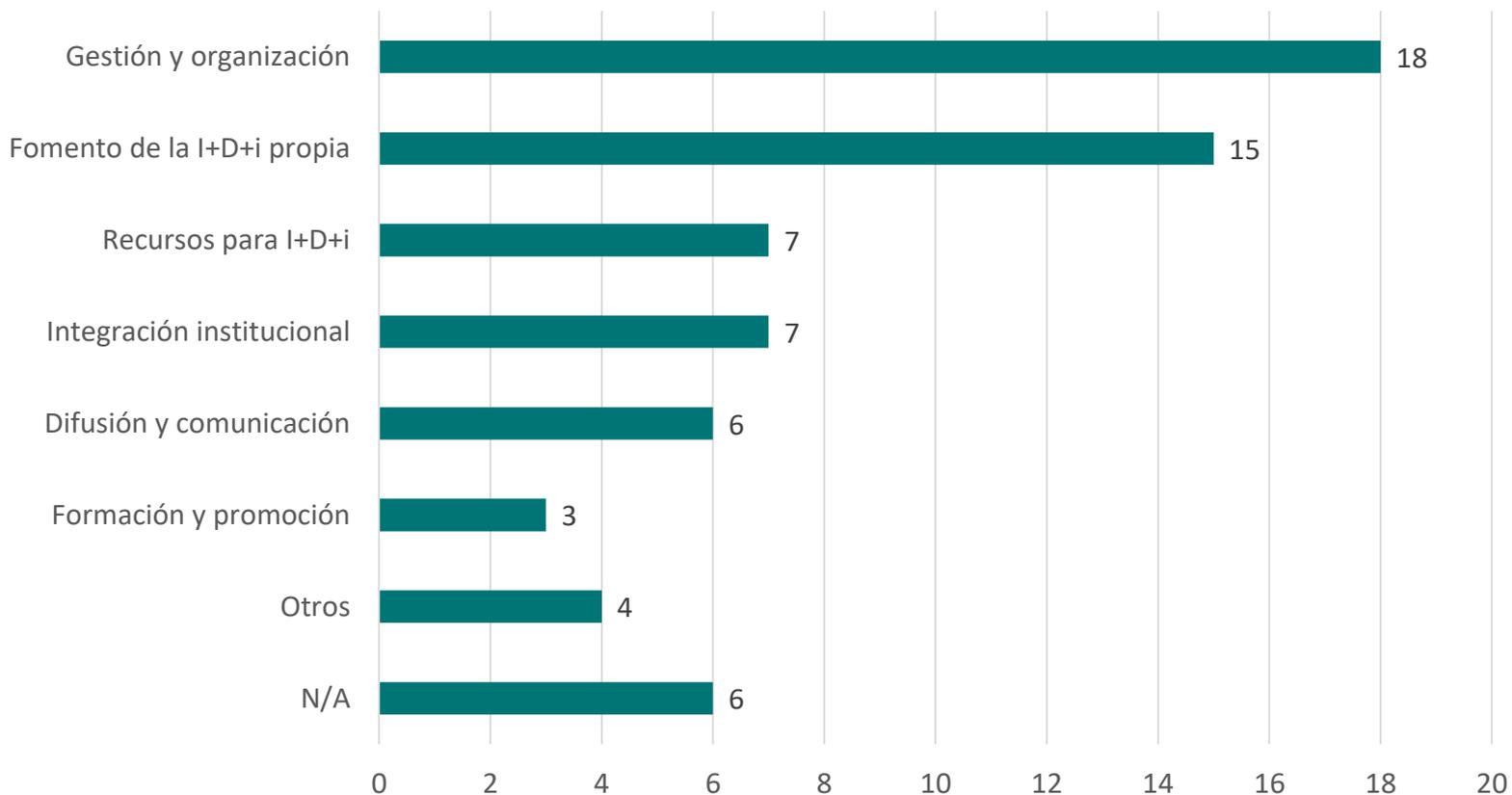
13. En líneas generales, ¿cuál es su valoración global de la actividad desarrollada en los últimos 5 años por el IdISBa? Valore de 1 a 10



11. ¿Cuál considera que es la mayor fortaleza del IdISBa?



12. ¿Cuál considera que es la mayor debilidad del IdISBa?



14. Por favor, indique a continuación cualquier otro comentario adicional que desee

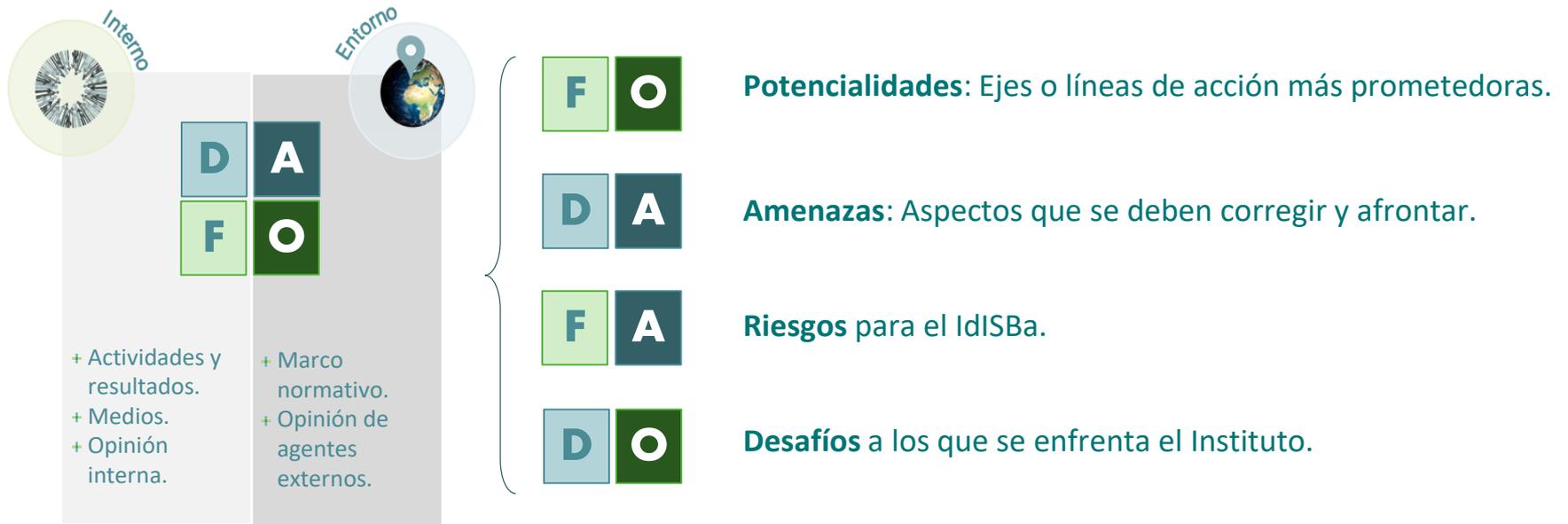
Síntesis de algunos de los comentarios recibidos

- El plan estratégico del IdISBa debería centrarse en consolidar aquellas líneas y actividades que son productivas en ausencia de recursos propios.
- La potencialidad es enorme.
- Echo en falta el fomento y apoyo para la creación de nuevos grupos de investigación, sobre todo en áreas actualmente inexistentes.
- El IdISBa ha supuesto una mejora considerable en la promoción de la investigación.
- La investigación clínica es compleja y si no se facilita el acceso a ella para los profesionales asistenciales, acaban destacando siempre el mismo perfil de investigadores.
- Estoy ilusionado con el instituto y con los cambios en dirección científica y gerencia.
- Los equipamientos y servicios de apoyo a la investigación podrían alinearse más a las nuevas tendencias.
- Es necesario promover, hacer atractiva y premiar la colaboración entre investigadores y personal asistencial y promover la cultura científica entre el personal asistencial.
- A los investigadores emergentes/ nuevos jefes de grupo nos iría bien un plan de tutela realizado por un comité externo al instituto como hacen en otros centros.



5. ANÁLISIS DAFO

El análisis DAFO del IdISBa se basa en las conclusiones obtenidas en el diagnóstico de situación de la institución, y permiten identificar las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades que sentarán las bases del enfoque estratégico



O Financiación europea

Cambios normativos I+D+i Potenciales mecenas

Sector empresarial *Interés de la sociedad*

Grupos Baleares no IdISBa *Líderar Ciencia de datos*

Carrera profesional Baleares

Disposición geográfica

Captación de talento Competencia IIS

Nuevos criterios HRS4R Cooperación con sanidad privada

Vocaciones científicas *Proactividad EECC*

Dependencia fondos públicos

A

Estructura I+D Baleares Ayudas intramurales

Estructura Ciencia de datos Colaboración con sociedad

Ambiente laboral *I+D en Atención Primaria*

F Actividad en innovación

Integración entidades Colaboración científica

Visibilidad – imagen de marca Espacios

Estabilización personal *EECC e internacionalización*

Dependencia fondos públicos *Cultura innovadora*

D

- A nivel europeo, existen cada vez mayores oportunidades de financiación de actividades de I+D+i, a las que los investigadores del IdISBa pueden aplicar.
- Se han producido recientemente cambios normativos y legislativos en el ámbito de la I+D+i, que pueden suponer una oportunidad para mejorar el funcionamiento de las entidades.
- Las Islas Baleares disponen de profesionales y grupos de investigación que actualmente no se encuentran integrados en el Instituto, y que podrían reforzar la actividad de I+D+i en salud en el IdISBa.
- Se ha trabajado en las Islas Baleares en la definición de una carrera profesional investigadora, que puede terminar de ser implantada en el contexto del Instituto de Investigación Sanitaria.
- Gracias a la disponibilidad de recursos en el campo de la Ciencia de Datos, el IdISBa se encuentra en disposición de liderar este ámbito de actividad a nivel estatal e internacional.
- A nivel de las Islas Baleares, existen diversas entidades y personalidades que concentran grandes recursos y que podrían constituirse como mecenas o socios estratégicos del IdISBa.
- En los últimos años, existe un interés creciente por parte de la sociedad en general para jugar un papel más activo en el desarrollo de la actividad científica, no solo siendo informada de sus resultados.
- Las Islas Baleares cuentan con un tejido empresarial con intereses en la I+D+i en salud, que permitirían el fomento de la transferencia de los resultados obtenidos por los grupos de investigación del IdISBa.

- La disposición geográfica de las Islas Baleares (insularidad) provoca que deben realizarse esfuerzos adicionales para integrar todos los recursos y actividades desarrolladas.
- Las Islas Baleares son una Comunidad Autónoma que presenta ciertas dificultades para llevar a cabo una correcta captación y retención de talento, debido a sus particularidades geográficas.
- La reformulación del alcance y aspectos englobados en el Sello Europeo de Recursos Humanos HRS4R obligará a las entidades acreditadas a adaptar sus contenidos y organización interna para adaptarse a los nuevos requerimientos solicitados.
- En los últimos años, ha descendido el interés y las vocaciones científicas entre el personal asistencial, lo que se percibe de una forma aún más acusada en el entorno de las Islas Baleares.
- El número de Institutos de Investigación Sanitaria se ha incrementado en los últimos años, lo que provoca una mayor competencia en la captación de fondos, tanto a nivel general, como específicos de estas entidades.
- La industria farmacéutica cada vez demanda una mayor proactividad de los centros para el desarrollo de actuaciones conjuntas, que sean beneficiosas para ambas partes, por lo que en ocasiones se buscan alternativas entre los centros más proactivos.
- El IdISBa presenta una dependencia económica mayoritaria de la Administración Pública, sujeta a la disponibilidad presupuestaria en cada ejercicio.
- Se debe mejorar la relación y colaboración a nivel de I+D+i con el ámbito de la sanidad privada, ya que esto permitirá disponer de la práctica totalidad de los datos sanitarios de los pacientes que puedan participar en estudios de investigación.

- El IdISBa es la mayor estructura de I+D+i en el contexto de las Islas Baleares. Es una organización grande y compleja, que aporta valor añadido, de gran potencial de desarrollo a futuro y que integra a numerosos grupos de gran prestigio y competitividad científica.
- El programa de ayudas intramurales es muy consistente, amplio y competitivo, permitiendo el desarrollo científico de sus grupos de investigación. La valoración a nivel interno y externo es muy positiva.
- El IdISBa se encuentra muy bien posicionado para diferenciarse en el desarrollo de la ciencia de datos a nivel científico, ya que dispone de los recursos y estructura adecuados en este ámbito de actividad, así como .
- Se dispone de una clara orientación hacia el establecimiento de colaboraciones con el sector social y con las asociaciones de pacientes del entorno de Baleares. En este ámbito, un aspecto diferenciador es la constitución del Consejo Social y Empresarial del Instituto.
- Se percibe un muy buen ambiente laboral entre todos los profesionales del IdISBa, con una adecuada comunicación horizontal y una gran disposición a la colaboración.

- El IdISBa cuenta con grandes y potentes recursos en el ámbito de la Atención Primaria, que le posicionan como un IIS diferenciado respecto a otros centros de similares características.
- Algunos grupos del IdISBa disponen de un volumen relevante de actividad innovadora, que puede favorecer el crecimiento del Instituto en este ámbito a todos los niveles de la organización.

- A nivel institucional, se debe continuar con los esfuerzos para mejorar la integración y colaboración entre todas las entidades que conforman el Instituto, fomentando la participación de profesionales de perfil asistencial y encontrando ámbitos en los que sumar esfuerzos y recursos. Se debe potenciar la integración a nivel de gestión.
- En ocasiones, existe un limitado grado de colaboración entre los grupos de investigación, debido a las dificultades para identificar los beneficios e intereses derivados de la participación en el Instituto, por lo que se debe potenciar la cultura científica interna.
- La imagen de marca del IdISBa no está lo suficientemente implantada como debería. Se detecta un margen de mejora para ofrecer a las partes interesadas externas toda la actividad y resultados realizados por los profesionales del Instituto.
- Aunque actualmente no se perciben limitaciones, se detecta una dificultad potencial en la disponibilidad de espacios para el crecimiento de los grupos de investigación.
- La estabilización de los contratos laborales es uno de los principales retos a los que debe enfrentarse el Instituto durante los próximos años.

- Actualmente, el IdISBa presenta una actividad discreta en el ámbito de la investigación clínica y de la internacionalización. El volumen de actividad y facturación en estos campos se encuentra por debajo del nivel de otros centros de similares características.
- Debido a su corto desarrollo, no se ha consolidado una cultura innovadora entre todos los grupos de investigación del IdISBa. Se debe trabajar en mejorar el volumen de actividad en este ámbito.
- Actualmente, el presupuesto del IdISBa proviene en un porcentaje mayoritario de fondos públicos, por lo que se encuentra vinculado a la disponibilidad presupuestaria de la Administración Pública.



6. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES



En la versión anterior del Plan Estratégico, vigente durante el periodo 2021-2024, se definieron la Misión, la Visión y los Valores corporativos, los cuales han guiado la hoja de ruta durante este periodo

MISIÓN

El IdISBa impulsa, promueve, ejecuta y gestiona la generación de conocimiento y su traslación asistencial a través de sinergias entre grupos de investigación básica y clínica, y con el fin de una mejora en la salud del ciudadano.

VISIÓN

Crecer y posicionar al Instituto en la excelencia y el rigor científico, incentivando los grupos de investigación con liderazgo internacional y capacitándolos para la captación de recursos públicos y privados para, finalmente, generar y transferir el conocimiento a la práctica asistencial y tejido industrial.

Se contará para ello con una sólida dirección científica, así como órganos de asesoramiento y comités consultivos, que articularán la política científica del Instituto.

VALORES

Búsqueda de la calidad y de la excelencia científica.
Orientación de su actividad hacia los problemas de salud de la población.
Colaboración y cooperación.
Compromiso y responsabilidad social.

Transparencia, acceso abierto a resultados y datos de investigación.
Ética de la investigación y cumplimiento de buenas prácticas de la investigación.
Innovación abierta.
Liderazgo y compromiso.



Para el periodo de vigencia del nuevo Plan Estratégico del IdISBa, comprendido entre los años 2025 y 2029, se ha actualizado la formulación de la Misión, la Visión y los Valores corporativos de la institución

MISIÓN

El IdISBa **está orientado** a impulsar y **liderar** la generación de conocimiento **innovador en salud** y su traslación asistencial a través de sinergias entre **sus** grupos de investigación y **otros socios estratégicos**, con el fin de mejorar la salud del ciudadano.

VISIÓN

Crecer y posicionar al Instituto en la excelencia y el rigor científico, incentivando los grupos de investigación con liderazgo **estatal e** internacional y capacitándolos en la captación de recursos públicos y privados **para desarrollar una I+D+i traslacional de gran impacto y que permita**, finalmente, generar y transferir el conocimiento a la práctica asistencial y tejido industrial.

VALORES

Búsqueda de la calidad y de la excelencia científica.
Orientación de su actividad hacia los problemas de salud de la población.
Colaboración y cooperación.
Compromiso y responsabilidad social.

Transparencia, acceso abierto a resultados y datos de investigación.
Ética de la investigación y cumplimiento de buenas prácticas de la investigación.
Innovación abierta.
Liderazgo.



7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Tomando en consideración el análisis DAFO realizado, así como la reformulación de su Misión, su Visión y sus Valores corporativos, el IdISBa ha definido una serie de Objetivos Estratégicos para el periodo 2025-2029



ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA. Llevar a cabo una redefinición integral del funcionamiento del IdISBa, tanto a nivel de gobierno como de gestión, para optimizar el desarrollo de sus funciones asignadas.



COLABORACIONES E INTERNACIONALIZACIÓN. Mejorar el posicionamiento y visibilidad del Instituto, tanto a nivel interno como externo, a través del establecimiento de colaboraciones y alianzas a todos los niveles con otros socios estratégicos.



FOMENTO DE LA I+D TRASLACIONAL. Impulsar la disponibilidad de fondos y recursos (tanto humanos como materiales) para consolidar la investigación clínica y traslacional en el IdISBa.



PERSONAS. Consolidar la capacitación y la competitividad de los recursos humanos del Instituto, impulsando su desarrollo científico y el refuerzo en ámbitos concretos de actividad.



INNOVACIÓN. Completar la integración de la actividad innovadora como un ámbito adicional en la cartera de servicios de los profesionales del IdISBa.



8. PLANES DE ACCIÓN



El despliegue de cada uno de los **Objetivos Estratégicos** previamente definidos se realiza a través del desarrollo de una serie de **Planes de Acción**, concretándose en cada **Objetivo** el **Reto Estratégico** prioritario del IdISBa

Por tanto, cada **Objetivo Estratégico** se desarrolla en varios **Planes de Acción**, designándose entre ellos el **Reto Estratégico** prioritario a abordar durante la ejecución del Plan.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA (1/2)

RETO ESTRATÉGICO

Plan de Acción 1.1. PLAN DE RELACIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Consolidar las relaciones entre todas las instituciones que integran el IdISBa, con el fin de mejorar las sinergias y líneas estratégicas a futuro, así como garantizar la sostenibilidad del Instituto en el medio y largo plazo.



Plan de Acción 1.2. OPTIMIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO

OBJETIVO: Actualizar la composición, el funcionamiento y las competencias asignadas a los diferentes órganos y estructuras del Instituto, agilizando el desempeño de cada una de ellas y su interrelación con los profesionales.



Plan de Acción 1.3. REDEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA DE GESTIÓN

OBJETIVO: Llevar a cabo una revisión y reformulación de la organización y funcionamiento de la estructura de gestión, en líneas con las nuevas necesidades y requerimientos detectados en el desarrollo continuo del IdISBa, y ampliando la cartera de servicios ofrecida a los profesionales.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA (2/2)



Plan de Acción 1.4. PLAN DE INSTALACIONES

OBJETIVO: Identificar, seleccionar y adecuar nuevos espacios para los profesionales del Instituto, definiendo una política para su correcta distribución entre todos los grupos de investigación y trabajando en aspectos complementarios (huella de carbono, aspectos medioambientales, etc.).



Plan de Acción 1.5. IMPULSO DE LAS PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE APOYO

OBJETIVO: Implantar una estrategia de desarrollo de infraestructuras, alineado con las necesidades e intereses de las entidades constituyentes del IdISBa, tanto a nivel de inversión como de firma de acuerdos de colaboración, para ofrecer los mejores servicios a los profesionales.



Plan de Acción 1.6. REDEFINICIÓN Y GARANTÍA DE LAS AYUDAS INTRAMURALES

OBJETIVO: Seguir impulsando, con el apoyo de la Administración Pública, el desarrollo del programa de ayudas intramurales del IdISBa, poniendo de relevancia su adecuación e impacto en el contexto de las Islas Baleares.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. COLABORACIONES E INTERNACIONALIZACIÓN (1/2)

RETO ESTRATÉGICO

Plan de Acción 2.1. MEJORA DE LAS COLABORACIONES INTERNAS

OBJETIVO: Implantar las medidas adecuadas y necesarias para favorecer el incremento de las relaciones entre las áreas y los grupos de investigación, incluyendo los servicios de apoyo a la I+D+i.



Plan de Acción 2.2. DESARROLLO DE PROGRAMAS TRANSVERSALES DE I+D+i

OBJETIVO: Identificar y planificar la proyección científica de grandes temáticas transversales a las áreas de investigación definidas, que permitan la diferenciación del IdISBa en su entorno local, estatal e internacional.



Plan de Acción 2.3. INCORPORACIÓN DE NUEVAS ENTIDADES Y PROFESIONALES

OBJETIVO: Fomentar la inclusión e integración de recursos de otros socios estratégicos de las Islas Baleares, para centralizar en el IdISBa toda la I+D+i en salud desarrollada a nivel regional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. COLABORACIONES E INTERNACIONALIZACIÓN (2/2)



Plan de Acción 2.4. PLAN DE IMAGEN CORPORATIVA

OBJETIVO: Reforzar el posicionamiento y visibilidad del IdISBa a nivel estatal e internacional a través de una mejora del impacto de su imagen de marca como entidad referente de la I+D+i en salud en las Islas Baleares.



Plan de Acción 2.5. PLAN DE ORIENTACIÓN HACIA LA SOCIEDAD

OBJETIVO: Aprovechar los recursos y herramientas disponibles, así como desarrollar todos los necesarios, para posicionar a la sociedad en su conjunto como un activo clave en el desarrollo de las actividades de I+D+i del Instituto.



Plan de Acción 2.6. CONSOLIDACIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

OBJETIVO: Definir e implantar todas las actuaciones adecuadas para impulsar la internacionalización de la I+D+i en el IdISBa, tanto desde el punto de vista de gestión como de las propias actuaciones científicas de sus grupos de investigación.



Plan de Acción 2.7. PLAN DE MECENAZGO

OBJETIVO: Poner en marcha un programa dirigido a captar fondos del sector privado y particular, con unos objetivos concretos y específicos que permitan impulsar el desarrollo de la I+D+i en el IdISBa, estableciendo acuerdos de colaboración con socios estratégicos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. FOMENTO DE LA I+D TRASLACIONAL (1/2)

RETO ESTRATÉGICO

Plan de Acción 3.1. PLAN DE IMPULSO A LA I+D CLÍNICA

OBJETIVO: Incrementar el volumen y facturación de los estudios clínicos realizados en los centros asistenciales del IdISBa, alcanzando una actividad competitiva respecto a otras instituciones de similares características, e incrementando el número de profesionales que desarrollan actividades en este ámbito.



Plan de Acción 3.2. PLAN DE IMPULSO A LA I+D EN AP Y CUIDADOS EN SALUD

OBJETIVO: Garantizar la continuidad de la actividad científica desarrollada en estos ámbitos, como aspecto diferencial del IdISBa, y capacitar a los futuros líderes del Instituto en estas áreas, definiendo unas líneas de interés común en estos ámbitos.



Plan de Acción 3.3. DIFERENCIACIÓN EN PATOLOGÍAS ENDÉMICAS

OBJETIVO: Desarrollar la investigación en líneas y patologías con una incidencia y prevalencia diferencial en las Islas Baleares, aprovechando la elevada disponibilidad de muestras y pacientes de estudio.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. FOMENTO DE LA I+D TRASLACIONAL (2/2)



Plan de Acción 3.4. PARTICIPACIÓN DE ACTORES NO CIENTÍFICOS

OBJETIVO: Convertir a los actores clave no científicos del entorno del IdISBa (asociaciones de pacientes y otros colectivos sociales, mayoritariamente) en elementos activos en el desarrollo de la actividad científica del Instituto, apoyando el co-desarrollo de resultados de I+D+i..



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. PERSONAS

RETO ESTRATÉGICO

Plan de Acción 4.1. PLAN DE MENTORIZACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACIÓN

OBJETIVO: Dotar de las habilidades y capacidades a los investigadores jóvenes y noveles del IdISBa, mediante acciones formativas y programas adaptados a sus necesidades, con el fin de mejorar su desarrollo científico a futuro y su evolución de investigadores emergentes a consolidados.



Plan de Acción 4.2. PLAN DE CAPTACIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTO

OBJETIVO: Identificar los ámbitos y áreas de actividad del IdISBa con mayores necesidades de desarrollo y de mayor interés estratégico para captar talento que refuerce su consolidación en el medio y largo plazo, y estabilizando a este personal clave.



Plan de Acción 4.3. PLAN DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO: Seguir las directrices y actuaciones recogidas en el Plan de Acción del Sello Europeo de recursos humanos HRS4R, y adecuar esta hoja de ruta a los nuevos principios y política englobada en esta iniciativa.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. INNOVACIÓN

RETO ESTRATÉGICO

Plan de Acción 5.1. PLAN DE IMPULSO A LA INNOVACIÓN GLOBAL

OBJETIVO: Crear una red de gestión y apoyo a la innovación en el IdISBa, a través de la interrelación entre todas las herramientas y recursos disponibles en sus entidades, y el establecimiento de una estrategia conjunta compartida, que impulse el tejido empresarial en el contexto del Instituto.



Plan de Acción 5.2. PLAN DE FOMENTO DE LA CULTURA INNOVADORA

OBJETIVO: Inculcar en todos los niveles y categorías profesionales del IdISBa una cultura de orientación hacia la innovación, apoyando el desarrollo de la actividad en este ámbito entre aquellos grupos y colectivos con menor experiencia y trayectoria.

PLAN DE ACCIÓN 1.1: PLAN DE RELACIÓN INSTITUCIONAL (1/2)



Consolidar las relaciones entre todas las instituciones que integran el IdISBa, con el fin de mejorar las sinergias y líneas estratégicas a futuro, así como garantizar la sostenibilidad del Instituto en el medio y largo plazo.

RESPONSABLE: Dirección Científica y Dirección de Gestión.

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
1. Exponer en una reunión los recursos que aportan cada una de las entidades del IdISBa al Instituto, definiendo el grado de participación actual en su organización, funcionamiento y actividad.					
2. Identificar las necesidades y requerimientos de cada una de las partes, conociendo las expectativas y objetivos a alcanzar en la participación en el IdISBa.					
3. Establecer una persona de contacto en el IdISBa, responsable de las relaciones institucionales, que sirva de enlace entre todas las entidades que constituyen el Instituto y dinamice la relación entre ellas.					
4. Planificar un calendario de reuniones dirigidas a concretar acciones a implantar de interés conjunto entre las entidades. Identificar necesidades y objetivos de todas las partes.					

PLAN DE ACCIÓN 1.1: PLAN DE RELACIÓN INSTITUCIONAL (2/2)

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
5. Poner en marcha estas acciones conjuntas de fomento de la consolidación institucional, como puede ser la celebración de eventos conjuntos, actividades sociales, acciones formativas, etc.					
6. Trabajar entre el sector sanitario y la UIB para conocer los requisitos y fomentar la acreditación de profesores vinculados (titulares y asociados) provenientes de los hospitales y el ámbito de Atención Primaria.					
7. Mantener un contacto permanente con la Consejería de Salud para definir el alcance de un contrato programa que garantice la sostenibilidad de la financiación del IdISBa en el medio y largo plazo.					
8. Contactar y establecer, con las personas responsables de la Consejería de Salud, un servicio de asesoría jurídica para el IdISBa, que apoye la resolución de las problemáticas en la gestión y la organización del Instituto, vinculadas a la Administración Pública.					

Indicadores de seguimiento del Plan

Nº de reuniones celebradas entre instituciones del IdISBa.

Nº de iniciativas o acciones realizadas entre instituciones del IdISBa.

PLAN DE ACCIÓN 1.2: OPTIMIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO (1/3)



Actualizar la composición, el funcionamiento y las competencias asignadas a los diferentes órganos y estructuras del Instituto, agilizando el desempeño de cada una de ellas y su interrelación con los profesionales.

RESPONSABLE: Dirección Científica y Dirección de Gestión.

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
1. Analizar, de forma separada, la composición de cada uno de los órganos y comisiones que conforman la estructura organizativa del IdISBa. Analizar la distribución en los órganos de la representación y peso específico de cada una de las entidades que constituyen el Instituto. Valorar la incorporación de actores clave no científicos como integrantes de pleno derecho en los órganos y comisiones de la estructura organizativa, ofreciendo una formación inicial para un mejor desempeño de su actividad.					
2. Analizar la operativa de las comisiones y órganos, valorando la frecuencia óptima de celebración de sus reuniones. De forma tentativa, los órganos de gobierno (Patronato y Comisión Delegada) pueden reunirse con una periodicidad semestral.					

PLAN DE ACCIÓN 1.2: OPTIMIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO (2/3)

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
3. Definir los flujos de comunicación y relación de los órganos, entre ellos y con el total del personal del Instituto. Especialmente, revisar e incorporar el procedimiento de comunicación y relación entre el personal científico y el Comité Científico Interno.					
4. Analizar las funciones asignadas a cada órgano y comité. Verificar en sus actas previas el grado de cumplimiento de las funciones, y elaborar un procedimiento para planificar en el orden del día de posteriores reuniones el desarrollo de las competencias asignadas.					
5. Revisar las competencias y funciones asignadas a las Comisiones de Investigación de los hospitales integrados en el IdISBa para optimizar su funcionamiento con el Comité Científico Interno del Instituto y evitar las duplicidades y solapamiento de la actividad entre ellos.					
6. Llevar a cabo una revisión de los objetivos fundacionales del IdISBa con el objetivo de valorar la incorporación de nuevos objetivos que diversifiquen las funciones y prestaciones ofrecidas por el Instituto.					

PLAN DE ACCIÓN 1.2: OPTIMIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO (3/3)

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
7. Incorporar todos los cambios realizados en los estatutos de la Fundación IdISBa y proceder a su aprobación por los órganos de gobierno.					
8. Planificar y ejecutar un calendario de reuniones entre los servicios y departamentos de las entidades del IdISBa para dar a conocer el Instituto entre todos sus colectivos y profesionales.					
9. Mantener una reunión de seguimiento con el personal responsable de la DG de Investigación en Salud, Formación y Acreditación, para realizar un seguimiento de la actividad realizada durante la anualidad, planificar las actuaciones a poner en marcha en la próxima, identificar la distribución de tareas y consolidación de sinergias entre la Dirección General y el IdISBa, y explorando la posibilidad de acceso a fuentes de financiación complementaria.					

Indicadores de seguimiento del Plan

Nº de órganos o comisiones que han modificado su funcionamiento.

% de órganos que cumplen con sus reglamentos de funcionamiento.

PLAN DE ACCIÓN 1.3: REDEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA DE GESTIÓN (1/3)



Llevar a cabo una revisión y reformulación de la organización y funcionamiento de la estructura de gestión, en líneas con las nuevas necesidades y requerimientos detectados en el desarrollo continuo del IdISBa, y ampliando la cartera de servicios ofrecida a los profesionales.

RESPONSABLE: Dirección de Gestión.

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
1. Hacer un análisis de funciones y competencias de cada una de las unidades que se encuentran actualmente implantadas en la estructura de gestión del Instituto. Identificar ámbitos y perfiles actualmente no cubiertos en la cartera de servicios de gestión del IdISBa: apoyo en la gestión administrativa de los Servicios y Plataformas, servicio de apoyo para la mejora de las solicitudes, seguimiento de la ejecución y facturación de los estudios clínicos, desarrollo de un plan de sostenibilidad de ingresos, revisión previa de solicitudes de proyectos.					
2. Reformular la estructura de gestión del Instituto, en función de las necesidades y oportunidades identificadas en el punto anterior. Valorar la agrupación o redistribución de las unidades actuales.					
3. Dimensionar la plantilla y reforzar con puestos estables aquellos que sean estructurales (mediante la estimación de RRHH de gestión y análisis de las funciones asignadas).					

PLAN DE ACCIÓN 1.3: REDEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA DE GESTIÓN (2/3)

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
4. Nombrar un responsable de cada una de las unidades o ámbitos identificados, en caso de no estar designado.					
5. Asignar competencias a la Comisión de Calidad del IdISBa, dirigidas a garantizar el correcto seguimiento de la actividad del Instituto a nivel de gestión. Incorporarlas en el orden del día de sus reuniones.					
6. Ofrecer actividades formativas al personal de gestión, dirigidas a mejorar sus capacidades y conocimientos en el desempeño de sus funciones, como puede ser la formación en el manejo de la Plataforma CoFFEE y MINERVA.					
7. Tras el proyecto piloto en la Unidad de proyectos de investigación y en el ámbito de las donaciones y convenios, desarrollar el mapa de procesos general de la estructura de gestión del IdISBa, optimizando los procesos actualmente definidos e implantando aquellos nuevos que se consideren necesarios: mejora del proceso de contratación de recursos humanos, mejora del proceso de compras (valorando la posibilidad de iniciar el diseño de una central de compras en el Instituto), incorporación de competencias en riesgos laborales, desarrollo de normativa de dietas y de días de libre disposición, etc.					

PLAN DE ACCIÓN 1.3: REDEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA DE GESTIÓN (3/3)

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
8. Elaborar un manual de bienvenida para el personal investigador, en el que se recojan los primeros pasos a realizar para desarrollar su actividad científica (solicitud de un proyecto de investigación, procedimiento para la contratación de personal, gestionar un convenio, etc.).					
9. Mantener reuniones con las entidades del Instituto para identificar las necesidades de gestión y plantear alternativas para incorporar recursos específicos que ayuden al personal científico de estas instituciones (como, por ejemplo, personal dedicado a tiempo parcial).					
10. Dar difusión a todo el personal del Instituto de la nueva estructura y cartera de servicios ofrecida por la Fundación IdISBa, bajo el lema “¿Qué puede hacer el IdISBa por ti?”.					
11. Identificar y gestionar el papel de otras estructuras de gestión de la I+D+i existentes en las instituciones sanitarias del IdISBa.					

Indicadores de seguimiento del Plan

Nº de nuevas competencias incorporadas a la Fundación IdISBa.

% de unidades con el mapa de procesos desarrollado.

PLAN DE ACCIÓN 1.4: PLAN DE INSTALACIONES (1/2)



Identificar, seleccionar y adecuar nuevos espacios para los profesionales del Instituto, definiendo una política para su correcta distribución entre todos los grupos de investigación y trabajando en aspectos complementarios (huella de carbono, aspectos medioambientales, etc.).

RESPONSABLE: Dirección de Gestión y Responsable de la Unidad de Infraestructuras y Laboratorios.

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
1. Realizar un estudio de necesidades en relación a espacios en el corto y medio plazo, que incluya las necesidades de investigación y de gestión de la investigación en los diferentes ámbitos del IdISBa, para estimar los recursos estructurales requeridos.					
2. Establecer un plan de acción que permita responder a las necesidades detectadas tanto a través de recursos propios como de la colaboración con las diferentes entidades que forman parte del IdISBa u otras entidades colaboradoras.					

PLAN DE ACCIÓN 1.4: PLAN DE INSTALACIONES (2/2)

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
3. Elaborar una política de distribución de espacios que defina los criterios y procedimientos para la asignación de espacio a los grupos de investigación.					
4. Establecer los acuerdos pertinentes con las diferentes entidades para la formalización y regulación de la utilización de espacios (de forma exclusiva o compartida) por parte del IdISBa.					
5. Definir un plan de mantenimiento de las instalaciones y las infraestructuras del IdISBa.					
6. Establecer un plan que asegure que la actividad en las instalaciones del IdISBa se realiza de forma segura para la salud de las personas y de forma sostenible con el medio ambiente.					

Indicadores de seguimiento del Plan

Volumen de nuevos espacios IdISBa.

Número de acuerdos de cesión o uso compartido de espacios.

PLAN DE ACCIÓN 1.5: IMPULSO DE LAS PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE APOYO (1/2)



Implantar una estrategia de desarrollo de infraestructuras, alineado con las necesidades e intereses de las entidades constituyentes del IdISBa, tanto a nivel de inversión como de firma de acuerdos de colaboración, para ofrecer los mejores servicios a los profesionales.

RESPONSABLE: Responsable de la Unidad de Infraestructuras y Laboratorios.

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
1. Realizar un diagnóstico del estado de situación de las Plataformas y Servicios de Apoyo del IdISBa: recursos disponibles, personal encargado de la manipulación de los grandes equipos, grado de ocupación de cada uno de los servicios y volumen de grupos que los utilizan, etc.					
2. Identificar, junto a la Dirección Científica, las carencias en la cartera de servicios de las Plataformas IdISBa en relación con los ejes estratégicos del Instituto, así como las fórmulas para cubrir estas carencias, bien sea a través de medios propios, bien a través de la colaboración con otras entidades del entorno del IdISBa.					
3. Establecer los acuerdos y contratos necesarios para reforzar la oferta de servicios a los investigadores IdISBa.					

PLAN DE ACCIÓN 1.5: IMPULSO DE LAS PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE APOYO (2/2)

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
4. Realizar un estudio de necesidades de inversión para la renovación o refuerzo tecnológico o en personal de los servicios propios, elaborando un plan de priorización en función de la disponibilidad presupuestaria.					
5. Redactar un dossier de capacidades científico-tecnológicas del IdISBa, con especial interés en la definición de la cartera de servicios de los grupos de interés IdISBa, así como de los servicios y tarifas de las plataformas, y difundirlo tanto entre el personal propio como entre potenciales usuarios externos interesados.					

Indicadores de seguimiento del Plan

Volumen de inversión en los Servicios y Plataformas.

Índice de satisfacción de los usuarios de las Plataformas IdISBa.

PLAN DE ACCIÓN 1.6: REDEFINICIÓN Y GARANTÍA DE LAS AYUDAS INTRAMURALES (1/2)



Seguir impulsando, con el apoyo de la Administración Pública, el desarrollo del programa de ayudas intramurales del IdISBa, poniendo de relevancia su adecuación e impacto en el contexto de las Islas Baleares.

RESPONSABLE: Dirección de Gestión.

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
1. Elaborar un análisis de la inversión y el impacto (directo e indirecto) que suponen las ayudas intramurales financiadas por el IdISBa. Especialmente, remarcar los resultados en incremento de competitividad y repercusión científica de las personas beneficiarias, la creación de empleo (directo e indirecto), volumen de captación de fondos obtenidos, etc.					
2. Presentar el informe al personal responsable de la Administración Pública, para transmitir la necesidad de seguir contando con la aportación económica y garantizar el correcto desarrollo y crecimiento del Instituto. Alternativamente, evaluar con este personal responsable otras posibilidades de financiación del IdISBa por parte del Gobierno de las Islas Baleares, mediante la firma de un contrato-programa.					

PLAN DE ACCIÓN 1.6: REDEFINICIÓN Y GARANTÍA DE LAS AYUDAS INTRAMURALES (2/2)

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
3. Evaluar las ayudas intramurales concedidas, identificando su adecuación respecto a las necesidades de los profesionales beneficiarios. Consultar e identificar aspectos de mejora que puedan incorporarse en sucesivas convocatorias y optimicen el impacto generado entre los grupos de investigación del IdISBa.					
4. A nivel institucional, proponer nuevas ayudas de interés estratégico, o rediseñar las existentes alineadas con la estructura de los programas transversales del IdISBa, dirigidas a mejorar su impacto: mejora de las condiciones de intensificación, contratación de personal para el impulso de la investigación clínica en Servicios con actividad discreta en este ámbito, etc.					
5. Evaluar las modificaciones y nuevas ayudas incorporadas al programa de ayudas intramural, a través de la consulta a los beneficiarios.					

Indicadores de seguimiento del Plan

Nº de ayudas intramurales nuevas o reformuladas.

Volumen de fondos de las ayudas intramurales.

PLAN DE ACCIÓN 2.1: MEJORA DE LAS COLABORACIONES INTERNAS (1/2)



Implantar las medidas adecuadas y necesarias para favorecer el incremento de las relaciones entre las áreas y los grupos de investigación, incluyendo los servicios de apoyo a la I+D+i.

RESPONSABLE: Unidad de Gestión Científica.

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
1. Revisar el planteamiento y enfoque de las reuniones periódicas de las áreas de investigación, garantizando que se constituyen como foros de participación y networking entre los grupos, y no únicamente como exposición de resultados de I+D+i.					
2. Buscar alternativas de colaboración entre los grupos, más allá de las reuniones periódicas, extrapolando a otras áreas las iniciativas desarrolladas en el área de Oncología y Hematología (reuniones de trabajo y congresos específicos). Contar con el apoyo de la Unidad de Gestión Científica del IdISBa para incrementar la asistencia de participantes, especialmente entre el colectivo universitario (estudiantes).					
3. Planificar reuniones de trabajo, desde la Unidad de Gestión Científica, con los grupos de investigación de menor participación en el contexto del IdISBa (especialmente, externos al núcleo del Instituto), para diseñar acciones que favorezcan su acercamiento y colaboración con otros grupos de investigación internos.					

PLAN DE ACCIÓN 2.1: MEJORA DE LAS COLABORACIONES INTERNAS
(2/2)

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
4. Favorecer la participación de grupos de investigación de menor recorrido en el Instituto mediante el diseño de ayudas intramurales que fomenten la colaboración de grupos consolidados con los de perfil más emergente.					
5. Redefinir las jornadas anuales del IdISBa, y constituir las como foros de trabajo para los grupos de investigación, favoreciendo la interrelación entre profesionales de diferentes áreas de investigación: celebración de talleres para entablar sinergias, constitución de grupos con temáticas de interés compartido, etc.					
6. Trabajar desde la Unidad de Gestión Científica en una atención personalizada a los grupos de investigación que lo requieran, para identificar posibles socios y colaboradores dentro de la propia organización del IdISBa.					
7. Mantener reuniones con el personal responsable de las Plataformas y los Servicios de Apoyo, dirigidas a identificar posibles sinergias entre ellas y optimizar los recursos y los servicios ofrecidos al personal científico, tanto interno como externo al IdISBa.					

Indicadores de seguimiento del Plan

Nº de actividades científicas desarrolladas entre 2 o más grupos del IdISBa.

Volumen de resultados obtenidos entre 2 o más grupos del IdISBa.

PLAN DE ACCIÓN 2.2: DESARROLLO DE PROGRAMAS TRANSVERSALES DE I+D+i (1/2)



Identificar y planificar la proyección científica de grandes temáticas transversales a las áreas de investigación definidas, que permitan la diferenciación del IdISBa en su entorno local, estatal e internacional.

RESPONSABLE: Comité Científico Interno.

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
1. Consultar a los grupos de investigación del IdISBa sus intereses científicos en áreas y temáticas transversales, complementarias al área en el que desarrolla su actividad cotidiana. En esta consulta se incluirán, a modo de ejemplo, algunas temáticas de interés para el Instituto: cronicidad; ciencia de datos; salud global (One Health), etc.					
2. Con las aportaciones realizadas desde los grupos, trabajar en acotar una propuesta fundamentada de posibles áreas transversales a implantar en el IdISBa. Para ello, además de las propuestas manifestadas por los grupos, se tendrán en cuenta otros aspectos: recursos disponibles en las instituciones (grandes infraestructuras y experiencia adquirida por los profesionales), oportunidad de diferenciación respecto a otras instituciones de similares características, interés estratégico del IdISBa, existencia de socios estratégicos externos que apoyen el desarrollo del área, etc.					

PLAN DE ACCIÓN 2.2: DESARROLLO DE PROGRAMAS TRANSVERSALES DE I+D+i (2/2)

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
3. Presentar las propuestas trabajadas al Comité Científico Interno del IdISBa para terminar de perfilar las áreas planteadas, así como realizar una primera priorización y selección de aquellas de mayor interés. Realizar una propuesta de asignación de responsables para cada una de las áreas transversales.					
4. Llevar a validación las áreas seleccionadas al Comité Científico Externo, quien podrá realizar todas las aportaciones que se consideren oportunas.					
5. Aprobar, por parte del Patronato de la Fundación IdISBa, las áreas transversales que se implantarán en el Instituto.					
6. Realizar una presentación formal de las áreas transversales a los grupos de investigación, y abrir un plazo para su adscripción a una o varias de ellas.					
7. Elaborar, por parte de cada área transversal, liderada por su responsable, una planificación de la actividad científica, así como los objetivos e indicadores de seguimiento que permitan conocer el grado de ejecución y desarrollo.					

Indicadores de seguimiento del Plan

Nº de Programas Transversales implantados.

Volumen de resultados obtenidos por los Programas Transversales.

PLAN DE ACCIÓN 2.3: INCORPORACIÓN DE NUEVAS ENTIDADES Y PROFESIONALES (1/2)



Fomentar la inclusión e integración de recursos de otros socios estratégicos de las Islas Baleares, para centralizar en el IdISBa toda la I+D+i en salud desarrollada a nivel regional.

RESPONSABLE: Dirección Científica.

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
1. Realizar un mapa de recursos, actividades y resultados de la I+D+i en salud, en el contexto de las Islas Baleares, para conocer la actividad realizada en este ámbito fuera del contexto del IdISBa.					
2. Identificar aquellos grupos más potentes o con mayores sinergias (potenciales o actuales) con los profesionales del IdISBa, y contactar con ellos para valorar su interés en incorporarse a la estructura del Instituto.					
3. Presentar al Comité Científico Externo la propuesta de grupos a incorporarse al Instituto, para que valoren el interés científico de su integración. Elevar el resultado al Patronato para iniciar los trámites de incorporación de la nueva entidad (o entidades) al IdISBa.					
4. Negociar con las entidades a las que pertenecen los grupos contactados e interesados en incorporarse al IdISBa, para definir el alcance de la colaboración y su integración en el Instituto.					

PLAN DE ACCIÓN 2.3: INCORPORACIÓN DE NUEVAS ENTIDADES Y PROFESIONALES (2/2)

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
5. Elaborar un informe justificativo de la incorporación y presentar el cambio significativo al Instituto de Salud Carlos III, para su validación, tal y como recoge el artículo 21.2.a del RD 279/2016.					
6. Firmar los correspondientes acuerdos y modificar el vínculo jurídico actual del IdISBa para incorporar a la nueva entidad (o entidades) como miembro de pleno derecho del Instituto.					

Indicadores de seguimiento del Plan

Nº de nuevos grupos/profesionales identificados.

Nº de nuevos grupos/profesionales incorporados al IdISBa.

PLAN DE ACCIÓN 2.4: PLAN DE IMAGEN CORPORATIVA (1/2)



Reforzar el posicionamiento y visibilidad del IdISBa a nivel estatal e internacional a través de una mejora del impacto de su imagen de marca como entidad referente de la I+D+i en salud en las Islas Baleares.

RESPONSABLE: Responsable de la Unidad de Formación y Comunicación.

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
1. Llevar a cabo una revisión integral de la estructura y contenidos actuales de la página web corporativa del IdISBa, con el fin de incorporar todas aquellas modificaciones necesarias que mejoren el acceso a la información y transmitan adecuadamente los mensajes institucionales que se desean difundir por esta vía.					
2. Consultar a los grupos de investigación del IdISBa sus necesidades de comunicación vía página web: líneas de investigación, oportunidades de colaboración, principales resultados obtenidos, inclusión de vídeos de presentación, etc. Habilitar los espacios correspondientes en la página web, con el objetivo de impulsar la visibilidad y proyección de estos grupos hacia el exterior.					

PLAN DE ACCIÓN 2.4: PLAN DE IMAGEN CORPORATIVA (2/2)

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
3. Seguir implantando las acciones contempladas en el Plan de Comunicación, dirigidas a mejorar la imagen de marca del Instituto, fortaleciendo el mensaje del posicionamiento del IdISBa como centro neurálgico de la I+D+i en salud en el ámbito de las Islas Baleares.					
4. Elaborar un protocolo de trabajo conjunto con los principales medios de comunicación (principalmente locales), para favorecer la difusión de los resultados científicos y otros contenidos de interés a través de otros medios con mayor alcance e impacto.					
5. Seguir trabajando en el desarrollo y actividad de las redes sociales corporativas, mejorando la red de contactos y seguidores en el ámbito científico.					
6. Revisar e implantar nuevas iniciativas que permitan una correcta filiación corporativa de todos los resultados obtenidos por los profesionales del IdISBa.					
7. Evaluar la implantación del dominio y el correo corporativo propio.					

Indicadores de seguimiento del Plan

% de grupos con su información disponible en la web.

Volumen de actividades de comunicación externa realizadas.

PLAN DE ACCIÓN 2.5: PLAN DE ORIENTACIÓN HACIA LA SOCIEDAD (1/2)



Aprovechar los recursos y herramientas disponibles, así como desarrollar todos los necesarios, para posicionar a la sociedad en su conjunto como un activo clave en el desarrollo de las actividades de I+D+i del Instituto.

RESPONSABLE: Responsable de la Unidad de Gestión del Conocimiento y Calidad.

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
1. Consultar a los grupos de investigación para recopilar todas las iniciativas y actividades desarrolladas en colaboración con colectivos de pacientes y del ámbito social. Elaborar un registro de actividades en este ámbito, así como declaraciones de interés de los grupos en participar en este tipo de iniciativas.					
2. Definir y concretar un programa específico de formación, dirigido a los profesionales, sobre comunicación a actores clave no científicos, para optimizar la colaboración con los colectivos sociales.					
3. Centralizar la actividad desarrollada por los grupos de investigación en el ámbito social (con participación de la sociedad) y extrapolar iniciativas y casos de éxito de los grupos para aplicarlos en otros ámbitos.					

PLAN DE ACCIÓN 2.5: PLAN DE ORIENTACIÓN HACIA LA SOCIEDAD (2/2)

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
4. Diseñar nuevas actuaciones dirigidas hacia la sociedad, con un enfoque atractivo y diferenciador, que despierte el interés de los potenciales participantes (complementando contenidos científicos con aspectos lúdicos).					
5. Desarrollar y consolidar el programa Commou-te que sirva como plataforma de participación ciudadana en ciencia.					
6. Recopilar todas las evidencias e iniciativas desarrolladas por el IdISBa para optar a la acreditación del Instituto como Unidad de Cultura Científica e Innovación (UCC+i), gestionado por la FECYT.					

Indicadores de seguimiento del Plan

Nº de actividades desarrolladas por los profesionales del IdISBa en este ámbito.

Volumen de participación de población en las actividades desarrolladas.

PLAN DE ACCIÓN 2.6: CONSOLIDACIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN (1/2)



Definir e implantar todas las actuaciones adecuadas para impulsar la internacionalización de la I+D+i en el IdISBa, tanto desde el punto de vista de gestión como de las propias actuaciones científicas de sus grupos de investigación.

RESPONSABLE: Responsable de la Unidad de Proyectos Competitivos.

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
1. Realizar un acuerdo Third-party para justificar el gasto de proyectos internacionales con otras entidades que son gestionados por el IdISBa.					
2. Definir un plan de recursos de libre disposición institucional generados a través de proyectos internacionales					
3. Analizar las capacidades, volumen de actividad y necesidades a futuro de los investigadores que han obtenido financiación para el desarrollo de proyectos de investigación de ámbito internacional. Consultar al resto de los grupos su interés, predisposición y necesidades para iniciar la actividad en este ámbito.					
4. En función de las necesidades detectadas, identificar nuevos servicios a incorporar en el ámbito de la gestión de los proyectos internacionales. A modo de ejemplo, uno de los servicios identificados por los profesionales es el incremento en el asesoramiento y apoyo a la redacción de solicitudes de proyectos.					

PLAN DE ACCIÓN 2.6: CONSOLIDACIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN (2/2)

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
5. Estimar las necesidades de recursos con los que deberá contar el ámbito de la gestión de los proyectos internacionales, para cubrir la demanda solicitada por los grupos de investigación. Valorar la incorporación de nuevos perfiles, así como identificar las acciones formativas para incrementar las capacidades y conocimientos del personal responsable.					
6. Organizar charlas y seminarios impartidos por profesionales con experiencia en el ámbito de los proyectos internacionales, para trasladar claves de éxito y aspectos críticos en el diseño de las solicitudes presentadas.					
7. Ofrecer ayudas intramurales dirigidas a la subcontratación de empresas expertas en la redacción de solicitudes de proyectos internacionales, con el fin de mejorar las propuestas presentadas y, por tanto, la tasa de éxito en las convocatorias.					
8. Seguir trabajando con la plataforma de ofertas de empleo de Euraxess para favorecer la captación e incorporación de talento internacional en el contexto del IdISBa.					

Indicadores de seguimiento del Plan

Nº de nuevos grupos/profesionales con actividad internacional.

Volumen de fondos obtenidos a nivel internacional.

PLAN DE ACCIÓN 2.7: PLAN DE MECENAZGO (1/2)



Poner en marcha un programa dirigido a captar fondos del sector privado y particular, con unos objetivos concretos y específicos que permitan impulsar el desarrollo de la I+D+i en el IdISBa, estableciendo acuerdos de colaboración con socios estratégicos.

RESPONSABLE: Dirección de Gestión y responsable de la Unidad de Proyectos Privados.

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
1. Definir un procedimiento y política de ejecución de los fondos obtenidos por la vía del mecenazgo, en el que se definan los ámbitos o líneas prioritarias transversales prioritarios. Las acciones de financiación podrán estar relacionadas con los siguientes puntos: asistencia de ponentes externos en seminarios, infraestructuras, apoyo a emergentes, etc.					
2. Concretar un perfil profesional con competencias específicas en el ámbito de la captación de fondos vía mecenazgo, que dinamice y agilice todas las actuaciones que se podrán en marcha en este campo. Valorar diferentes alternativas para incorporar recursos humanos específicos, o asignar las tareas y funciones a profesionales ya integrados en la estructura de gestión del Instituto.					

PLAN DE ACCIÓN 2.7: PLAN DE MECENAZGO (2/2)

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
3. En el contexto de la Plataforma de Participación Ciudadana en Ciencia (ver Plan de Acción 2.5), trabajar con el ayuntamiento de Palma de Mallorca para poner en marcha iniciativas de captación de fondos para el desarrollo de la investigación en el IdISBa.					
4. Poner en marcha diferentes actuaciones que favorezcan la captación de fondos vía micromecenazgos o donaciones particulares: campañas de marketing y comunicación en los hospitales del IdISBa, desarrollo de la iniciativa “apadrina a un investigador”, simplificar el procedimiento de donaciones disponible en la página web (vía código QR, por ejemplo), etc.					

Indicadores de seguimiento del Plan

Nº de agentes/entidades que aportan recursos al IdISBa vía mecenazgo.

Volumen de fondos obtenidos por mecenazgo.

PLAN DE ACCIÓN 3.1: PLAN DE IMPULSO A LA I+D CLÍNICA (1/4)



Incrementar el volumen y facturación de los estudios clínicos realizados en los centros asistenciales del IdISBa, alcanzando una actividad competitiva respecto a otras instituciones de similares características, e incrementando el número de profesionales que desarrollan actividades en este ámbito.

RESPONSABLE: Dirección Científica y Dirección de Gestión.

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
1. Llevar a cabo un análisis pormenorizado de la actividad de investigación clínica en el Hospital Universitario Son Llatzer (HUSLL) y otros centros del Sistema Nacional de Salud: estudios activos, estado de la facturación de estos estudios, volumen de profesionales implicados en los estudios (investigadores principales y resto del equipo), recursos disponibles para la actividad (personal de apoyo, instalaciones, etc.), procedimientos establecidos para el desarrollo y gestión de los fondos obtenidos de los estudios clínicos, etc.					
2. Consultar al personal de apoyo y a los investigadores principales identificados, sus necesidades a corto y medio plazo en el ámbito de la investigación clínica.					

PLAN DE ACCIÓN 3.1: PLAN DE IMPULSO A LA I+D CLÍNICA (2/4)

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
3. Contrastar la situación de la investigación clínica en el HUSL, para identificar los puntos comunes y las diferencias respecto a la gestión realizada en el ámbito del Hospital Universitario Son Espases. Diseñar y elaborar aquellos procedimientos que puedan implantarse de forma común en ambos centros hospitalarios, para ofrecer un servicio lo más normalizado y homogéneo posible, respetando las particularidades de cada uno de estos centros (especialmente, el procedimiento de ejecución de los fondos disponibles en el HUSL).					
4. Analizar las necesidades estructurales de las instalaciones de los centros que desarrollan investigación clínica en el IdISBa, para acometer las modificaciones y adecuaciones oportunas, que mejoren el desarrollo de esta actividad (como puede ser el refuerzo de las unidades de investigación clínica en fases tempranas).					
5. En base al volumen de actividad realizada en los centros asistenciales, valorar el refuerzo de los recursos humanos que ofrezcan su apoyo al desarrollo de estudios clínicos, como, por ejemplo, la incorporación de data managers y otros perfiles de apoyo a la investigación clínica.					
6. Sumarse a la iniciativa de Farmaindustria de impulso de la investigación clínica en el ámbito de la Atención Primaria, para liderar actuaciones que puedan proponerse en este contexto, aprovechando el posicionamiento y experiencia del IdISBa.					

PLAN DE ACCIÓN 3.1: PLAN DE IMPULSO A LA I+D CLÍNICA (3/4)

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
7. Diseñar actividades en el ámbito de la investigación clínica, de interés para la industria farmacéutica, y mantener reuniones con las principales compañías en este ámbito para impulsar iniciativas de interés conjunto: registros y buscadores de estudios clínicos, elaboración de dossiers de capacidades de los grupos de investigación, centralizar el contacto con la industria farmacéutica en la estructura de gestión del IdISBa para facilitar las gestiones de puesta en marcha de actividades, etc.					
8. Identificar los Servicios de los centros hospitalarios del IdISBa de gran prestigio y volumen asistencial, pero discreta actividad científica, para trabajar en acciones específicas que impulsen los estudios clínicos entre su personal (asesoramiento, ayudas intramurales, apoyo administrativo, etc.).					
9. Implantar una política de comunicación activa entre los Servicios y Unidades asistenciales (sesiones, charlas, participación en jornadas y eventos, etc.) para difundir las capacidades y prestaciones que ofrece el IdISBa a los profesionales (tanto a nivel metodológico como de personal de apoyo), con el objetivo de captar y aumentar los investigadores que desarrollan estudios clínicos en el Instituto.					

PLAN DE ACCIÓN 3.1: PLAN DE IMPULSO A LA I+D CLÍNICA (4/4)

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
10. Trabajar en un registro homogéneo de los estudios clínicos desarrollados por los profesionales del IdISBa y conocer el volumen real de actividad de investigación clínica, ya que actualmente varios de ellos (especialmente en el sector de la Atención Primaria) se registran como proyectos de investigación. Fomentar la presentación de estos estudios a convocatorias específicas, que favorezcan la captación de fondos para su realización.					
11. Valorar alternativas de colaboración con centros de sanidad privada para poner en marcha estudios clínicos de interés para ambas partes, favoreciendo la compartición de los datos sanitarios, que ofrecerán resultados más consistentes y competitivos.					
12. Preparar la solicitud y obtener la acreditación del IdISBa por parte de la Asociación Española Contra el Cáncer.					

Indicadores de seguimiento del Plan

Nº de nuevos grupos/profesionales que desarrollan I+D clínica.

Volumen actividades de I+D clínica iniciadas.

PLAN DE ACCIÓN 3.2: PLAN DE IMPULSO A LA I+D EN AP Y CUIDADOS EN SALUD (1/3)



Garantizar la continuidad de la actividad científica desarrollada en estos ámbitos, como aspecto diferencial del IdISBa, y capacitar a los futuros líderes del Instituto en estas áreas, definiendo unas líneas de interés común en estos ámbitos.

RESPONSABLE: Dirección Científica y responsable de I+D en Atención Primaria.

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
1. Trabajar con el responsable científico en el ámbito de Atención Primaria (AP) del IdISBa para identificar todas sus competencias y funciones desarrolladas. Planificar y distribuir todas estas funciones entre uno o varios responsables, favoreciendo un correcto relevo generacional ante la inminente jubilación de dicho responsable.					
2. Mantener reuniones con los profesionales que actualmente desarrollan su actividad científica en el ámbito de la AP y en cuidados en salud, para conocer sus necesidades y perspectivas de desarrollo en el corto y medio plazo.					

PLAN DE ACCIÓN 3.2: PLAN DE IMPULSO A LA I+D EN AP Y CUIDADOS EN SALUD (2/3)

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
<p>3. Analizar la disponibilidad de recursos o potenciales socios internos en el contexto del IdISBa, que den respuesta a las necesidades del personal de AP y cuidados en salud, previamente identificadas. Impulsar el desarrollo de actividades conjuntas entre ambos colectivos, para mejorar su trayectoria y posicionamiento científico. Para ello, se tendrán en cuenta las directrices y objetivos recogidos en el Plan de Enfermería y el Plan de Atención Primaria vigentes, para actuar de forma complementaria a las líneas estratégicas definidas.</p>					
<p>4. Apoyándose en el informe y las actuaciones dirigidas por Farmaindustria en relación al fomento de la investigación clínica en el ámbito de la AP, proponer un programa formativo específico que impulse las vocaciones científicas y la competitividad de los profesionales de este ámbito. Alinearse y participar en las actividades propuestas en este contexto para fomentar el desarrollo de ensayos clínicos comerciales en AP de las Islas Baleares.</p>					
<p>5. En línea con las actividades del punto anterior, centralizar toda aquella actividad que sea factible en una unidad específica de investigación clínica en AP, con recursos propios, vinculada a la unidad general disponible en el IdISBa.</p>					

PLAN DE ACCIÓN 3.2: PLAN DE IMPULSO A LA I+D EN AP Y CUIDADOS EN SALUD (3/3)

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
6. Aprovechar los resultados obtenidos en las jornadas anuales del IdISBa para analizar la actividad desarrollada por los colectivos de AP y cuidados en salud y definir un plan de actuación para la siguiente anualidad, orientado a impulsar su desarrollo y consolidación científica en el medio plazo.					
7. Trabajar en el diseño y puesta en marcha de una unidad específica de medicina preventiva.					
8. Concretar las actuaciones e iniciativas promovidas en el ámbito de la AP y de enfermería y cuidados de salud, para elaborar conjuntamente con los órganos decisores de investigación de estos ámbitos, actuaciones alineadas con la estrategia general del IdISBa.					

Indicadores de seguimiento del Plan

Nº de nuevos grupos/profesionales de AP y cuidados en salud en el IdISBa.

Volumen de actividad realizada por los grupos de AP y cuidados en salud del IdISBa.

PLAN DE ACCIÓN 3.3: DIFERENCIACIÓN EN PATOLOGÍAS ENDÉMICAS (1/2)



Desarrollar la investigación en líneas y patologías con una incidencia y prevalencia diferencial en las Islas Baleares, aprovechando la elevada disponibilidad de muestras y pacientes de estudio.

RESPONSABLE: Dirección Científica.

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
1. Realizar un estudio para identificar aquellas patologías endémicas de las Islas Baleares, en las que se cuenta con un volumen significativo de pacientes y se dispone de los suficientes recursos científicos (humanos, económicos y estructurales) para el desarrollo de la I+D+i en estas patologías.					
2. Analizar e identificar aquellas empresas farmacéuticas que contemplan entre sus intereses estratégicos la investigación en las patologías endémicas seleccionadas.					
3. Diseñar y elaborar proyectos e iniciativas de I+D+i que posteriormente serán presentadas a las compañías identificadas. Incorporar en estos diseños a colectivos sociales y de pacientes, que puedan contribuir desde un primer momento como participantes activos clave en su puesta en marcha.					

PLAN DE ACCIÓN 3.3: DIFERENCIACIÓN EN PATOLOGÍAS ENDÉMICAS (2/2)

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
4. Alinear las acciones y políticas sanitarias con los órganos decisores de la Comunidad Autónoma para participar en el desarrollo de las estrategias.					
5. Negociar el alcance de la colaboración y firmar los correspondientes convenios y/o acuerdos.					
6. Fomentar el desarrollo de actividades sociales (talleres, jornadas, etc.) que permitan dar a conocer a la sociedad tanto las líneas de I+D+i desarrolladas como los resultados científicos obtenidos. También se podrán implementar, siempre que aplique, acciones de prevención, como medidas de concienciación para la población.					

Indicadores de seguimiento del Plan

Nº de nuevas líneas de I+D abiertas en este ámbito.

Volumen de fondos obtenidos para estas nuevas líneas.

PLAN DE ACCIÓN 3.4: PARTICIPACIÓN DE ACTORES NO CIENTÍFICOS (1/2)



Convertir a los actores clave no científicos del entorno del IdISBa (asociaciones de pacientes y otros colectivos sociales, mayoritariamente) en elementos activos en el desarrollo de la actividad científica del Instituto, apoyando el co-desarrollo de resultados de I+D+i.

RESPONSABLE: Dirección de Gestión y CSE.

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
1. Apoyados en el Consejo Social y Empresarial (CSE), planificar un calendario de reuniones de trabajo con colectivos sociales y otros agentes ajenos a la comunidad científica (colegios profesionales, cadenas hoteleras, personalidades locales, equipos de fútbol, etc.) para conocer sus intereses y objetivos, que pudiesen ser apoyados o co-desarrollados por el IdISBa.					
2. Trabajar con los grupos de investigación del Instituto para diseñar y elaborar propuestas de interés y alineadas con los objetivos de otras entidades y personalidades, previamente identificadas.					

PLAN DE ACCIÓN 3.4: PARTICIPACIÓN DE ACTORES NO CIENTÍFICOS (2/2)

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
3. Diseñar y organizar una jornada dirigida a acercar a estos colectivos sociales a la realidad del IdISBa, con una relevante presencia de la población local.					
4. Contactar con estas entidades y personalidades para presentar las propuestas y negociar el alcance de la colaboración, concretadas en la firma de convenios para el desarrollo de actividades de interés mutuo.					

Indicadores de seguimiento del Plan

Nº de agentes/entidades colaboradores en este ámbito.

Volumen de fondos obtenidos para el desarrollo de esta actividad.

PLAN DE ACCIÓN 4.1: PLAN DE MENTORIZACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACIÓN (1/3)



Dotar de las habilidades y capacidades a los investigadores jóvenes y noveles del IdISBa, mediante acciones formativas y programas adaptados a sus necesidades, con el fin de mejorar su desarrollo científico a futuro y su evolución de investigadores emergentes a consolidados.

RESPONSABLE: Responsable de la Unidad de Formación y Comunicación y Unidad de Gestión Científica.

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
1. Definir los perfiles para constituir un grupo de trabajo o unidad responsable de la ejecución del presente Plan de Mentorización. Nombrar a los integrantes de este grupo o Unidad. Definir el Plan de Mentorización.					
2. Reformular la definición de los perfiles y características de profesionales y grupos de investigación que estén englobados bajo la categoría de “emergentes”, e incorporar esta definición al Plan de Tutela a Grupos Emergentes, para identificar a los destinatarios de las ayudas que engloba. En este ámbito se deberá incorporar al perfil de investigador clínico con interés en iniciar actividades de I+D+i.					
3. Analizar las actuaciones puestas en marcha en otras instituciones, en el ámbito del Sello Europeo HRS4R, relacionadas con el impulso a la capacitación y mejora de la competitividad, para valorar su implantación en el IdISBa.					

PLAN DE ACCIÓN 4.1: PLAN DE MENTORIZACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACIÓN (2/3)

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
<p>4. Complementar las acciones actualmente planteadas en el Plan de Tutela a Grupos Emergentes con las iniciativas seleccionadas en el punto anterior, así como con otra de interés estratégico para el Instituto: puesta en marcha de un sistema de estancias breves en centros punteros, para impulsar la capacitación de los profesionales; redactar un documento para el apoyo en la preparación de las solicitudes de los proyectos de investigación (incluyendo aspectos de igualdad de género, del Sello HRS4R, de difusión e impacto de resultados, etc.); favorecer la rotación de los residentes de FSE por los grupos de investigación del IdISBa; trabajar con la Comisión de Docencia para mejorar la oferta formativa del personal de FSE en el ámbito de la I+D+i; crear la figura de mentor en I+D para los residentes, estructurado por área de conocimiento; etc.</p>					
<p>5. Trabajar en el diseño de un Plan de Mentorización y Capacitación, realizando como primer paso la identificación de las personas seleccionadas como responsables del relevo generacional en el Instituto en el medio y largo plazo. Consultar sus necesidades e intereses para elaborar planes específicos adaptados a cada profesional para mejorar su posicionamiento y liderazgo en el Instituto: formación específica (liderazgo, gestión, comunicación en ciencia, etc.), nuevas responsabilidades, capacidad de gestión, etc.</p>					

PLAN DE ACCIÓN 4.1: PLAN DE MENTORIZACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACIÓN (3/3)

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
6. Reforzar el Plan de Formación del IdISBa con la definición de unos itinerarios formativos adaptados a cada perfil y categoría profesional, en el que se concreten los requerimientos formativos mínimos para cada uno de ellos.					
7. Diseñar y poner en marcha actuaciones destinadas a impulsar el desarrollo y consolidación de los jóvenes investigadores, como, por ejemplos, el PhD(ay).					
8. Evaluar el grado de satisfacción de las acciones propuestas mediante la consulta a los profesionales beneficiarios de estas iniciativas. Analizar los resultados obtenidos y reformular las acciones con las áreas de mejora y sugerencias propuestas.					

Indicadores de seguimiento del Plan

Nº de acciones desarrolladas en el contexto de este Plan de Mentorización.

Nº de profesionales beneficiarios de las acciones desarrolladas.

PLAN DE ACCIÓN 4.2: PLAN DE CAPTACIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTO (1/2)



Identificar los ámbitos y áreas de actividad del IdISBa con mayores necesidades de desarrollo y de mayor interés estratégico para captar talento que refuerce su consolidación en el medio y largo plazo, y estabilizando a este personal clave.

RESPONSABLE: Responsable de la Unidad de Recursos Humanos y Unidad de Gestión Científica.

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
1. Analizar los grupos y áreas de investigación (incluyendo las áreas transversales definidas en el Plan de Acción 2.2) en los que exista una mayor demanda o necesidad de incorporación de talento, para impulsar el desarrollo del área o se requiera garantizar el correcto relevo generacional. Se deben considerar tanto perfiles asistenciales como no asistenciales (biología, farmacia, ingeniería, etc.).					
2. Analizar, a su vez, la estructura de gestión del IdISBa para identificar similares necesidades en el campo de la gestión de la I+D+i, tanto a nivel de relevo generacional como de perfiles específicos para puestos de trabajo concretos.					
3. Trabajar con el personal responsable de la Administración Pública para planificar los pasos en los que pueda ofrecer su apoyo el IdISBa en la implantación integral de la carrera investigadora a nivel de las Islas Baleares y la equiparación del personal estatutario según la Ley de la Ciencia.					

PLAN DE ACCIÓN 4.2: PLAN DE CAPTACIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTO (2/2)

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
4. Identificar las posibilidades de estabilización a través de la tasa de reposición disponible en cada anualidad en la Fundación IdISBa para ir consolidando los puestos de trabajo identificados (principalmente, contratos Miguel Servet, Ramón y Cajal, o similares).					
5. Colaborar con la Universidad y con el IB-Salut para favorecer la incorporación de los profesionales contratados por la Fundación IdISBa en estas instituciones, y fomentar la consolidación de los puestos de trabajo que no pueden ser abarcados por la Fundación.					
6. Seguir utilizando la Plataforma Euraxess con el fin de ampliar el alcance de los posibles candidatos que deseen incorporarse a los puestos de trabajo ofrecidos desde la Fundación IdISBa.					
7. Trabajar con las cadenas hoteleras del entorno del IdISBa para favorecer la atracción de nuevos investigadores, a través del ofrecimiento de facilidades de alojamiento durante las primeras etapas de su incorporación al Instituto.					

Indicadores de seguimiento del Plan

Nº de nuevos profesionales captados en el IdISBa.

% de profesionales captados vía Plataforma Euraxess.

PLAN DE ACCIÓN 4.3: PLAN DE RECURSOS HUMANOS (1/2)



Seguir las directrices y actuaciones recogidas en el Plan de Acción del Sello Europeo de recursos humanos HRS4R, y adecuar esta hoja de ruta a los nuevos principios y política englobada en esta iniciativa.

RESPONSABLE: Responsable de la Unidad de Recursos Humanos.

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
1. Verificar que el Plan de Acción y el resto de los documentos y los análisis realizados en el contexto del Sello Europeo de Recursos Humanos HRS4R se adapta a los requerimientos y normativa vigente de la Unión Europea. Detectar las posibles desviaciones en el cumplimiento de esta normativa e implantar todas las acciones correctivas que sean necesarias.					
2. Revisar el Plan de Acción del Sello Europeo de Recursos Humanos HRS4R y planificar los esfuerzos y actividades a desplegar para dar cumplimiento a todos los objetivos definidos en dicho Plan.					
3. Evaluar y actualizar el proceso de contratación actualmente implantado en la Fundación IdISBa, para dar la mayor agilidad posible a los trámites necesarios para la incorporación de nuevo personal.					

PLAN DE ACCIÓN 4.3: PLAN DE RECURSOS HUMANOS (2/2)

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
4. Trabajar conjuntamente con el Comité de Empresa de la Fundación IdISBa para la renovación del convenio colectivo del Instituto.					
5. Preparar toda la documentación y evidencias necesarias para renovar con garantías la acreditación del Sello Europeo de Recursos Humanos HRS4R.					

Indicadores de seguimiento del Plan

% de ejecución del Plan de Acción del Sello HRS4R.

Nº de acciones correctivas implantadas para dar cumplimiento al Plan de Acción.

PLAN DE ACCIÓN 5.1: PLAN DE IMPULSO A LA INNOVACIÓN GLOBAL (1/3)



Crear una red de gestión y apoyo a la innovación en el IdISBa, a través de la interrelación entre todas las herramientas y recursos disponibles en sus entidades, y el establecimiento de una estrategia conjunta compartida, que impulse el tejido empresarial en el contexto del Instituto.

RESPONSABLE: Responsable de la Unidad de Innovación y Transferencia de Resultados de Investigación.

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
1. Contactar con los responsables de innovación de las entidades que constituyen el IdISBa, así como responsables de otras entidades alineadas con el Instituto, y constituir un grupo de trabajo en el que se planifique un calendario de reuniones para identificar necesidades, intereses y proyección a futuro de cada una de las partes. Estas reuniones deben servir para concretar líneas de trabajo conjunto que permitan impulsar la actividad de innovación en el contexto del IdISBa.					
2. Constituir una estructura de gobernanza y procedimientos de trabajo comunes, organizados sobre el grupo de trabajo constituido, para consolidar el modelo de innovación global del Instituto.					
3. Desde la Unidad de Innovación del IdISBa, planificar el trabajo de forma conjunta con el personal responsable del Clúster Biotecnológico y Biomédico de las Islas Baleares (BIOIB) para desplegar una política de acercamiento al sector empresarial y ofrecer alternativas de explotación de los resultados obtenidos por los profesionales del Instituto.					

PLAN DE ACCIÓN 5.1: PLAN DE IMPULSO A LA INNOVACIÓN GLOBAL
(2/3)

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
4. Consolidar el posicionamiento del IdISBa en el BIOIB, posicionándose como un elemento activo y participativo en las iniciativas desplegadas en el contexto del Clúster. Identificar iniciativas y líneas de trabajo de co-desarrollo de proyectos vigentes y en fase de diseño.					
5. Trabajar de forma conjunta con el personal responsable de la innovación (OTRI) en la Universidad de las Islas Baleares para publicar convocatorias conjuntas, que ofrezcan un valor diferencial a los profesionales de ambas entidades. Valorar la participación de empresas y entidades integradas en el BIOIB.					
6. Mantener una relación estrecha con el Círculo de Economía de Mallorca para diseñar un plan de trabajo conjunto, concretado en la celebración de mesas redondas de investigadores con sectores económicos determinados, publicación de un premio específico en el ámbito de la innovación, realización de seminarios y conferencias con potentes externos de relevancia internacional, etc.					
7. Redactar un Plan de constitución y desarrollo de start-ups y spin-offs en el contexto del IdISBa, que sirva como herramienta para fomentar el desarrollo empresarial en las Islas Baleares.					

PLAN DE ACCIÓN 5.1: PLAN DE IMPULSO A LA INNOVACIÓN GLOBAL
(3/3)

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
8. Llevar a cabo la inscripción de la UITRI en el Registro de OTRIs por el MICINN.					

Indicadores de seguimiento del Plan

Nº de actividades conjuntas realizadas en el ámbito de la innovación.

Nº de iniciativas de co-desarrollo realizadas con el sector privado.

PLAN DE ACCIÓN 5.2: PLAN DE FOMENTO DE LA CULTURA INNOVADORA (1/2)



Inculcar en todos los niveles y categorías profesionales del IdISBa una cultura de orientación hacia la innovación, apoyando el desarrollo de la actividad en este ámbito entre aquellos grupos y colectivos con menor experiencia y trayectoria.

RESPONSABLE: Responsable de la Unidad de Innovación y Transferencia de Resultados de Investigación.

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
1. Aprovechar la reestructuración de la Unidad de Innovación del IdISBa para redefinir sus recursos y su cartera de servicios ofrecida. Valorar la necesidad de reforzar algunos aspectos concretos (formación específica, más personal, etc.).					
2. Agendar reuniones por los Servicios y Departamentos integrados en el IdISBa, priorizando aquellos en los que existe una significativa actividad investigadora, pero un volumen discreto de resultados innovadores, para dar a conocer las prestaciones y capacidades del IdISBa en el ámbito de la innovación, así como para trabajar en la identificación de potenciales nuevos resultados con capacidad de registro y explotación.					
3. Consultar a los grupos que desarrollan actividad innovadora por sus necesidades e intereses en este ámbito, de forma que pueda adaptarse la cartera de servicios del IdISBa en este sentido.					

PLAN DE ACCIÓN 5.2: PLAN DE FOMENTO DE LA CULTURA INNOVADORA (2/2)

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029
4. Identificar casos de éxito en el campo de la innovación en el IdISBa y organizar seminarios y jornadas para su difusión, así como en el asesoramiento y apoyo a otros profesionales que estén iniciando su actividad en este campo.					
5. Identificar las necesidades de formación de los profesionales del IdISBa y definir un Programa formativo específico que mejore las capacidades y conocimientos para la gestión, registro y explotación de los resultados de la I+D+i obtenidos.					

Indicadores de seguimiento del Plan

Nº de nuevos profesionales que realizan actividades de innovación.

% de crecimiento de la cartera tecnológica del IdISBa.

CRONOGRAMA GLOBAL DEL PLAN ESTRATÉGICO 2025-2029 DEL IdISBa

Planes de Acción	2025	2026	2027	2028	2029
1.1. Plan de relación institucional					
1.2. Optimización de la estructura del Instituto					
1.3. Redefinición de la estructura de gestión					
1.4. Plan de instalaciones					
1.5. Impulso de las plataformas y servicios de apoyo					
1.6. Redefinición y garantía de las ayudas intramurales					
2.1. Mejora de las colaboraciones internas					
2.2. Desarrollo de programas transversales de I+D+i					
2.3. Incorporación de nuevas entidades y profesionales					
2.4. Plan de imagen corporativa					
2.5. Plan de orientación hacia la sociedad					
2.6. Consolidación de la internacionalización					
2.7. Plan de mecenazgo					
3.1. Plan de impulso a la I+D clínica					
3.2. Plan de impulso a la I+D en AP y cuidados en salud					
3.3. Diferenciación en patologías endémicas					
3.4. Participación de actores no científicos					
4.1. Plan de mentorización, consolidación y capacitación					
4.2. Plan de captación y retención de talento					
4.3. Plan de recursos humanos					
5.1. Plan de impulso a la innovación global					
5.2. Plan de fomento de la cultura innovadora					